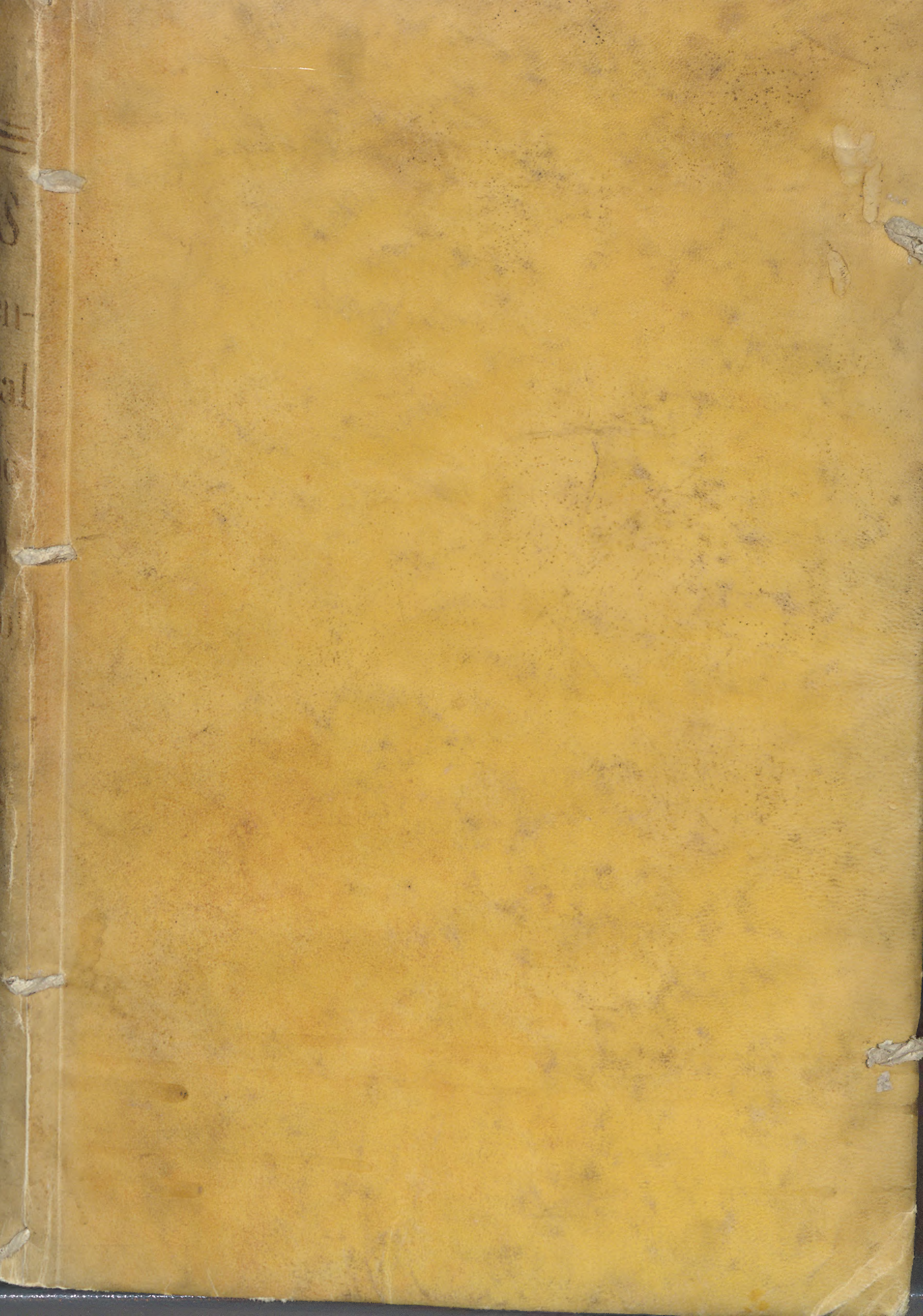
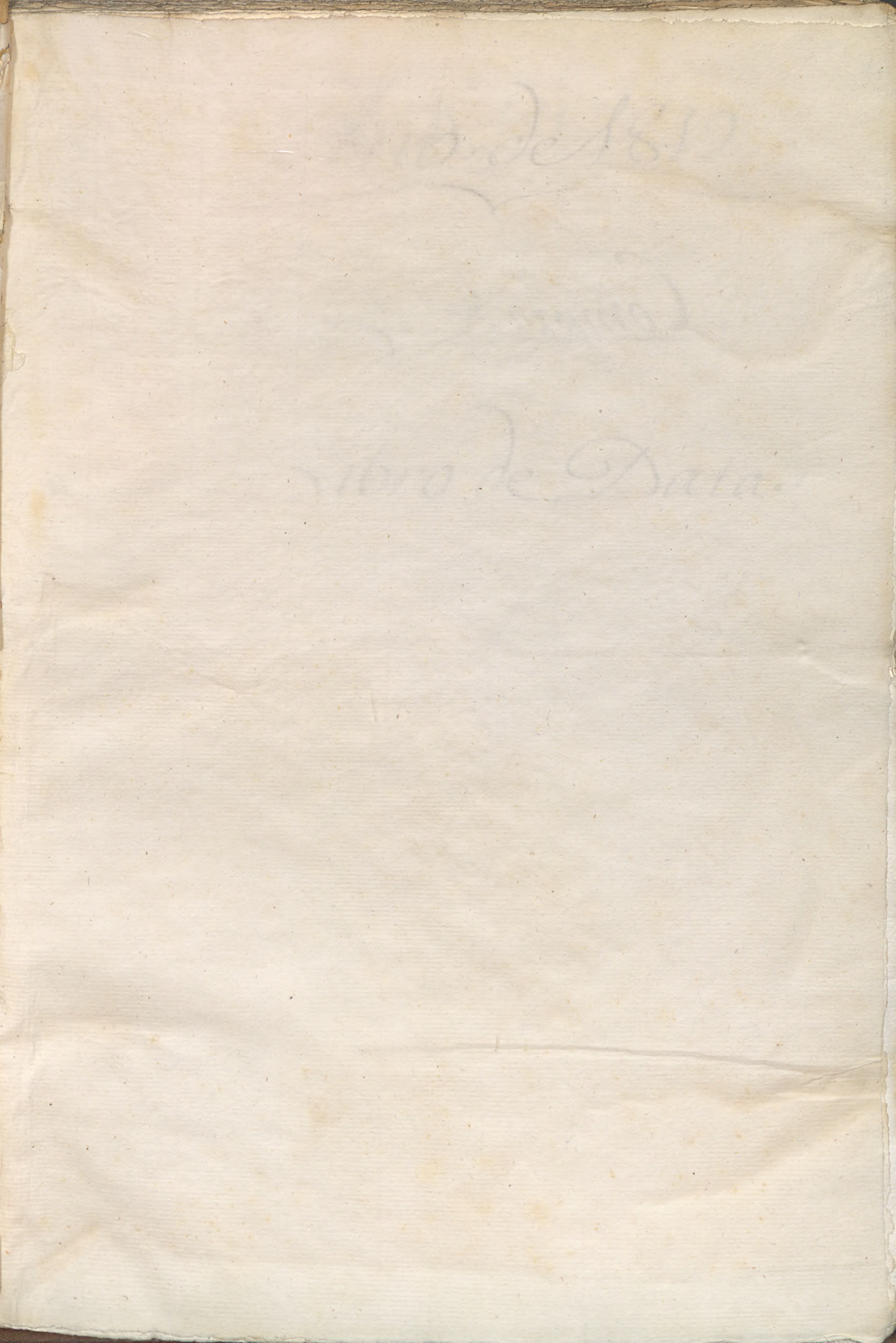


Libro 143


Libro de Data

Año de 1812

Libro de Datas.

1811

Compra de Sombreros.

Año de 1812

Datas de la Cuenta general

de dicho año

Del Real Colegio de Sn Telmo

de Sevilla

Indice de los libramientos originales que contiene este libro de las Datas del Real Colegio de Sn Telmo de Sevilla en todo el año de 1812, á saber:

Numero 1º

Sustento diario de los Colegiales

Hijuelas del gasto diario		Rs de vn
Enero		
Libramiento del 7	1.511. 20	
otro del 12	2.889. 30	9.937 8
otro del 19	3.084. 16	
otro del 26	2.451. 10	
Febrero		
Libramto del 1º	2.399. 22	
otro del 8	2.445. 9	12.081 9
otro del 15	2.144. 17	
otro del 22	2.478. 9	
otro del 29	2.613. 20	
Marzo		
Libramiento del 8	2.829. 4	
otro del 15	4.006. 3	13.335 30
otro del 22	3.031. 24	
otro del 29	3.468. 33	
Abril		
Libramiento del 5	3.525. 15	
otro del 12	1.694. 18	8.123 1
otro del 19	1.420. 4	
otro del 26	1.482. 32	
		43.477 . . . 14

Mayo Suma de la vuelta		43.477 . . . 14
Libramiento del 3	1.435 . 30	
otro del 10	1.496 . 28	
otro del 17	1.658 . 8	7.881 . . . 30
otro del 24	1.639 . 32	
otro del 31	1.651 . „	
Junio		
Libramiento del 7	719 . 32	
otro del 14	787 . 26	3.232 . . . 6
otro del 25	704 . 19	
otro del 28	1019 . 31	
Julio		
Libramiento del 5	1.234 . 13	
otro del 12	1.375 . 33	5.891 . . . 29
otro del 20	1.585 . 17	
otro del 26	1.696 . „	
Agosto		
Libramiento del 2	1.897 . „	
otro del 9	1.768 . 12	
otro del 16	1.604 . 16	8.843 . . . 12
otro del 24	1.712 . 3	
otro del 29	1.867 . 15	
Setiembre		
Libramiento del 7	2.219 . 32	
otro del 14	1.793 . 21	6.586 . . . 18
otro del 21	1.479 . 33	
otro del 28	1.093 . „	
Octubre		
Libramiento del 6	1.287 . 30	
otro del 12	1.363 . 18	
otro del 20	1.365 . 20	6.656 . . . 32
otro del 26	1.018 . 32	
otro del 31	1.621 . 00	
		82.576 . . . 5

Noviembre

			82.576 ... 5
	Libram.^to del 9	1.008 . 22	
	otro del 16	910 . 28	3876 ... 10
	otro del 23	971 . 10	
	otro del 30	985 . 18	

Diciembre

	Libramiento del 5	1.067 . 6	
	otro del 13	991 . 12	
	otro del 20	1.207 . 24	5.066 ... 14
	otro del 28	1.158 . 6	
	otro del 31	642 . "	

Aceyte

arrobas			
3	Libram.^to de 21 de Enero	180 . "	
2	otro de 30 de id.	130 . "	
10	otro de 29 de Febrero	650 . "	
10	otro de 28 de Marzo	646 . "	
7	otro de 20 de Abril	448 . "	
8	otro de 24 de Mayo	504 . "	7.559 ... "
11	otro de 29 de Junio	690 . "	
12	otro de 31 de Julio	756 . "	
14	otro de 13 de Agosto	854 . "	
4	otro de 23 de Setiemb.^e	280 . "	
12	otro de 31 de Octubre	824 . "	
13	otro de 16 de Noviemb.^e	871	
11	otro de 26 de Diciemb.^e	926	
117			

Vinagre

4	Libramiento de 29 Enero	128 . "	
4	otro de 6 de Marzo	128 . "	256 ... "
8			

Garbanzos

Fanegas			
1	Libram.^to de 9 de Mayo	390 . "	
4	otro de 14 de Agosto	1.040 . "	1.430 ... "
5			
			100.763 ... 23

Suma de la v.ta ... 100.763 ... 25

fan.s	lib.s			
		Chicharos		
5		Libramiento de 31 En.o	405 ,,	
6		otro de 12 de Febrero	288 ,,	
4		otro de 25 de idem	212 ,,	
4		otro de 29 de idem	224 ,,	
14		otro de 22 de Marzo	728 ,,	4.339 ... ,,
22		otro de 30 de Abril	1698 ,,	
1	15	otro de 10 de Mayo	134 ,,	
5		otro de 25 de Julio	300 ,,	
7		Otro de 24 de Enero	350 ,,	
68	15			

Está uni- do con el 1º de Arroz n.te 6

		Arroz		
1		Libramiento de 24 Enero	70	
6		otro de 5 de Febrero	360	
3 1/4	6 1/4	Otro de 30 de Abril	1202 16	
2		Otro de 13 de Mayo	276 ,,	
17	16	otro de 16 de idem	1609 ,,	
18	21 3/4	Otro de 31 de Mayo	1698 10	8.171 ...
16		otro de 13 de Junio	1232 ,,	
4		otro de 15 de Julio	328 ,,	
5		otro de 16 de Octubre	315 ,,	
5		Otro de 28 de idem	290 ,,	
14		otro de 30 de Noviemb.e	731 ,,	
97				

	Bacallao		
23	Libram.to de 25 de Febr.o	1435 ,,	
7 1/4	otro de 26 de id.	525 20	
16	Otro de 31 de Octubre	1060	4.380 ...
16	Otro de 30 de Nov.e	960 ,,	
16	otro de 30 de Dic.e	940 ,,	
78 1/4			

Fanegas			
	Sal		
2	Libram.to de 7 de Marzo	107 ,,	
2	Otro de 7 de Junio	107 ,,	
2	Otro de 12 de Agosto	107 17	~~[illegible]~~ ...
1	Otro de 13 de Octubre	54 ,,	523
4	Otro de 16 de Noviemb.e	148 ,,	
11			

118.778 ... 2[illegible]

Suma de enfrte. 118.778 .. 24

Quintales	Leña		
75	Libramto. de 14 de Enro.	375	
123	otro de 17 de Febrero	615	
75	Otro de 31 de Marzo	375	
66	Otro de 26 de Abril	330 .. "	
107	otro de 21 de Mayo	535 .. "	3.886 .... "
45	otro de 31 de Julio	270 .. "	
61	otro de 13 de Agosto	366 .. "	
130	otro de 6 de Setiembre	780 .. "	
40	otro de 22 de Diciembre	240 .. "	
722			

Medicinas de Botica

Libramiento de ...

Suma el num.o 1.o ..... 122.664 .. 24

Numero 2.o

Vestuario de los Colegiales.

Pares	Compra de Zapatos.		
64	Libramto. de 31 de Marzo	1.280	2.160 .... "
44	otro de 31 de Dice.	880	
108			

Hechuras de Ropa.

41 Chaqtas.	Libramto. de 31 de Dice.	410 .... "
		2.570 .... "

Suma de la v.ta . . . 2.570 . . .

Labadoro de Ropa blanca

Libram.to de 30 de En.o, 325 . . 6
otro de 28 de Febrero . . , 406 . . 6
otro de 29 de Marzo . . , 325 . . 6
otro de 28 de Abril . . , 325 . . 6
otro de 31 de Mayo . . . , 406 . . 16
otro de 29 de Junio . . . , 329 . . 6 . . . 4.312 . . . 10
otro de 30 de Julio . . . , 325 . . 6
otro de 31 de Agosto . . . , 406 . . 16
otro de 28 de Setiemb.e, 325 . . 6
otro de 31 de Octubre . . , 406 . . 16
otro de 30 de Noviemb.e, 325 . . 6
otro de 31 de Diciemb.e . . 406 . . 16

Hilo, Cintas y otros utiles para composic.n de la Ropa

Libram.to de 31 de Enero . . 50
otro de 29 de Febrero 50
otro de 30 de Marzo 50
otro de 30 de Abril 50
otro de 31 de Mayo 56
otro de 30 de Junio 50
otro de 31 de Julio . . . . 50 . . . 600 . . .
otro de 31 de Agosto 50
otro de 29 de Setiemb.e . . 50
otro de 31 de Octubre . . . 50
otro de 30 de Noviemb.e . 50
otro de 31 de Diciembre . . 50

Suma el num.o 2.o . . . 7.482 . . . 10

Numero 3.º

Reparos de Obras de Albañileria, Carpinteria, Cañerias, Herreria &ª.

Obras de Albañileria

Libramiento de 13 de Oct.e	85 "	85 "

Idem de Cañerias

Libramiento de 10 Agosto	140 "	1.310 "
Otro de 7 de Noviembre	260 "	
Otro de 30 del mismo	910 "	

Idem de faroleria

Libram.to de 26 de Julio	38	294 "
otro de 25 de Noviembre	256	

De Herreria

Libram.to de 31 de Octub.e	84	84

De Caldereria

Libram.to de 16 de Ag.to	48 "	129 "
Otro de 27 de Octub.e	81 "	

Suma el num.o 3.º ... 1.902 "

Número 4.º

Gastos diferentes y extraordinarios

Gastos de Yglesia

Libram.to de 31 de Enero	222	"	
otro de 29 de Febrero	180	8	
otro de 31 de Marzo	333	"	
otro de 30 de Abril	141	"	
otro de 31 de Mayo	251	"	
otro de 30 de Junio	131	"	
otro de 31 de Julio	215	18	2.479 ... 16
otro de 31 de Agosto	225	"	
otro de 30 de Setiembre	185	22	
otro de 31 de Octubre	149	14	
otro de 30 de Noviemb.e	189	28	
otro de 31 de Diciemb.e	199	28	

Gastos de Escuela y Claves.

Libram.to de 30 de Enero	20	"	
otro de 31 de Julio	234	"	
otro de 27 de Setiembre	98	8	483 ... 8
otra de 12 de Octubre	100	"	
otro de 24 del mismo	31	"	

Papel blanco

Resmas			
6	Libram.to de 23 Marzo	336	
6	otro de 31 de Julio	384	846 ...
1	otro de 15 de Diciemb.e	86	
			3.808 ... 24

Suma de enfr.tes ... 3808 ... 24

Gastos de Escritorio

Libram.to de 30 de Enero	140 .. "	
otro de 31 del mismo	110 .. "	
otro de 21 de Abril	56 .. "	
otro de 30 de setiembre	108 .. 32	
otro de 28 de id.	526 .. "	1.666 14
otro de 10 de Setiembre	310 .. 10	
otro de 6 de Octubre	145 .. "	
otro de 31 del mismo	75 .. 12	
Otro de 30 de Noviembre	112 .. 32	
otro de 31 de Diciembre	72 .. 30	

Asistencias á Coleg.s enfermos en sus Casas

Libram.to de 15 de Setiembre	120 .. "	
otro de 23 de Octubre	150 .. "	310 ...... "

Gastos de Caballeriza

Recibo de 27 de Febrero	75 .. "	
otro de 30 de Marzo	393 .. "	
otro de 30 de Junio	160 .. "	1.445 .... "
otro de 18 de Agosto	458 .. "	
otro de 16 de Setiembre	93 .. "	
otro de 30 de Octubre	150 .. "	
otro de 31 de Diciembre	116	

Composic.n de Toldos y compra de Esteras

Libram.to de 31 de Mayo	109 .. "	526 26
otro de 30 de Noviembre	417 .. 26	
		7.756 ... 30

Suma de la v.ta . . . 7.756 . . . 30

Gastos hechos con los Coleg.s remitidos á navegar

Libram.to de 16 de Octub.re , 1284 . . 1.284 . . . .

Gastos en Cadiz desde el año de 1810 al de 1812.

Libram.to de 30 de Nov.e , 26323 . 17
otro de 7. de Diciemb.re . . , 1.823 . . „ 28.514 . . . 11
otro de 31 de id . . . . 367 . 28

Satisfaccion de un emprestito

Recibo de 8 de Abril . . . . 4.000 . . . .

Pago de Atrasos ó deudas contrahidas en 1.811.

Sueldos y Jubilac.s

Libram.to de 26 de Feb.ro , 3.102 . 8
otro de 16 de Marzo . . , 7.755 . 22
otro de id . . . . . . , 1.134 . 17
otro de 3 de Abril . . . . , 3.325 . 15
otro de id . . . . , 1.874 . 30 — 33.001 . . . 10
otro de 21 de id . . . . , 336 . 11
otro de id . . . . , 1.440 . 16
otro de 16 de Mayo . . . , 2.380 . 32
otro de id . . . . , 1.871 . 30
otro de 28 de Junio . . . , 1.317 . 33

74.556 . . . 1

Suma de enfrente 74.556 ... 17

Pertenec.te á var.s provee=
dores, á quienes no se paga
ron sus suplementos

Libram.to de 21 de Abril , 1.200 .. "
otro de id. .... , 473 . 6 7.231 21
otro de 18 de Mayo ... , 600 .. "
otro de 15 de Junio .... , 3.727 . 15
otro de 20 del mismo ... , 1.221 .. "

Suma el num.o 4.o ... 81.848 4

Numero 5.o

Salarios de Ministros y sirvientes.

Libram.to de 17 de Mayo , 360 .. "
otro de 30 de id ..... , 7730 .. "
otro de 30 de Junio ... , 504 .. "
otro de 16 de Julio .... , 15942 .. "
otro de id .... , 5317 .. "
otro de 1.o d.l mismo mes .. , 278 .. " 60016 1
otro de 31 de id ...... , 7181 . 23
otro de id .... , 1.688 . 20
otro de 10 de Setiemb.e ... , 7181 . 23
otro de 20 de id ... , 57 .. "
otro de 12 de Octubre .. , 248 .. "
otro de 30 de Nov.e .. , 6.606 . 7
otro de 31 de Diciemb.e . 6921 . 18

Juvilaciones y Viudedades

Libram.to de 31 de Dic.e .... 363 ..... "

Suma el num.o 5.o ... 60.379 1

Resumen general de la Data.

		Rs. de vn.	
Num. 1º	Sustento diario de los Colegiales	122.664	... 2
Num. 2º	Vestuario de los mismos	7.482	... 1
Nº 3º	Obras de diferent. ramos	1.902	...
4º	Gastos diferentes y extraordinar.s	81.848	...
5º	Salarios de Ministros y sirvient.s	60.979	...
		274.876	... 5

Importa el total de los documentos que se contienen en este libro, doscientos setenta y quatro mil ochocientos setenta y seis r.s y cinco maravedises vn. Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1813.

Juan Bautista
Pino

Año de 1812.

Numero 1.º

Sustento Diario de los Colegiales.

1812.

Hijuelas del gasto Diario.

Respuesta del gasto diario de los Colegiales que se dato desde miercoles 1º hasta Sabado 4 de [illegible] 1848

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas
Miercoles	Do 18	Do 34	Do 36	Do 18
Jueves	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26 4
Viernes	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26 4
Sabado	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26 4
	Ɗ114	Ɗ226	Ɗ228	Do 98

Por la racion de 4 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ... Do 8

la del Primero su ayudante y tres Senados ... Do 8 2

La de los mozos ... Do 2 4

Son Ciento Catorce hogazas de pan de Ame ... Ɗ114

lo de Do 7 ... Ɗ80 4

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras
Miercoles	Do 34	Do 2	Do 4 4
Jueves	Do 64	Do 2	Do 8 2
Viernes	Do 64	Do 2	Do 8 2
Sabado	Do 64	Do 2	Do 8 2
	Ɗ226	Do 8	Do 29 2

Por la racion de 4 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ... Do 6

la del Primero su ayudante y tres Senados ... Do 7

Ɗ42 2

dies y media libras de queso correspon-	
diente á 168 libras de carne, gastada 010 ,, 4	
En cincuenta y dos libras y tres 052 ,, 6	
quartas de carne á 40	248 ,, 08
Ensaladas	033 ,, 30
Azeyte	049 ,, 4
almuerzos de los Confesores	011 ,, 4
tres almanaques á 40	003 ,, 4
Consejo	002 ,,
	1015 ,, 32

Raciones subministradas á los Empleados

200 libras de carne á 40	103 ,, 18
720 hogazas de Pan á 60	081 ,, 0
Importa el gasto de esta Sección	1051 ,, 2

Otros en Expensas

Primeramente 112 Quartillos de aceyte gastados

018	en las Candas y luces
006	id Tránsitos
006	id dormitorio
006	id Refectorio
00	id Yglesia
00	id Enfermería

Do0 0„ rs. Enfermeria

Do0 0„ rs. Guardia

Do0 0„ rs. Ropero

Do 32 3/4

Do 18„ Ls. de Omagie

Do0 4„ rs. Sal

Do 12„ rs. Garvanzos

Do0 2„ rs. Chicharos

Do 12 libras de arroz

Do 82 1/2 rs. Bacallao

Do 64 1/4 rs. Pasas

Do 12„ @ Leña

Importa el gasto de esta Impresta mil 18511„ rs. 20 mrs quinientos once r.s y veinte m.s los mismos que recivi del Arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio S. Telmo de Sevilla 4 de Enero a 1812„

V.to B.o
Niño

interino.
Juan Landeso

Paguense

los mil quinientos once r.s y veinte m.s v.n que importa
esta hijuela. Sevilla 8 de Enero de 1812.

Castro

Cuenta del gasto Diario de los Colegiales q.e Oca.. desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de Enero de 1818

Relacion de Pan

	Medianos	Comunes	Cemas	Hogazas	
Domingo	Do 32	Do 42	Do 46	Do 20	
Lunes	Do 23	Do 38	Do 64	Do 20	4
Martes	Do 32½	Do 65	Do 65	Do 27	0½
Miercoles	Do 32½	Do 65	Do 65	Do 27	0½
Jueves	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26	4
Viernes	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26	4
Sabado	Do 32	Do 64	Do 64	Do 26	4
	216	402	432	179	

Por la racion de 17 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan ... Do 0 8 4½

las del Cocinero su Ayudante y tres Criados ... Do 14 3½

Las de los Pasados ... Do 0 6 4

Son Dos cientas tres hogazas de Pan; Do 203

a 62 a 66 p.s y 4 a 66 ... [illegible] 02

Relacion de la carne

	Comunes	Criados	Libres	
Domingo	Do 42	Do 0 2	Do 0 5	4
Lunes	Do 38	Do 0 2	Do 0 5	
Martes	Do 65	Do 0 2	Do 0 8	3
Miercoles	Do 65	Do 0 2	Do 0 8	3
Jueves	Do 64	Do 0 2	Do 0 8	2
Viernes	Do 64	Do 0 2	Do 0 8	2
Sabado	Do 64	Do 0 2	Do 0 8	2
	402	Do 14	Do 52	

Do 52„ | 1947„

Por la racion de 17„ dias del ayudan-
te Enfermero y Sacristan Dolon la
la del primero y su ayudante y treinta y
Quatro ... ... D 544„ 2„
12„ libras de pan correspondientes á
á 18„ libras y 12 raciones de carne 32„ 13
gastado ... ... D 194„
Son noventa y tres libras y seis mrs D 93„ 6„
nes de carne á 20 ... ... D 461„ 06„
Ensalada de Sacristan ... ... Do 48„ 32„
Fruta de arena ... ... Do 79„ 06„
Recipientes ... ... Do „ 2„
Una onza de Manteca p.a la Enfermeria ... Do „ 16„
Mil veinte y cinco Camisas la 8 ... Do 82„
Jornales p.a la Botica ... ... Do 48„ 16„
2964„ 06„

(E)l Raciones Subministradas á los Empleados

35„ libras de Carne a 14 ... „ D 181„ 06„
63„ hogazas de Pan a 66 ... „ D 49„ 18„
Importa el gasto en dicho mes ... 2883„ 30

Gastos en Especies

De Alumbrado 72½ Quartillos de Aceyte gastados

Do. 33¾ en la Comunidad

Do. 7¼ id Transitos

Do. 11¼ id Dormitorio

Do. 3½ id Refectorio

Do. 10¼ id Iglesia

Do. 4¾ id Enfermería

Do. 4¾ id Guardia

Do. 1¼ id Ropero

Do. 73½

Do. 31½ Ls. de Vinagre

Do. 7¼ id Sal

Do. 19 id Garbanzos

Do. 50½ lb. Bacalao

Do. 20 @ de Leña

Importa el gasto de esta Insula ps. 23889. 3rs
mil ochocientos ochenta y nueve ps. y treinta ms. los

mismo que reciví del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio S. Telmo a Sevilla ut supra.

f.o 40 B.o

Niño

Interino

Juan Landorfo

Póngase los dos mil ochocientos ochenta y nueve rs. y treinta mrs. vn. que importa esta Libranza. Sevilla 12 de Enero de 1812

Cartao

Esquela del gasto diario de los Colegiales q.e se hace desde Domingo 12 y hasta Sabado 18 de Enero de 1816

Colegiales de Don

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	0032	0042	0064	0083
Lunes	0033	0064	0064	0026 4
Martes	0038	0064	0064	0026 4
Miercoles	0032	0065	0065	0027 0½
Jueves	0036½	0065	0065	0027 0½
Viernes	0032	0064	0064	0026 4
Sabado	0034½	0063	0063	0026 1½
	0226	0427	0449	0183 2½

Por la racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ... 0098 4½

la del Cocinero su ayudante y tres Criados ... 0144 3½

Son D.s ciento seis hogazas y quatro libras y medio de pan a 86 [illegible] ... 0106 4½ 1860 .. 12

P.a Colegiales de Cama

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0042	0000	005 2
Lunes	0064	0000	008
Martes	0064	0000	008
Miercoles	0065	0000	008 1
Jueves	0065	0000	008 1
Viernes	0064	0000	008 0
Sabado	0000	0000	0000 0
	0364	000	0049 4

Doble la 1068..

Por la racion de 6 dias al ayudante
Enfermero y Practicante ... 0003..
la del Primero ayudante y tres cabos 0100 2..

16 1/2 libras de azucar correspondiente
a 6 libras y 6 raciones de carne gastadas 16.. 2..
en ochenta y una libra de carne 0081..

Arroz ... 0381.. 06

Ensaladas ... 0055.. 10

Fideos de azucar ... 0079.. 26

tres libras y media de tocino ... 0037.. 18

Especias ... 0002..

Ydem una hoja 21 libras a 8 ... 0171..

mil veynte y cinco naranjas a 8 ... 0082..

por amolar la cuchilla de la cocina ... 0001..

2014 04

Raciones Subministradas a los Empleados

35 libras de carne a 1 1/2 ... 0181.. 06

63 hogazas de pan a 66 ... 0489.. 06

Importa el gasto de esta cuartilla 3 0084.. 16..

Gastos en Especie

Primeramte. 82 ¾ Quartillos de Aceyte gastados

Do. 43 en las Comidas y Luces

Do. 07 ¼ id Frente

Do. 11 id Dormitorio

Do. 03 ½ id Refectorio

Do. 10 ¼ id Iglesia

Do. 07 ¼ id Enfermeria

Do. 07 ¾ id Guardia

Do. 01 ¼ id Ropero

Do. 82 ¾

Do. 31 ½ Qs. de Vinagre

Do. 07 id Sal

Do. 10 id Garbanzos

Do. 65 id Chicharos

Do. 00 libras de Bacalao

Do. 05 id Arroz

Do. 19 id Pasas

Do. 20 Qs. de Leña

Importa el gasto de esta Especie dicho Do. 84 y 16

ochenta y quatro r.s y diez y seis m.s de v.n que import.n el Deuro del Ana de te-
liavo y por mano del S.or Director de este R.l Colegio S. Telmo
Sevilla 18 de Enero de 1812.

V.to B.o

D.n [illegible]

Interino.

Juan Landijo [illegible]

Paguense los tres mil ochenta y
quatro r.s y diez y seis m.s v.n que importa esta
lista. Sevilla 13 de Enero de 1812.

Tartao [illegible]

Resulta del gasto diario de la Ynsigne Colegiata de S[?] Vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Enero de 1814

Raciones de Pan

	Alimentos	Comidas	Cenas	hospital	
Domingo	D° 31½	D° 36	D° 63	D° 21	4½
Lunes 20	D° 31½	D° 63	D° 63	D° 26	1½
Martes 21	D° 31½	D° 63	D° 62	D° 26	4½
Miercoles	D° 31½	D° 63	D° 62	D° 26	[illegible]
Jueves	D° 31	D° 62	D° 63	D° 26	
Viernes	D° 31½	D° 63	D° 63	D° 26	1½
Sabado	D° 31½	D° 63	D° 63	D° 26	1½
	D220	D413	D439	D178	[illegible]

Por la racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ... D° 8 ... 4½

la del Cocinero su ayudante y tres Criados ... D° 11 3½

Son doscientas doce hogazas de pan ... D202 .. 10

para ... a 8 r[s] y 162 a 6 ... 1496 .. 32

Escarola ... D° 63 .. 14

Tronchos de berza ... D° 38 .. 20

Veinte r[s] a la Guardia del agua y carbon y diez r[s] a la Camara ... D° 30

Cinco r[s] de aguardiente y el Ropero segun expresa la receta adjunta ... D° 21 .. 06

Treinta r[s] al medico Baldero [?] de ... D° 30

1877 .. 4

		18177	00
tres libras de arroz á 26 ms		Dos 9	06
mil veinte y cinco almudes á 8		Dos 8	
Tercio	"	Dos 2	
Dies quadernillos de papel blanco para la Mayor dominia á 16		Dos 7	
dies y seis libras de Manteca pagadas á los Pilotos de dies y siete dias á guarda de dia ...		Dos 79	10
Llevado á Correo	"	Dos 2	01
		18994	24

Raciones suministradas á los Empleados

631 Raciones de Pan á 8		5496	24
Importa el gasto de esta Escuela		28481	10

Gasto en Despensa

Primeramente 78 pesos ... gastados en las

Dos 58	Comidas y Cenas
Dos 7	id Transito
Dos 11	id Dormitorio

Dro 3/4 id Refectorio
Dro 1 1/4 id Guardia
Dro 1 0 1/4 id Leña
Dro 1 3/4 id Enfermeria
Dro 1 1/4 id Ropería

Vale por cinco quartillos de Aguardiente para la Ropería. Sevilla 16 de Enero de 1812.

Valera

21 r.s y 6 m.s

y por mano del S.r Director de este R.l Colegio S. Telmo de Sevilla
25 de Enero de 1812.

interino.

V.to B.o

Juan Landaljo

Saguense lo f.

	1877„
Tres libras de arroz á 26„	Dos 9„
mil ciento y cinco estrenajes á 8	Dos 8„
Verjir	Dos 2„
Dos quadernillos de papel blanco para la Mayor-domia á 14	Dos 7„

Gasto en Despensa

Primeram.te 78„ de aceyte gastados en las

Ds 38„ Comidas y Cenas

Dos 7. id Transitos

Ds 11„ id Dormitorio

Do 3 ½	id Refectorio
Do 1 ¾	id Guardia
Do 10 ½	id Leña
Do 1 ¾	id Enfermeria
Do 1 ¼	id Ropero
Do 178 ¼	

Do 31 ½	L. de Vinagre
Do 7	id Sal
Do 24	id Garbanzos
Do 16 ½	id chicharos
Do 18	libras de arroz
Do 60	id Pasas
Do 20	L. de Jabon

Importa el gasto de esta hijuela dos mil quatro 2451 r. 10 m. cientos cincuenta y un r. y diez m. q. e recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R.l Colegio S. Telmo a Sevilla 25 de Enero de 1842.

Interino.

V.to B.o

Dino

Juan Landeyro

Sagrense Co.

dos mil quatro cientos cinquenta y un p.s y diez
v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 26 de
Enero de 1812.

Cartao

Ajuste del gasto Diario de los Colegiales que hace desde Domingo 26,, de Enero hasta Sabado 1º de Febrero de 1818

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	Do 31½	Do 36,,	Do 63,,	Do 21,, 4½
Lunes	Do 31½	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 3½
Martes	Do 32,,	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 4,,
Miercoles	Do 32,,	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 4,,
Jueves	Do 32,,	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 4,,
Viernes	Do 32,,	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 4,,
Sabado	Do 32,,	Do 64,,	Do 64,,	Do 26,, 4,,
	D 223,,	D 420,,	D 447,,	D 181,, 4,,

Por la racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ,, Do 8,, 4½

la del Cocinero su ayudante y tres Criados ,, Do 14,, 3½

Son Doscientas cinco hogazas de D 205 Pan á 8 r. ,, 1640,,

84,, cuartillas á 7 q.s ,, Do 69,, 06

de vino á los Confesores ,, Do 14,, 32,,

Media libra de Carne para un Enfermo ,, Do 2,, 20

Perejil ,, Do 2,,

Una Ca. de pimiento dulce ,, Do 76,,

108,, naranjas á 8 r. ,, Do 82,,

Media libra de algodon p.a las Luces ,, Do 11,,

1894,, 24

11

Suma de la otra . . . | 10891 ,, | 21

Gratifica. p.ra la Contaduria
Por componer la medida de dos quartillos
del Azeyte p.a la cocina . . . | 4 ,, | 1
| 10895 ,, | 22

Raciones Subministradas á los Empleados

63 hogazas de Pan á 8 q.s . . . | 504 ,,

Importa el gasto de esta Hijuela | 20399 ,, | 22

Gastos en Despensas

Primeram.te 86 1/2 L. de aceyte gastados en las
D.o 61 1/2 Comunas y Luces
D.o 7 3/4 id Franzeitos
D.o 11 ,, id dormitorio
D.o 3 1/2 id Refectorio
D.o 1 3/4 id Cozina
D.o 10 1/4 id Iglesia
D.o 1 3/4 id Ropero
D.o 1 3/4 id Enfermeria
D.o 86 1/2

Nº 31 ½ 2 L. de Churge
Nº 0 ½ ıd Sal
Nº 03 ıd Garbanzos
Nº 37 ıd chicharos
Nº 38 libras de arroz
Nº 64 ıd Pasas
Nº 65 22 a Leña

Importa el gasto de esta hijuela 2399 r 22 mrs
dos mil tres cientos noventa y nueve r y veinte y
dos mrs los mismos que recivi del arca de tres llaves y
por mano del Sor Director de este R. Colegio S.
Telmo de Sevilla 1º de Febrero de 1812

Vto Bº
Navio

interino.
Juan Zaudozo

Paguense los dos mil trescientos
noventa y nueve rs y veinte y dos mrs vn qe im-
porto esta hijuela. Sevilla 1º de Febrero de
1812.

Zartao

Cuenta del gasto diario de la Colegiata desde el Dia de domingo 2 hasta Sabado 8 de febrero de 1812

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	032	039	064	022 3
Lunes	032	064	064	026 6
Martes	032	064	064	026 4
Miercoles	032	064	064	026 4
Jueves	032	064	064	026 4
Viernes	032	064	064	026 4
Sabado	032	064	060	026 4
	224	423	444	181 9

Por la racion de 7 dias al ayudante enfermero y sacristan ... 008 4½

la del cocinero, su ayudante y tres criados ... 014 9½

Son doscientas cinco hogazas y un bollo ... 205 1

de Pan a 8 r.	"	1064 11
84 Escarolas a 7 r.	"	069 06
1025 Naranjas a 8 r.	"	082
12 Ristras de cebollas a 6 r.	"	078
11½ fanegas de Trigo a 26 r.	"	039 06
3 [illegible] a 30 r.	"	010 20
por hacer una llave nueva y la limpieza de los Platos	"	005
media @ de alumbra	"	012
		1927 09

	1992,, 08
Una docena de Naranjas p.a la Enfermeria ,,	1,, 06
media libra de azucar	2,, 28
Por herrar las Mulas ,,	10,,
	19941,, 04

Raciones Suministradas á los Empleados ,,

63,, hogazas de Pan a 8	504,,
	20445,, 04

Importa el gasto de esta Impuesta

Salida en Especies

Primeramente 82 lb. de aceyte gastados en las

6 1/2	Comidas y luces
7/4	id Fraailos
11 1/2	id dormitorio
3 1/2	id Refectorio
1 1/4	id Enfermeria
1 1/4	id Guardia
10 1/4	id Iglesia
1 1/4	id Reposo
82	

Do. 31 ℔ 2 @ de Queso
Dos 7 @ de Sal
Do. 37 @ de Chícharo
Do. 69 libras de Pasa
Do. 28 @ de Leña
Do. 81 libras de Arroz

Importa el gasto de esta supuesta dos mil 2445 rs. 9 ms.
quatro cientos quarenta y cinco rs. y nueve ms. vn. mismos
que recibí del arca de este Real Colegio y por mano del Sr. Rec-
tor de este Rl. Colegio S. Telmo de Sevilla 8 de febrero de
mil ochocientos doce

Vto. Bo.

[illegible]

Interino

Juan Sandoval

Páguense los dos mil quatrocientos
quarenta y cinco rs. y nueve ms. vn. que importa es-
ta hijuela. Sevilla 8 de Febrero de 1812.

Castro

Hijuela del gasto diario de la Colegiata que va desde Domingo 2 hasta Sabado 8 de Febrero de 1816

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	029 ½	027	040	016 6½
Lunes	020	038	063	016 9
Martes	021	039	062	019 4½
Miercoles	032	064	064	026 4
Jueves	032	064	064	026 4
Viernes	032	064	064	026 4
Sabado	032	064	064	026 4
	139	384	404	159 2

Por la racion de 7 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan ... 008 4½

la del Cosinero su Ayudante y tres Criados ... 014 3½

Son Ciento ochenta y dos hogazas y ... 182 4

quatro botty de Pan á 8 r.s ... 1461 11

ochenta y quatro Escarolas á 7 q.s ... 069 06

nueve cidras veinte y cinco Naranjas á 8 r.s ... 074

Una Carga de cisco ... 036

1640 17

Raciones Subministradas á los Empleados

63 hogazas de Pan á 8 r.s ... 504

Importa el gasto de esta hijuela 2144 17

Gastos de Despensas

Primeram.te 86 ¾ [illegible] de Aziete gastado en

Do 62 ½ las Comidas y Zenas

Do 6 ½ id Franzisco

Do 4 ½ id dormitorio

Do 0 ¾ id Refectorio

Do 13 ½ id Iglesia

Do 01 ½ id Enfermeria

Do 01 ½ id Guardia

Do 01 ¼ id Ropero

Do 86 ¾

Do 31 ½ [illegible] de Vinagre

Do 0 ¾ id Sal

Do 39 id chicharos

Do 18 libras de Arroz

Do 5 id Pasas

Do 25 [illegible] de Leña

[illegible] 2144 [illegible]

Importa el gasto de esta hijuela dos Mil ciento quarenta y quatro [illegible] y diez y Siete [illegible] y 19 [illegible] que [illegible] del [illegible] [illegible]

mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio San Telmo de Sevilla 18,, de Febrero de 1812,,

76

V.to B.o

Niño

interino.

Juan Landurfo

Paguense los dos mil ciento quarenta y quatro r.s y diez y siete m.s v.n ~~los~~ q.e importa esta hijuela. Sevilla 15 de Febrero de 1812.

Castro

Espuesta del gasto diario a los Colegiales que vale desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de Febrero de 1812.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	032	034	064	022 3
Lunes	032	064	064	026 4
Martes	032	064	064	026 4
Miercoles	032	064	064	026 4
Jueves	032	064	064	026 4
Viernes	032	064	064	026 4
Sabado	032	064	064	026 4
	224	423	448	182 3

Por la racion de 7 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan ... 008 4½
Y la del Cocinero su ayudante y tres Criados ... 014 3½
Pan para la Sopa ... 00 1½
Son doscientas seis hogazas y medio bollo de ... 206 0½

Pan 171 hogazas a 9½ q. y 35 y medio bollo a 8 q. ... 1769 13
84 Escudillas a 9 q. ... 069 23
400 Naranjas a 8 q. ... 120
Por la conduccion de una Alcuza ... 000 24
gasto de Correo ... 003
1962 26

Raciones Subministradas a los Empleados

63 hogazas de Pan a 8 q. ... 539 17
2478 09

Gastos en Despensa

Primeram.te 88 3/4 Quantitª de Reyes gastados en

Do 42 1/4	las Comidas y Cenas
Do 11 „	id tramites
Do 11 „	id dormitorio
Do 03 1/2	id Refectorio
Do 01 3/4	id Guardia
Do 01 1/4	id Ropero
Do 10 1/4	id Botica
Do 01 3/4	id Enfermeria
Do 88 3/4	

Do 31 1/2	Libras de Cimasa
Do 7 „	id Sal
Do 4 „	id Chicharos
Do 8 4 „	libras de arroz
Do 28 „	22 a Leña
Do 40 1/2	libra de Bacallao

Importa el gasto de esta Despensa dos mil 2478 r. 9 m. quatro cientos setenta y ocho r. y nueve ms. [illegible]

que tenia del Arca de tres llaves y por Mano al S.or Director de este

R.l Colegio S. Telmo de Sevilla 22 de Febrero de 1812. 78

V.to B.o

Niño

Interino.

Juan Landeyro

Paguense los dos mil quatrocientos setenta y ocho r.s y nueve m.s v.n q.e importa esta libranza. Sevilla 22 de Febrero de 1812.

Cortazar

Ajustada del gasto diario de los Asociados q.e hace desde dom.o 23 hasta Sabado 29. de Febrero de 1812. 39

	Raciones de Pan			
	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hogazas
Domingo	D.o 32„	D.o 33„	D.o 63„	D.o 22„ 2„
Lunes	D.o 31 1/2	D.o 63„	D.o 63„	D.o 26„ 1 1/2
Martes	D.o 31 1/2	D.o 29„	D.o 61„	D.o 25„ 0 1/2
Miercoles	D.o 31 1/2	D.o 62„	D.o 61„	D.o 29„ 4 1/2
Jueves	D.o 30 1/2	D.o 61„	D.o 61„	D.o 29„ 2 1/2
Viernes	D.o 30 1/2	D.o 61„	D.o 62„	D.o 29„ 3 1/2
Sabado	D.o 31„	D.o 63„	D.o 62„	D.o 29„ 9„
	D.218 1/2	D.339„	D.436„	D.178„ 1 1/2

Por la Racion de 7„ dias al ayudante Enfermero y Sacristan — D.o 8„ 4 1/2
la de Carnicero, su ayudante y tres Criados — D.o 14„ 3 1/2
Item de los Marados — D.o 0 4„
D.o 2„ 3 1/2
Al dos cientas dos Hogazas y tres y medio
60„ de Pan a 7/4 q.s — 1D.763„ 06„
84„ Escarolas a 8 q.s — D.o 49„ 14
148 Naranjas a 8 r.s — D.116„
Minuta d.a al Maestro Barbero del presente Mes — D.o 30„
Veinte D.s a la Guardia del Agua y Carbon y arreg.to de la Camisa — D.o 30„
Seis docenas de Cucharas a bayeta D — D.o 36„
Almuerzo a los Confesores — D.o 12„
Media docena de Ollas a 8 r.s — D.o 30„
2D.972„ 18„

Suma a la V.ta 8.072.

Raciones suministradas á los Empleados

63 Fanegas de Pan á 9 R.s ... 567.

Importa el gasto en esta Dispensa 8.639.

Gastos en Dispensa

Primeram.te 86. Quartillos de Aceyte gastados

063 1/2	en las Cocinas y Luces
011	id Tranvia
011	id dormitorio
003 1/2	id Refectorio
001 3/4	id Guardia
001 1/4	id Iglesia
001 3/4	id Enfermeria
001 1/4	id Ropero
86	

D.o 31 1/2 2 cuartillos de vinagre
D.o 7„ id de sal
D.o 83„ id chícharos
D.o 22„ libras de arroz
D.o 116 1/2 id barañas
D.o 28 22 de leña

Importa el gasto de esta lista 2613 r.s 20 m.s dos mil seis cientos trece r.s y veinte m.s v.n mismos que recibí de la arca de tres llaves y por mano del Contador de este Real Cortijo San Telmo de Sevilla 22 de Febrero de 1812.

S.to 13.o
Nieto

Intervino
Juan Landolfo

Páguense los dos mil seis cientos trece r.s y veinte m.s v.n que importa esta lista. Sevilla 23 de Febrero de 1812.

Tartao

Resulta del gasto diario de los Colegiales que sale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Marzo de 1812

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Lugares
Domingo	D o 32	D o 64	D o 64	D o 28 6
Lunes	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
Martes	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
Miercoles	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
Jueves	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
Viernes	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
Sabado	D o 32	D o 64	D o 64	D o 26 6
	D224	D448	D448	D182 6

Por la racion de 12 dias al ayudante Enfermero y Sacristan ... D o 8 16
la del Cocinero su ayudante y tres Criados D o 16 3½
Mozos D o 6 2
D 31 3

en doscientas diez y media hogazas a ...

son 63 hogazas a 10 s y 147½ a 9½ s | D o 52 26
86 Escarolas a 9 s | D o 19 16
1600 Naranjas a 8 s | D 120
Sebollas | D o 0 9
almendras y la Enfermeria | D o 1 16
arreglar la Casa | D o 6
| D 230 21

Raciones Subministradas a los Empleados

63 hogazas de Pan a 9½ s | D 598 12
| D 823 4

Gastos en Dispensas

Primeramente 86 ℔ de azeyte gastados en las Comidas

D.ᵒ 01 2 ½ y Luces

D.ᵒ 1 ¼ en Framiny

D.ᵒ 1 ¼ en dormitorio

D.ᵒ 03 ½ en Refectorio

D.ᵒ 10 ¼ en Iglesia

D.ᵒ 01 ¾ en Enfermeria

D.ᵒ 1 ¼ en Ropero

D.ᵒ 1 ¾ en Guardia

D.ᵒ 86

D.ᵒ 31 ½ Quartillos de Vinagre

D.ᵒ 7 de Sal

D.ᵒ 10 de Chicharos

D.ᵒ 19 ½ libras de Bacallao

29 de leña 28

Importa el gasto de esta hijuela dos mil 2829 ℔ 4 ...
ocho cientos veinte y nueve ℔ y quatro m.ˢ de los
que se reciben del arca de tres llaves y para que conste

32

Sor. Director de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Marzo de 1812

S.to 13.o

V.to B.no [firma]

Interino

Adam Bendetto [firma]

Paguense los dos mil ochocientos veinte y nueve r.s y quatro m.s de v.n que importa esta ojenela. Sevilla 8 de Marzo de 1812.

Castro [firma]

Nº 7. Respecto del gasto diario de la Bodeguilla que sale desde Domingo 8 hasta Sabado 14 de Enero de 18[illegible]

Raciones de Pan

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0032	0066	0061	0023 2
Lunes	0032	0061	0061	0026 4
Martes	0032	0061	0061	0026 4
Miercoles	0032	0061	0061	0026 4
Jueves	0032	0061	0061	0026 4
Viernes	0032	0061	0061	0026 4
Sabado	0032	0061	0061	0026 4
	0224	0428	0428	0182 2

Por las raciones de pan del Ayudante
Enfermedad y Visita — 0028 12
Las del Primero de Ayudante y las del Cuarto — 0040 36
[illegible] — 0002 2
[illegible] — 0311 [illegible]

Su descuento en [illegible] en [illegible]

Una forma de 6 lb a 86 q: 56 a once [illegible]
Vino a 11 [illegible] — 2130 10
6 ½ docenas de [illegible] a [illegible] — 0055 06
1500 naranjas a 18 — 0120
Una cuerda para la Campana — 0011
Composicion de un cubo del Dormitorio — 0004 18
Una [illegible] — 0003
Sebilla — 0003
Un quarto de Carne para el Comercio — 0004 20
2392 20

Suma de la v.ta // 28392..

Por estañar tres Caserolas de la Cocina // 00015..

28407..

Raciones suministradas a los Empleados.

Mil Rs. dados al Sor. Director á cuenta del Socorro diario q.e se le dá á los Empleados // 1000..

612 hogazas de Pan de 2 [illegible] // 3998..

Importa el gasto de este Ingreso 4998..

Gastos en Despensas.

Primeramente 46.. Cuartillos de aceyte gastados
00 15 1/2 en las Comidas y Luces
00 07 1/4 id. Ensaladas
00 16.. id. dormitorio
00 03 1/2 id. Refectorio
00 10 1/4 id. Cocina
00 01 1/4 id. Enfermeria

Rs 1 .. id Comprador
Rs 1 1/4 id Guadix
Rs 1 .. id Ropero

R. 86 ..

Rs 11 1/2 Quartillos de vinagre
Rs 4 .. de Sal
Rs 10 .. de chicharos
Rs 125 1/2 libras de Bacalao
Rs 29 .. 22 de Vino

Importa el gasto de esta semana [illegible] quatro mil seis[illegible] y tres m[illegible] [illegible] que [illegible] al Ama de sus llaves y por mano del Sr. Director [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla [illegible] de Marzo de 1812.

Vto. Bo.
Director

Interino
Juan Landazo

D.
Paguense los quatro mil seis[illegible] y tres m[illegible] de [illegible] importa esta [illegible] Sevilla 15 de Marzo de 1812.
[illegible]

Respecto del gasto diario de 17 Colegiales [illegible] desde Domingo 15 hasta Sabado 21 de Marzo de 1812

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comida	Cena	Rogados
Domingo	Do 32..	Do 64..	Do 64..	Do 26..
Lunes	Do 32..	Do 64..	Do 64..	Do 26.. 10
Martes	Do 32..	Do 64	Do 64..	Do 26.. 10
Miercoles	Do 32..	Do 64	Do 64	Do 26. 3
Jueves	Do 31.	Do 78..	Do 32..	Do 30 10.
Viernes	Do 32½	Do 64..	Do 64..	Do 22.. 12
Sabado	Do 32..	Do 64..	Do 64	Do 26. 4
				[illegible]

Por la racion de 7 dias al ayudante Lu-
ciano y Dauiso | Do 8. 11
la del Comun [illegible] y [illegible] | Do 14.. 3½
Traspaso | Do 1. 1
[illegible]

Son [illegible] cientas [illegible] de pan | [illegible]

62 a 10 [illegible] a 10 | [illegible]
67 [illegible] de [illegible] | Do 55. 06
1190 [illegible] a 8 y 850 a 10 | [illegible] 33
Cebollas | Do 0 5..
Como quintal de Carne en el Comun | Do 0 7. 20
[illegible] de carne se [illegible] en
semana y de [illegible] a 14 y hora | Do 21. 26

[illegible] 18

	2$333..
Dos Mitras de Ceso	$10..
Una Libra de algodon	$21..
derguinos de los Enfermos	$12..
quatro docenas de Cabezales	$24..
Crezo	$000.
	2$401..

Raciones subministradas a los Enfermos

63 Raciones de Pan a 10 r.	$630..
	3$031..

Importa el gasto de esta Especie

Aceyte en especie

Primeramente 86½ quartillos de aceyte gastados

Dos 49½ en las Cozinas y luces

Dos 7½ en la Farmacia

Dos 10 en el Dormitorio

Dos 3½ en el Refectorio

Dos 10 en la Iglesia

Dos 1½ en la Enfermeria

Dos 1½ en la Guardia

Dos 1 en el Ropero

Dos 2.. en la Compradoria

Dos 86½

20

Rs. 31. Ld. Mantilla de Cuaxe
Rs. 0. ½ id. Sal
Rs. 60 id. Chicharos
Rs. 109 ½ libras de Palillas
Rs. 28 2/20 de Lena

Importa el gasto de esta Cuenta 3031. Reales tres mil treinta y un Reales y veinte y quatro maravedis de Vellon, que recivi del Señor Don ... y por su ... del ... Director de este Real Colegio ... Sevilla 21 de Marzo de 1812.

Vto. Bo.

Nuño

Interino

Juan Gandolfo

Paguense los tres mil trein ta y un Reales y veinte y quatro maravedis de Vellon que im porta esta Cuenta. Sevilla 22 de Mar zo de 1812.

Castro

Noticia del gasto diario de los Colegiales q.e hace desde Domingo 27
hasta Sabado 28 de Marzo de 18[illegible]

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hospital
Domingo	Ps. 32	Ps. 61 3/4	Ps. 61	Ps. 21 3r
Lunes	Ps. 32	Ps. 61	Ps. 61	Ps. 26 1/2
Martes	Ps. 32	Ps. 61	Ps. 61	Ps. 26 1/2
Miercoles	Ps. 33	Ps. 53	Ps. 56	Ps. 23 5
Jueves	Ps. 29	Ps. 50	Ps. 51	Ps. 22 1
Viernes	Ps. 27	Ps. 46	Ps. 53	Ps. 21
Sabado	Ps. 26	Ps. 41	Ps. 50	Ps. 19 3
	321	367	410	161 0

Por la racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan .. Ps. 8 4
la del Cocinero, su ayudante y tres criados Ps. 11 3
Mandaderos .. Ps. 5 0
Ps. 192 3
Son Ciento noventa y dos raciones de pan

se pagan; 166 1/2 a 13 p.s y 26 a 10 .. 2. 137 17
67 docenas de Lechugas a 7 q. .. Ps. 55 06
1200 naranjas a 10 .. Ps. 110
por la composicion de las Puertas del Granero y la
Puerta de Palo del Corralon .. 2; Ps. 20
una docena de Cucharones y Taleguilla .. Ps. 2 11
Sebatta .. Ps. 1 11
Ajos .. Ps. 5
Porte de las naranjas al Puerto .. Ps. 1 20
2 866 17

	26663 "
Ydemas á la limpia del agua y cañerías dentro de la casa	30 "
Yd. al Maestro Valbero del ao	30 "
116 libras y ¼ de la arroba de macho á 2 rs	116 "
	26838 33
Yd. en diario de los Empleados	630
Ymporta el gasto de esta Escuela	30468 " 33

Gastos en Especie

Primeramente 894 quartillos de azeyte gastados

Los 8 ½ en las Comidas y Cenas

Los 7 ¼ id Francis

Los 11 ¼ id Dormitorio

Los 3 ½ id Refectorio

Los 10 ½ id Cocina

Los 1 ¾ id Enfermeria

Ds 1 1/2 de Guardia
Ds 1 .. de Ropero
Ds 1 .. de Comprador
Ds 89 1/4

Ds 31 1/2 1 Quartilla de Vinagre
Ds 7 .. de Sal
Ds 13 .. libras de Garbanzos
Ds 28 .. en Leña

Importa el gasto de esta hijuela tres 3468 .. 33 mil quatro cientos sesenta y ocho rs y treinta y tres mrs vn que recibi del arca de tres llaves y por mano del Sor Director de este Rl Colegio Sn Telmo de Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Interino

Juan Sandoval

Paguense los tres mil quatro cientos sesenta y ocho rs y treinta y tres mrs vn que importa esta hijuela. Sevilla 29 de Marzo de 1812.

Castro

Espisela del gasto diario de los Colegiales y q.e Cale desde Domingo 22 de marzo hasta Sabado 4 de abril de 1812.

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Onzas
Domingo	D. o 25.	D. o 36.	D. o 45.	D. o 18. 1
Lunes	D. o 24.	D. o 40.	D. o 51.	D. o 19. 1½
Martes	D. o 28½	D. o 48.	D. o 64.	D. o 22. 9.
Miercoles	D. o 32.	D. o 64.	D. o 64.	D. o 26. 4
Jueves	D. o 32.	D. o 64.	D. o 64.	D. o 26. 4
Viernes	D. o 32.	D. o 64.	D. o 64.	D. o 26. 4
Sabado	D. o 32.	D. o 64.	D. o 64.	D. o 26. 4
	D. 203½	D. 380.	D. 420.	D. 166. 9½

Por la Racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan … D. o o 8. 4½

la del Cocinero su ayudante y mas Criados … D. o 14. 3.

Mozo de S … D. o o 5. 1½

D. 195. 3

en ciento noventa y cinco y media hogazas de Pan 79 a 10½ r.s 60 a 11. y 60 a 12 r.s … D. 84. 3.

6½ arrobas de Chocolate a 17 … D. o 55. o 6.

117 Naranjas … y sus Vestuarios a 11. … D. 152. 17.

Composicion de la capa de la Guardia … D. o 10.

Dos Vistas de … D. o 10

Portazgo de la … D. o 1. o 6

quiebra de moneda … D. o 6. 14

D. 318. o 3.

Suma a la Vta	20718,,
24¼ libras a Carne gastadas en la Cena de la noche 40 libras a 2½ y 1ª R. ad of	177,, 06
	20895,, 15

Dinero dado al Comprador	4170,,
Importa el gasto de esta semana	25065,, 15

Lista de Pan

Dieron 86¼ p. de Alegre gastadas en la

00½ Comunidad y Mesa

008,, id Franisco

011½ id Dormitorio

003½ id Refectorio

001,, id Guardia

001,, id Ropero

001,, id Comprador

010¼ id Iglesia

001½ id Enfermería

086½

003½ Dispensa

00½ id Sal

00 libras de Bacallao

022,, 22 a Leña

Importa el gasto de esta hijuela tres 3525 rs 15 mrs
mil quinientos veinte y cinco rs y quince mrs vn los mismos
q. recivi del Arca de tres llaves y por mano del Sr. Tesorero
de este Ill. Cabildo [illegible] [illegible] de Sevilla 5 de abril
de 1812.

Interino

Juan [signature]

Sto Bo

Dimo [rubric]

Abonense los tres mil quinientos veinte y cinco
rs y quince maravedis vn que importa esta hijuela.
Sevilla 5 de Abril de 1812.

Castro [rubric]

Estado del gasto diario de los Colegiales que tiene desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de abril de 1812

Raciones de Pan

		Almuerzo	Comidas	Cenas	Hogazas
de 20 onzas	Domingo	0031	0064	0058	0023 1
	Lunes	0029½	0064	0062	0027 ½
12 onzas	Martes	0031½	0062	0062	0025 4½
	Miercoles	0031½	0062	0062	0018 4½
de 8 onzas	Jueves	0000	0055	0058	0009 2½
	Viernes	0000	0055	0056	0009 1½
	Sabado	0000	0056	0057	0009 2½
		0124½	0387	0418	0108 4½

Por la racion de 7 dias al Ayudante Dn.
Armero y Sacristan [illegible] 0005 3
la del Cocinero su ayudante y demas 0009 1
[illegible] 0007 0½
0121 7½

Son 121½ hogazas y medio [illegible]
97 a 12 r. ½ a 12 y 20½ a 12½ 1866
38 docenas de [illegible] 0031 4
579 [illegible] 0062
[illegible] de pimiento dulce [illegible] comida 0013
una libra de [illegible] 0005
1½ libra de [illegible] para el Cocinero 0008 4
Correo del mes pasado 0002 4

1963 [illegible] 18

Importa el gasto de esta semana

Gasto del Dispensero

Primeramente de 77 fanegas de trigo gastadas

Dos 37½ en esta Comunidad y Casa

Dos 7½ de [illegible]

Dos 10½ id Dormitorio

Dos 22½ id Refitorio

Dos 10½ id Cocina

Dos 1½ id Enfermeria

Dos 1¼ id Guardia

Dos 1 id Ropero

Dos 1 id Comprador

Dos 77

Dos 18 fs de Mayz

Dos 7 id de Sal

Dos 8 id Garvanzos

Dos 20 id Chicharos

Dos 13½ libras de Manteca

Dos 22 @s de Lana

Importa el gasto de esta hijuela 1694 [illegible]
mil Seis cientos noventa y quatro ps y dos [illegible]

... la misma q.e recibi del arca de tres llaves y por mano
del S.or Director de este R.l Colegio S.n Telmo de Sevilla 11 de abril
de 1812.

V.to B.o
Nimo

[rúbrica]

interino
Juan Sandago [rúbrica]

Paguense los mil seiscientos noventa y
quatro r.s y diez y ocho m.s v.n q.e importa esta Lista. Sevilla 12 de Abril de 1812.

Castro [rúbrica]

Cuenta del gasto diario de los Colegiales que sale desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de abril de 1812

Raciones de pan de quatro onzas

	Comida	Cenas	Hogaza
Domingo	D 0 41 ½	D 0 68	D 0 08 1½
Lunes	D 0 56	D 0 61	D 0 08 9½
Martes	D 0 46	D 0 97	D 0 08 3½
Miercoles	D 0 56	D 0 68	D 0 07 4
Jueves	D 0 65	D 0 67	D 0 07 2
Viernes	D 0 66	D 0 58	D 0 07 3
Sabado	D 0 56	D 0 63	D 0 07 0½
	D 184	D 199½	D 0 63 2

la Racion de 7 dias al ayudante enfermero y Sacristan	D 0 0 3 3	
la del Cocinero su ayudante y tres criados	D 0 0 9 9	
Mozos	D 0 0 1 4½	
en 71 hogazas y 2½ bollos de pan	D 0 71 2½	
24 a 13 r y ... 2½ bollos a 12 r		D 927
61 docenas de Lechugas a 18 q		D 139 18
61 libras de carne 18 a 12 q y 46 a 30 q		D 291 10
7 libras de Tocino 6 a 14 y 1 q y otra en 13		D 0 97 14
Una Mano de Papel para la Mayordomia		D 0 0 6
Correo		D 0 0 2 20
Importa el gasto de esta semana		1 D 42 0 4

Aceite en Despensa

Primeramente 58 3/4 quartillos de aceite gastados

D° 17 1/2 en la Cocina y Dunas

D° 11 1/2 id. Tranvita

D° 10 1/2 id. Dormitorio

D° 3 1/2 id. Refectorio

D° 1 3/4 id. Guardia

D° 10 3/4 id. Iglesia

D° 1 3/4 id. Enfermeria

D° 1 .. id. Ropero

D° 1 id. Comprador

D° 58 3/4

D° 0 .. 2 a Vinagre

D° 7 .. id. Sal

D° 30 id. Garvanzos

D° 70 id. Michaux

D° 22 .. 22 a Leña

Importa el gasto de esta hijuela 1061 2 .. Solo

mil quatro cientos veinte r.s y quatro m.s v.n la misma que recivi del
Arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio
S.n Telmo de Sevilla 18 de abril de 1812

V.to B.o
Niño

Interino
Juan Landorso

Paguense los mil quatro
cientos veinte r.s y quatro m.s v.n que
importa esta hijuela Sevilla 19
de Abril de 1812.

Castaño

Tajuela del gasto diario de los Colegiales que Vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de abril de 1812

Raciones de Pan de quatro onzas

	Comidas	Cenas	Fanegas
Domingo	Do 100	Do 68	Do o 8 1
Lunes	Do 67	Do 68	Do o 9 3½
Martes	Do 66	Do 58	Do o 9 3
Miercoles	Do 66	Do 58	Do o 9 3
Jueves	Do 55	Do 57	Do o 9 2
Viernes	Do 55	Do 57	Do o 9 2
Sabado	Do 55	Do 56	Do o 9 1½
	Do 474	Do 402	Do 61 4

Por la racion de 7 dias al ayudan.
te Enfermero y Sacristan | Do o 9 3
ala del Cosinero su ayudante y tres
Criados | Do o 9 9
mayados | Do o 1 4½
Son 79 fanegas quarto y medio | Do 79 4½
bollo de Pan, 3 de 16 1/2 18 a 18 ½ y 60 y 4½
bollos á 13 ½ | " | Do 12 06
7 libras de tocino a 14 y un quarto | " | Do 98 28
3 @ de havas | " | Do 36
Ajos y Sebollas | " | Do o 2
Almendras para la Enfermeria | " | Do o 1 10
Compocicion de la Cerradura y llaves nuevas
de la puerta Grande del Dormitorio | " | Do 10
| | 1290 8

1#1%0

68 libras de mechio a 3 ..... || #d#13

Al Maestro Velero del predte mes || #o30

Veinte # a los Guardas del agua y el Carbon

A los de la Camara ..... || #o30

Herrar la Cavalla ..... || #o#10

una Cabezada nueva para la Cavalla || #oo3

Ymporta el gasto en esta hijuela || 1#d#82

Datta de Dexpensa

Primeramte 68 quartillos de aceite gastado de 1770 en las oficinas siguientes

Do 48 .. de Transitos

Do 10½ de dormitorio

Do 2½ de Refectorio

Do 10¼ de Iglesia

Do 1½ de Enfermeria

Do 1¼ de Guardia

Do 1 .. de Refrero

Do ... de Compradur

Do 68¼

Dos 7,, Quartillo de Sal
D.o 21,, d.o Garvanzos
D.o 70,, d.o Chicharos
D.o 89,, libras de Arroz
D.o 22,, 29 a Leña

Ymporta el gasto de esta hijuela 1482 rs 32 m.s mil quatro cientos ochenta y dos r.s y treinta y dos m.s de v.n y minimos que pasó del arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de abril de 1812

V.to B.o
Nimo

interino
Juan Landolfo

Paguense los mil quatrocientos ochenta y dos r.s y treinta y dos m.s v.n q.e importa esta hijuela Sevilla 26 de Abril de 1812.

Castro

Cuenta del gasto diario de los S. Colegiales que dió desde Domingo 26 de abril hasta Sabado 2 de Mayo de 1812 (34)

Raciones de los Colegiales

	Comidas	Cenas	Almuerzos	
Domingo	D 0 58	D 0 55	D 0 0 7	4½
Lunes	D 0 55	D 0 57	D 0 0 7	3
Martes	D 0 58	D 0 59	D 0 0 9	4½
Miercoles	D 0 56	D 0 59	D 0 0 7	3½
Jueves	D 0 57	D 0 59	D 0 0 9	6
Viernes	D 0 53	D 0 59	D 0 0 9	2
Sabado	D 0 55	D 0 57	D 0 0 9	2
	D 3 72	D 4 07	D 0 61	5½

Por la Racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan — D 0 0 3 — 2

La del Cocinero su ayudante y tres Criados — D 0 0 9 — 6

Mercados — D 0 0 1 — 4½

D 1 76 — 0

Setenta y seis hogazas de Pan, 20 á 14 q, y 56 á 13½ q — D 0 36

7 libras de tocino 6 a 16 q y una en 14 q — D 0 1 4 — 0

3½ (a) de habas á 12 q — D 0 4 2

Cebollas y Ajos — D 0 0 3

Un quarto (a) de Pimiento dulce — D 0 1 9

Almuerzo de los Confesores — D 0 1 3 — 28

65 libras y 3/4 de Carne 20 D á 16 q y 45 3/4 á 30 q — D 2 17 — 32

Importa el gasto de esta semana — D 4 79 — 30

Espuela del gasto diario de los Colegiales que sale desde Domingo 3 hasta Sabado 9 de Mayo de 1812

Raciones se dan de quatro onzas

	Comidas	Cenas	hogazas	
domingo	063	058	008	2½
Lunes	058	059	009	4½
martes	058	059	009	4½
miercoles	058	058	009	4
Jueves	048	054	008	3
Viernes	057	058	009	3½
Sabado	067	058	009	3½
	409	404	065	1½

Por la racion de 7 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan ... 003 3

la del Cocinero su ayudante y tres criados ... 005 5

mozados ... 001 4½

Son setenta y seis hogazas y dos ter[cios] ... 076 2

de pan ho a 13½ [illegible] y 36 y dos tercios a 16 ... 1180 20

7 libras de tocino a 15 ... 105

3½ @ de havas a 18 ... 063

Sibollas y ajos ... 003

un esporton para la cocina ... 003

67 lb de carne 20 a 14 y 47¼ a 30 ... 1223 08

| 2496 28

Importa el gasto de esta Espuela

Gastos en Despensas

Primeramte 88 ½ quartillos de aseyte gastados en las

Do 17 ½ Comidas y Luces

Do 11 " id. Transitos

Do 10 ½ id. dormitorio

Do 9 ½ id. Refetorio

Do 10 ½ " id. Iglesia

Do 1 ¾ id. Enfermeria

Do 1 ½ id. Guardia

Do 1 id. Ropero

Do 1 " id. Compradas

Do 58 " ½

Do 7 " 2 quartillos de Sal

Do 21 " id. Garbanzos

Do 10 " id. chicharos

A 13 " libras de arroz

Do 22 22 de Lija

Importa el gasto de esta hijuela 1041 96 " 24 "

60

mil quatro cientos noventa y seis r.s y veinte y ocho m.s de v.n los mismos
que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes
al Colegio de San Felino de Sevilla 8 de Mayo de 1812

V.to B.o

Niño

interino.

Juan Saudayo

Abonense los mil quatro cien
tos noventa y seis r.s y veinte y ocho
m.s de v.n q.e importa esta Nomina. Se
villa 10 de Mayo de 1812.

Carlos

Libro

Cuenta del gasto diario de los Colegiales que vase desde Domingo 10 hasta Sabado 16 de Mayo de 1812

Raciones de Pan de quatro onzas

	Comidas	Cenas	Ayunos
Domingo	0062	0060	009 ½
Lunes	0058	0060	009 ½
Martes	0059	0060	009 ½
Miercoles	0059	0060	009 ½
Jueves	0059	0059	009 ½
Viernes	0058	0059	009 ¼
Sabado	0058	0059	009 ¼
	0400	0417	066 ½

Por la racion de ½ dia al Ayudante Enfermero y Sacristan — 0.07 ½

la del Primero su ayudante y tres criados — 0.05 ½

Macados — 0.01 ¼

son Setenta y nueve hogazas de 079

pan a 16		1026
6 libras de tocino a 15		0090
3 ca de habas a 12		0036
Sebollas y ajos		0014
Castaño del puente		0000 16
1 ca de Vinagre		0019
una libra de azafran		0021
Correo		0000 24
		1226 06

1D635 | 6

6½ libras de Carne de macho a 30 ... | D21½ | 2
una Mano de Papel Blanco | D06

Importa el gasto de esta hijuela | 1D658 | 8

Gastos en Despensas

Primeram.te 58 quartillas de aceyte gastados en esta forma
Do 17½ en las Comidas y Luces
Do 11 id Franciscos
Do 10½ id domitorio
Do 0½ id Refectorio
Do 10½ id Cocina
Do 01½ id Enfermeria
Do 1 id Ropero
Do 1½ id Guardia
Do 1 id Comprador
D 58

Do 07 @.s de Sal
Do 21 id Garvanzos
D 138 @l de arroz
Do 0½ id Baraltas
Do 22 @@ de Lena

Importa el gasto de esta hijuela | 1D658 | 9

mil seiscientos cincuenta y ocho rs. y ocho mrs. los mismos que deveran abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Mayo de 1812

V.to B.o
Niño

interino
Juan Gandulfo

Paguense los mil seiscientos cinquenta y ocho rs. y ocho mrs. v.n que importa esta hijuela. Sevilla 17 de Mayo de 1812.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Colegiales que Ocurre desde Domingo 17 hasta Sabado 23 de Mayo de 1812

Raciones de Vino de quatro orzas

	Comidas	Cenas	Parvidades	
Domingo	D 041	D 051	D 007	9½
Lunes	D 046	D 059	D 008	3½
Martes	D 054	D 057	D 009	8½
Miercoles	D 052	D 059	D 009	6
Jueves	D 060	D 060	D 010	
Viernes	D 060	D 060	D 010	
Sabado	D 060	D 063	D 009	9½
	D 380	D 407	D 065	3

Por la Racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan — D 003 — 3

la del Cozinero su ayudante y tres Criados — D 006 — 6

Pan de mercado — D 001 — 4½

En 76 hogazas y tres bollos y medio de pan — D 076 — 3½

69 y tres y medio bollo de 16½ r.; 10 a 16 r.; y 7 a 19 r.	D 148 r. 06 m.
7 libras de tocino á 19 r.	D 105
3½ (a) de Habas á 12 r.	D 042
Ajos y Sebollas	D 003
una quarta de almendra para la Enfermeria	D 001 . 18
67 libras de carne, 4 libras de Vaca á 38 q. y 63 de Macho á 30 q.	D 060 08
Importa el gasto de esta Hijuela &c.	D 633 32

Gastos en Despensas

Primeram.te 58½ Quartillos de aceyte gastado
Do 17¾ en las Comidas y Luces
Do 11„ id Transito
Do 13½ id dormitorio
Do 0 7½ id Refectorio
Do 0 1¾ id Guardia
Do 10½ id Iglesia
Do 0 1¾ id Enfermeria
Do 0 1„ id Ropero
Do 3½ id Compradoa
D.o 58½

Do 07„ Quartillos de Sal
Do 13 id Garbanzos
Do 00 id chicharos
Do 36„ libras de arroz
Do 22 @ de Leña

Importa el gasto de esta Despensa mil 1639. 32
seis cientos treinta y nueve r.s y treinta y dos m.s

[illegible] mismo que devieran abonarseme en las Cuentas de Cargo y data del presente año. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Mayo de 1812

164

1.º 2.º 3.º

N.º 1.º

Interino.

Juan Gandolfo

Paguense los mil seiscientos treinta y nueve reales y treinta y dos maravedís de vellón que importa esta bijuela. Sevilla 24 de Mayo de 1812.

Castro

Cuenta del gasto diario de los Enfermos que hubo desde el Domingo 26 hasta Sabado 1º de [illegible] de 1812. 45

Raciones de pan de quarteron [illegible]

	[illegible]	Raciones	[illegible]
Domingo	0044	0060	008. 1
Lunes	0051	0060	007. 9
Martes	0049	0060	009. 9
Miercoles	0049	0056	009. 3
Jueves	0049	0057	007. 4
Viernes	0044	0058	009. 9
Sabado	0052	0058	0011. 14
	0364	0399	062. 3

Por la racion a 7 dias el ayudante Enfermero y Sacristan | 0021. 3

La del Primero su ayudante y tres Criados | 005. 5

Mayordomo | 001. 14

En 7 [illegible] de pan, a [illegible] | 0038. 3 | 3

1771 [illegible] a 10 [illegible] | 10233

Nota: está equivocado el valor del pan en dos r[eale]s de demasia. Niño

1/2 libra de harina a 15 [illegible] | 0022. 17

3 1/2 @ de Azucar a 18 [illegible] | 0012..

Ajos [illegible] | 008. 24

Carbon [illegible] | 002. 24

Una mano de papel de [illegible], y composicion del [illegible] de la Contaduria | 008. 16

Carne de los Enfermos [illegible] | 0013. 22

| 10331. 01

Suma de la v.ta 18331.

tomo de Seminento dulce 0019

al Cocinero Balcon del mes 0030

al Guarda al agua y el 1

Barbero [illegible] de la Guerra 0030

3 ½ libras de Carne a 18 p 0062

3 ½ quintales de Leña de [illegible]

para el Mayordomo de la [illegible] 01148

por [illegible] de la Villa al [illegible]

Grande 0007

12 [illegible] de Aj... 00618

18653

Importa el gasto de esta hijuela

Gastos de Despensas

Primeram.te 60 [illegible] de aceyte gastados en

0021½ las Comidas y Luces

0011½ de Zaguán

0010½ de dormitorio

0002½ de Refectorio

0010½ de Iglesia

0001½ de Enfermería

0001½ de Guardia

0001¼ de Ropero

0001 de Lavanderos

0068

Vale por treinta, y siete quartillos de leche de burras para el S. D.n Juan Sandoval : Sevilla y mayo 30 de 1812.

D.n Rodriguez

118 r.s v.n

Corregida esta hijuela de los dos r.s de equivocacion padecida en el valor del pan, es su verdadero importe mil seiscientos cincuenta y un r.s v.n Fha ut supra

Niño

Paguense los expresados mil seiscientos cinquenta y un r.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Castro

Gastos en Despensa

Primeram.te 69 ps. 1 3/4 rr. aceyte gastad.s en

Do 21 1/2 las Comidas y Luces

Do 11 1/2 id. Franzito

Do 10 1/2 id. dormitorio

Do 3 1/2 id. Refectorio

Do 10 1/4 id. Joluiá

Do 1 3/4 id. Enfermería

Do 1 3/4 id. Guardia

Do 1 1/4 id. Ropero

Do 1 " id. Lavandero

Do 69 1/4

Dn. 9.ⁿ de Pal
D. 170. libras de arroz
D. 22 22 a Lima

Importa el gasto de esta hijuela mil [illegible] 1865 r.ˢ
seis cientos cincuenta y tres r.ˢ [illegible] que
deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del
presente. [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla
30 de Mayo de 1816

interino

Juan [illegible]

Corregida esta hijuela de los dos r.ˢ de equivocacion
padecida en el valor del pan, es su verdadero importe
mil seiscientos cincuenta y un r.ˢ v.ⁿ Fha ut supra

Niño

Abonense los expresa
dos mil seiscientos cincuenta y un r.ˢ v.ⁿ que
importa esta hijuela. Sevilla 31 de
Mayo de 1816.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Colegiales que vale desde Domingo 31 de Mayo hasta 6 de Junio de 1812

Raciones de Pan de quatro onzas

	Comidas	Cenas	hogazas	
Domingo	062	061	008	3½
Lunes	060	060	009	
martes	059	060	009	9½
miercoles	059	060	009	9½
Jueves	059	060	009	9½
Viernes	059	059	009	9½
Sabado	058	059	009	4½
	396	419	067	5½

Por la razon de 7 dias al ayudante
Enfermero y Sacristan ... 009 3
la del Cocinero su ayudante y tres Criados 002 8
001 4½
079

maravedis
en 79 hogazas de pan 7 a 12 y 16 a
9 y 10 a 8 y 20 a 6 ... " 672

tocino para los Enfermos	007	16
Carne y Garbanzos para los Enfermos	020	16
Sebollas	007	
desayunos a los Confesores	013	
	719	32

Importa el gasto de esta Hijuela

1812.

Gastos en Despensa

Primeram.^te 78 1/4 quartillos de aceyte gastados en las

Do 39 1/2 Comidas y Luces

Do 11 „ id. Faroles

Do 15 1/2 id. Dormitorio

Do 03 1/2 id. Refectorio

Do 10 1/2 id. Iglesia

Do 01 1/4 id. Enfermería

Do 01 1/2 id. Cocina

Do 01 „ id. Roperia

Do 01 „ id. Comprador

Do 78 1/4

Do 07 „ Q.^s de Sal

Do 176 „ @ a arroz

Do 22 „ 22 @ Leña

Importa el gasto de esta Despensa siete $ 719. 7

cientos diez y nueve $ y treinta y dos m.^s los mis

que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data al presente Mes. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 6. de Junio de 1812 148

Sto. Pº. Niño

interino

Juan Sandoval

Paguense los setecientos diez y nueve rs. y treinta y dos ms. von. q. importa esta Nomina. Sevilla 7 de Junio de 1812.

Castro

Cuenta del gasto Diario de 19 Colegiales que dale desde Domingo 7 hasta Sabado 13 de Junio de 1812. — 19

Raciones de Pan de quatro onzas

	Comidas	Cenas	Hogazas	
Domingo	050	062	009	3
Lunes	059	060	009	5½
Martes	059	059	009	5
Miercoles	060	061	010	0½
Jueves	062	062	010	2
Viernes	061	059	010	
Sabado	035	052	007	1½
	386	435	066	14

Por la Racion de 7 dias al ayudante Enfermero y Sacristan — 003 3

la del Cocinero su ayudante y tres Criados 005 5

Mandado 001 4½

Nota: en 77 hogazas y 5 bolla de Pan 18 a 077 5

En el valor de 1 de 10 a 8 y 49 y 5 bollos a 9 ... 0677 18

del Pan se media @ de pimiento dulce ... 0040

Dala de menos que Sebollas ... 007

lo 2 a 0 n

dos Cantaros ... 005

Cal y hiero ... 006

tres almudes de Cal de moron ... 012

1½ libras de carne para el Cocinero ... 008 08

por unas estubes para el fogon de la Cocina ... 016

Por la Composicion de la llave de la Pila de los Catedraticos ... 012

0783 26

L.s Aceyte en Despensa

Fueron 78½ L.s de aceyte gastado en las Comidas

D.o 37½ y Lucern.s

D.o 1½ de Tamberos

D.o 10½ de dormitorio

D.o 3½ de Refitorio

D.o 1½ de Guardia

D.o 10½ de Yglesia

D.o 1½ de Enfermeria

D.o 1 de Ropero

D.o 1 de Comprador

D.o 78½

D.o 2 L.s de Sal

D. 76 libras de arroz

D.o 22 de Leña

Importa el gasto de esta hijuela D783 - 26

Sete Sientos setenta y tres D. y veinte y Seis m.s

los ... que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente Mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Junio de 1812.

Interino.

Juan Sandalio

Corregida esta hijuela de los quatro r.s de equivocacion padecida en el valor del pan, es su verdadero importe seticientos ochenta y siete r.s y veinte y seis m.s v.n Fha. ut supra.

Niño

Paguense los seticien-tos ochenta y siete r.s y veinte y seis m.s v.n q.e importa esta hijuela. Se-villa 14 de Junio de 1812.

Castro

Minuta del gasto diario de la Colegiata de que vale desde Domingo 14 hasta Sabado 20 de Junio de 1812

Raciones de pan de quatro [illegible]

	Comidas	Cenas	hogazas	
Domingo	039	058	008	0½
Lunes	058	058	009	14
martes	058	058	009	14
miercoles	058	058	009	14
Jueves	058	058	009	14
Viernes	058	058	009	14
Sabado	058	058	009	14
	0387	0406	0066	0½

Por la racion de Rosas al ayudante Lib[illegible]

Tinmero y Sacristan ... 003 9

la del Limosnero su ayudante y de Cuadra 001 14

Son 74 hogazas y 1½ bollo de pan 62 ... 74 1½

a 74 hogazas y 1½ bollo de pan	060 7	01
1½ bollo a 8½ y 12 a 6½	008	08
1¾ libras de carne para el Limosnero	005	
Setillas	003	
miel y azucar para la Enfermeria	011	10
1½ @ de carbon	070	
Importa el gasto de esta minuta	0706	19

lo que [illegible]

Gastos de Despensa

Primeramente 78 Quartillos de aceyte gastados
- Do 37½ en las Comidas y Cenas
- Do 1½ id Tranitos
- Do 10½ id dormitorio
- Do 2½ id Refectorio
- Do 18¼ id Iglesias
- Do 1½ id Enfermeria
- Do 1¾ id Porteria
- Do 1 id Ropero
- Do 1 id Comprador

Do 78

Do 2	Quintal de Sal	
Do 166	lb de arroz	
Do 22	a Libra	

Importa el gasto de esta despensa Do 764 L 19
Siete sienta quatro L y diez y nueve m sr los mismos
que deveran abonarseme en la cuenta de Cargo

Data del presente Mes. Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 24 de Junio de 1812 52

interino

Juan Sandoyo

V.to B.o

Niño

Paguense los setecientos quatro rs. y diez y nueve mrs. vn. que importa esta hijuela. Sevilla 25 de Junio de 1812.

Castro

Cuenta del gasto diario de los Colegiales que dio desde el Domingo 21. hasta Sabado 27. de Junio de 1812 (63)

Raciones de Pan de Quartetas

	Alumnos	Grandes	Cenas	[illegible]	
Domingo	Dº 48	Dº 34	Dº 29	Dº 13	4
Lunes	Dº 44	Dº 44	Dº 44	Dº 13	4½
Martes	Dº 44	Dº 44	Dº 44	Dº 13	4½
Miercoles	Dº 44	Dº 39	Dº 44	Dº 18	8½
Jueves	Dº 44	Dº 44	Dº 46	Dº 13	4
Viernes	Dº 46	Dº 46	Dº 46	Dº 14	
Sabado	Dº 46	Dº 46	Dº 50	Dº 12	2
	3190	3144	3382	Dº 92	9½

Por la racion de 7. dias al ayudante Enfermero y Sacristan — Dº 5 — 1½

la del Primero de ayudante y su criado — Dº 7

en 106 [illegible] y 1 tercio de Pan a 8 a 9 [illegible] — 106 — 1

3. a 8 [illegible] y un tercio a 6 [illegible] — 085 4

— Dº 2 — 14

una quarta de manteca — Dº 1 — 12

una quarta de azucar — Dº 6

3/4 de tocino — Dº 18 — 32

11. quartas de carne p. los Enfermos — Dº 5 — 26

Menores — 2

Porte de la Guardia del agua y el Carbon y [illegible] de la Semana — Dº 30

Al maestro Albañil del presente mes — Dº 30

una mano de Papel p. la mayordomia — Dº 6

10. @ de Leña a 7 r. — Dº 70

180 19 — 11

Gastos en Despensa

Primeramente 95 L.s de azeyte gastados en las

Do 00250 Comidas y cenas

Do 0116 id Tranzitos

Do 010 ½ id Dormitorio

Do 00 ¾ id Refectorio

Do 010 ½ id Iglesia

Do 00 1 ½ id Enfermeria

Do 00 1 id Ropero

Do 00 1 id Lavandero

Do 00 1 ½ id Guardia

Do 00 1 id Comprador

Do 295

Do 00 7 L.s de Sal

Do 166 id a arroz

Do 00 22 de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 10,019 ½
mil diez y nueve R.s y medio ...

10,019

mismas que deveran abonarse en la Cuenta de Cargo y Data del presente Mes. El Cangrejo de Don Pelmo de Sevilla 27 de Junio de 1812

(64)

Niño

Interino

Juan Zaldufo

Paguense los mil diez y nueve r.s y treinta y un m.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla 28 de Junio de 1812.

Castro

Lista del gasto diario de los Colegiales que vale desde Domingo 28 de Junio hasta 4 de Julio de 1812

Raciones de Pan de la casa

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas	
Domingo	50	35	28	10	1½
Lunes	38	29	54	10	0½
Martes	52	54	54	13	2½
Miercoles	54	55	54	13	3
Jueves	54	55	54	13	3
Viernes	54	55	54	13	3
Sabado	54	55	54	13	3
	357	381	362	87	4½

Por la racion de 7 dias al ayudante Gutierrez y Sacristan ... 9 1½

la del Cozinero su ayudante y un criado 7 dias, tres dias otro y otro quatro ... 7

Pan para Subsistencia ... 1

En 104 hogazas de Pan á precio de ... 104

ocho r[eale]s		808	
3 @ de fideos á 80 r[eale]s		240	
1 libra de tocino		16	04
Carne p[ar]a la Compañia		24	20
Sebollas		7	
dos docenas de cucharas de boj		8	
1 libra de algodon		18	
Correo		00	24
		1122	14

Rs 122.

desayuno a los Carpinteros ... Rs 12
Esquilar la Burra ... Rs 4
Por 99 a Zuña a 1/2 ... Rs 66
6 1/2 quartillos de Leche a Juana Garcia la
Enfermera ... Rs 26
Cuerdas para id ... Rs 2 16

Importa el gasto de esta hijuela ... 1238 Rs

Gastos en Despensa

Consumiendo 32 quartillos de aceyte gastados en
Rs 5 1/2 las lamparas y Luces Rs
Rs 11 id Faroles
Rs 4 1/2 id dormitorio
Rs 3 1/2 id Refectorio
Rs 4 1/4 id Cocina
Rs 1 1/4 id Enfermeria
Rs 1 3/4 id Guardia
Rs 1 id Ropero
Rs 1 id Comprador
Rs 32

Rs 7 2 1/2 a Sal
Rs 114 libras de arroz

Importa el gasto de esta hijuela ... 1823 Rs

dos cientos Treinta y quatro ps y trece ms vn que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año del Rl Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Julio de 1812

interino

Vto Bo

Niño

Juan Zandayo

Paguense los mil doscientos treinta y quatro ps y trece ms vn que importa esta Nomina. Sevilla 5 de Julio de 1812.

Castro

Razuela del gasto diario de los Colegiales que vale desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de Julio de 1812 ... 57

Raciones de tanto de Los onzas ...

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas
Domingo	Do 5 lu	Do 36	Do 6 lu	Do 12
Lunes	Do 5 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 3
Martes	Do 5 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 3
Miercoles	Do 5 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 3
Jueves	Do 5 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 3
Viernes	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 3
Sabado	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 6 lu	Do 13 .. 1½
D			D137	D 92 .. 4½

Por la Racion de 7 dias al ayudante En-
fermero y Sanitario ... D 09 .. 1½
la del Cocinero su ayudante y tres criados ... D 0 .. 4½
Pan p.a Substancia ... D 0 .. 4½
son 107 ½ hogazas de pan 52 á 7½ y 55 ... D 107 .. 3
á 62 q.s y 32½ á 7 ... | D 785 .. 03
3¼ (a) de Fideos a 80 ... | D 260
Lo. Vistras de agua á 4 ... | D 160
1 libra de tocino ... | D 16
½ (a) de pimiento ... | D 38
Jurrar la Ducra ... | D 10
un cubo para el Dormitorio ... | D 08
Componer la Mesadera y un farol al Refectorio ... | D 02 .. 11
Carne para los Enfermos ... | D 28
| D 30 7 .. 33

Celbotta 8

D 22 a Lauindalle

Importa el gasto de esta hijuela 1837,5

Gastos de Despensa

Consumiendose Quartillos de aceyte 93 distribuidos en la

Do 52 Comidas y Cruces

Do 11 id Transitos

Do 10½ id Dormitorio

Do 3½ id Refectorio

Do 10¼ id Iglesia

Do 1¾ id Enfermeria

Do 1 id Ropero

Do .. id Lavanderas

Do 1¾ id Guardia

Do 1 id Comprador

Do 93

Do 7 de Sal

Do 84 libras de arroz

Importa el gasto de esta hijuela 1837

Tres cientos setenta y cinco r.s y treinta y tres mr.s de v.n que se deveran abonarme en la Cuenta de Cargo y data al presente Mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Julio de 1812.

V.to B.o
Niño

interino

Juan Landeta

Paguense los mil trescientos setenta y cinco r.s y treinta y tres m.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 12 de Julio de 1812.

Castro

Cuenta del gasto diario de los Colegiales q.e vale desde Domingo 12. hasta Sabado 18,, de Julio de 1812. 69

Raciones de Pan de 24 onzas al Hornero y Seis a los Comedores y Cenas

	Hornero.	Comedor.	Cenas.	Propinas	
Domingo	0051,,	0074,,	0090,,	0015,,	
Lunes	0054,,	0094,,	0051,,	0017,,	
Martes	0054,,	0094,,	0054,,	0017,,	
Miercoles	0054,,	0094,,	0054,,	0017,,	
Jueves	0054,,	0042,,	0042,,	0016,,	3,,
Viernes	0054,,	0046,,	0051,,	0016,,	
Sabado	0054,,	0054,,	0042,,	0016,,	3,,
	0360,,	0329,,	0390,,	0119,,	

Por la racion de 17 dias al ayudante Cocinero y Sacristan

la del Cocinero su ayudante y tres Criados 0011,, 4

son 1327 hogazas y 2 bollos de Pan 38,, 0132,, 4,,

a 7 ... y 6 ... y los bollos a 66 q.	,,	0360,,	28,,
3 1/4 @ de Fideos ... 8	,,	0260,,	
media libra de tocino ...	,,	0008,,	
Sebollas	,,	0007,,	
Composicion de dos Moderas	,,	0026,,	
Vo.. 99 de Leña a 17 r.	,,	0070	
quiebra de moneda de los Seis m.s de los Lunes	,,	0016,,	17
63 libras de pescado a 36 q.	,,	0237,,	06
Importa el gasto de esta Cuenta		1585,,	17

Gastos en despensa

Primeramente 79 @ 2 ℔ de aceyte gastados

Dº 38 @ en las comidas y cenas

Dº 11 @ de [illegible]

Dº 10 @ de dormitorio

Dº 9 @ de Refectorio

Dº 1 @ de Guardia

Dº 10 @ de Iglesia

Dº 1 @ de Enfermeria

Dº 1 @ de Ropero

Dº 1 @ de Comprador

Dº 79 @

Dº 0 @ 2 ℔ de Sal

Dº 78 libras de arroz

Importa el gasto de esta hoja 10978 r. y 17 la mil quinientos setenta y ocho r. y die siete mrs. de los mismos que acrecen abona... mi en la Cuenta de Cargo y data del presen...

Al R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 18 a Julio de 1812.

60

interino

Juan Landotti

Está equivocada esta hijuela en la suma de enfrente, siendo su legitimo importe mil quinientos ochenta y cinco r.s, q.e con diez y siete m.s segun se demuestra en la suma de la primera llana. Sevilla 20 de Julio de 1812.

Niño

Paguense los mil quinientos ochenta y cinco r.s v.n q.e y diez y siete m.s q.e importa esta hijuela. Sevilla fha. ut supra.

Castaño

Cuenta del gasto diario de la Colegiata desde el Domingo 19 hasta Sabado 25 de Julio de 1812

Almuerzos de Pan de Licencia al Numero y Seis a los Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas		
Domingo	067	029	051	013	[illegible]	[illegible]
Lunes	051	051	054	012	0	6
Martes	056	053	052	017	2	
Miercoles	056	052	053	017	2	
Jueves	056	056	052	017	2	
Viernes	052	052	052	017		4
Sabado	050	037	038	017	2	4
	0396	0319	0343	0112	3	2

Por la racion de 7 dias al ayudante Cu-
llerero y Sacristan 007
id del Cocinero su ayudante y tres Cuad 011 4
pan p.a substancias y mascadas 001 3
son 132 hogazas de bollo y de ronzas 132 4 2

de pan; Ds a [illegible] 86 de bollo y Pinza a 7 r.s	0953	22
Ant.a a [illegible]	0240	
3 libras de arroz	0010	20
Garvanzos	0000	14
1 libra de tocino	0018	
Sebollas	0009	
Ensalada	0009	
Papel p.a un mandado a tesorería	0002	
	1239	03

[illegible]	839..	
al Maestro Valero [illegible]	D° 3..	
veinte p[eso]s a la Guardia del agua y el	3	
Carpintero y diez p[eso]s a la Cadena	D° 20..	
6 [illegible] libras y 3/4 de Carne à 30 p[eso]s [illegible]	D° 239..	0
[illegible] 99 p[eso]s de Leña a [illegible]	D° 70..	
8 docenas de [illegible] y [illegible]		
cubiertos à 8 p[eso]s y dos [illegible]	D° 98..	1
quiebra de moneda de 4 [illegible] que		
me entrego el Sobrino del arrendamiento	D° 21..	6
Azucar p[ar]a la Enfermeria	D° 2	18
quatro Mantitas de carnero	D° 1	17
ocho Guevos p[ar]a la Enfermeria	D° 6..	20
Una quartilla de canela	D° 1.	17
Importa el gasto de este Quinquenio	836..	

Gastos en Despensa

Primeramente 75 3/4 Quartillas de aceyte gastadas

D° 35 en las Comidas y Luces

D° 11.. en Tranitos

D° 10 1/2 en dormitorio

D° 3 1/2 en Refectorio

D° 1 3/4 en Guardia

D° 10 1/4 en Iglesia

Dos Vs de Enfermeria
Dos id Ropero
Dos id Comprador
Son 79 Vs

Dos Vs Qs de ~~Vinagre~~ Sal
Son Vs de Chicharos
Son 66 libras de arroz

Importa el gasto de esta hijuela 1696 rs -
mil seis cientos noventa y seis rs vn los mismos
que deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data
del presente Ylle Rl Colegio de San Telmo de Sevi-
lla 26 de Julio de 1812

interino

Juan Landolfo

Vto Bo
Niño

Paguense los mil seis-
cientos noventa y seis rs vn q. importa
esta hijuela. Sevilla 26 de Julio de
1812.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Calaguales que vale desde Domingo 26. de Julio hasta 1.º de Agosto de 1812.

63

Raciones de Pan de Bonas al Almuerzo y demás Comidas y Cenas

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Importe libras	onzas
domingo	0035	0020	0043	0011	8
Lunes	0050	0060	0051	0016	08
martes	0051	0054	0051	0017	
miercoles	0051	0051	0051	0017	
Jueves	0051	0051	0051	0017	
Viernes	0051	0051	0051	0017	
Sabado	0051	0051	0050	0016	12
	0340	0325	0354	0112	14

Por la racion de 7 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan ... 007

Id. del boticario su ayudante y tres criados ... 0011

Pan para substancia y almuerzos ... 0006 8

Son 136. libras 2 onzas ... 0136 2 2

Pan 64 á 17 y 21 á 97½ y 51. 2 libras y 2 onzas ... 0917 18

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras	onzas
domingo	0020	0043	008	6
Lunes	0060	0051	0012	6
martes	0051	0051	0012	6
miercoles	0051	0051	0012	6
Jueves	0051	0051	0012	6
Viernes	0051	0051	0012	6
Sabado	0051	0050	0012	6
	0325	0354	0084	10

Nota

Esta hijuela está equivocada en el importe del Pan en seis R.s de vellon, y por consiguiente debe aumentarse á la data d.l Mayordomo.

Niño

	0084 .. 7
la racion de 7 dias al ayudante de Enfermero y Sacristan	005 .. 2
la del Cocinero su ayudante y tres Criados	008 .. 6
26 .. libras y 6. raciones que con correspondiente á 98 .. libras y 7. raciones de Carne gastadas en la Semana	026 .. 6
123 .. libras y 7. raciones de Carne	0123 .. 6
72. libras á 0 y 91. y 5. raciones á 0	0157 ..
3 1/4 @ de Arroz á 80	0260 ..
Un q de Vinagre para la Ensalada	0029 ..
1/2 libra de Tocino	0027 ..
almuerzos de los Confesores	0011 ..
una @ de Carbon	008 ..
Ensalada	038 ..
Sebollas	005 ..
3. libras de Carne de Vaca para los Enfermos	015 ..
una Mano de papel para la Mayordomia	006 ..
10 .. qq de Leña	070 ..
Tabaco para la Enfermeria	003 ..
Azucar para id	003 ..
Manq de Carnero para id	003 ..
agua	003 ..
un q de Vinagre para id	000 ..
Siete huevos para id	005 ..
Chicharos y Vino para id	003 ..
quiebra de moneda de los Lunes	014 ..
Importa el gasto de esta Semana	0891 ..

Gasttos en dispensa

Primeram.te 81 ½ quartillos de aceyte gastados en la

Do 41 ½ comidas y cenas

Do 11 ½ Familia

Do 1 ½ Dormitorio

Do 3 ½ Refitorio

Do 10 ½ Cocina

Do 1 ½ Enfermeria

Do 1 ½ Guardia

Do 1 Ropero

Do 1 Comprador

Do 81 ½

Tosino de Nal

Do 27 de Leña

Ymporta el gasto de esta hijuela 10891 rs

mil ocho cientos noventa y un rs. de los mis-

que deveran abonarseme en la cuenta de cargo

y data del presente mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla
1.º de agosto de 1812

interino

Juan Laudayo

Corregida la equibocacion q.e queda anotada en el valor del Pan importa legitimamente esta hijuela mil ochocientos noventa y siete r.s v.n Sevilla fha ut supra.

Nieto

Paguense los mil ochocientos noventa y siete r.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 2 de Agosto de 1812

Castro

Respuesta del gasto diario de los Colegiales q.e entra desde domingo 2 hasta Sabado 8 de agosto de 1812

Raciones de Pan de 4 onzas al Almuerzo y Pan a las Comidas y Cenas.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	hogazas	bollos	onzas
domingo	0050	0031	0050	0014		0014
Lunes	0050	0050	0050	0016		0032
martes	0050	0050	0050	0016		0032
miercoles	0050	0050	0050	0016		0032
Jueves	0050	0050	0050	0016		0032
Viernes	0050	0050	0050	0016		0032
Sabado	0050	0050	0048	0016		0020
	0350	0331	0348	0114	00	002

Por la racion de 7 dias al Ayudante Cajero y Sacristan 007

La del Cocinero su ayudante y tres Criados 0011 0032

Pan p.a Substancia y Mazados 0004 0032

Son 137 hogazas y dos bollos y 2 onzas 137 2 002

de Pan a 6 q.s 0892 32

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras	q.
domingo	0031	0050	0010	4
Lunes	0050	0050	0012	4
martes	0050	0050	0012	4
miercoles	0050	0050	0012	4
Jueves	0050	0050	0012	4
Viernes	0050	0050	0012	4
Sabado	0050	0048	0012	2
	0331	0348	0084	7

70

	Ds 84„ 7„	Ds 872„
Por la razion de 7 dias al ayudan		
te Enfermero y Sacristan	Ds o 5„ 2„	
la del Cosinero su ayudante y tres Criados	Ds o 18„ 6„	
86„ libras y tres quartas de queso corres-		
pondientes á 98 libras y 7 raziones de los		
Dos res gastadas	Ds 26„ 6„	
Son 123„ libras y cinco raziones de carne	123„ 5„	
4„ libras de Vaca á 4 1/4 qs y 119. libras y 5 raziones á 32 qs		Ds 471„
2 @ de Huevos á 80	„	Ds 160„
obleas para la Contaduria	„	Ds o 12„
Tres libras de carne para la Enfermeria	„	Ds o 15„
media @ de pimiento dulse	„	Ds o 38„
1 1/4 libra de tosino		Ds o 66„
por siete dias de Ensalada	„	Ds o 33„
Vinagre para la Ensalada		Ds o 22„
Pebrera		Ds o 5„
Catorse manos de carnero para la Enfermeria		Ds o 5„
dos quartillos de Sal	3„	Ds o 2„
medio quartillo de vino para la Enfermeria		Ds o 1
dos libras de agrás para id		Ds o 1
Seis huevos para id	„	Ds o 6
Importa el gasto de estas hojuelas		10768„

Gastos en Menores

Menores. 84¾ Quartillos de aceite gastados en los Candiles y Luces

D.o 47¼ id. Ministros
D.o 10 — id. dormitorio
D.o 7 — id. Refectorio
D.o 10½ id. Cocina
D.o 1¼ id. Enfermería
D.o 1 id. Ropería
D.o 1 id. Comprador
D.o 1¾ id. Guardia

D.o 84¾

D.o 70½ de Sal
D.o 44½ gg.s de Lima.

Importa el gasto de esta partida 10768 r.s 12 mil Setecientos Sesenta y ocho r.s y doce m.s, los mismos que se almacenaron en la

Colecta de [illegible] y data del presente Mes [illegible] Colegio de S. [illegible]
de Sevilla 8 de Julio de 1842

interino

Vto. Bo.

Niño

Juan [illegible]

Páguense los mil setecientos sesenta y ocho rs. vn. y doze mrs. que importa [illegible] Sevilla 3 de Agosto de 1842.

[illegible]

Razon del gasto diario de los Colegiales que tiene desde Domingo hasta Sabado 14 de agosto de 1816

Raciones de pan de quatro onzas al Almuerzo y Dia a las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Supernum.	[illegible]
Domingo	0040	0050	0061	012	06
Lunes	0051	0054	0063	012	36
Martes	0047	0060	0063	017	12
Miercoles	0046	0062	0054	017	16
Jueves	0043	0062	0052	017	16
Viernes	0046	0062	0063	016	40
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	0346	0339	0365	0106	48

la racion de 7 dias al ayudante Cotanico y Sacristan ... 007

la del Cocinero su ayudante y tres Criados ... 011 32

Pan para Suirtanie y Mercado ... [illegible] 32

13 hogazas ... Pan ... 130 10

... 0846 10

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Extras	[illegible]
Domingo	0030	0041	008	2
Lunes	0030	0048	010	2
Martes	0046	0048	013	
Miercoles	0048	0048	013	
Jueves	0030	0042	012	
Viernes	0040	0041	010	2
Sabado	0024	0031	[illegible]	2
	0252	0282	066	6

	0066" 6 ... 0045
Por la Racion de Pan al ayudante	
Enfermero y Practicas	00" "
la del Primero su ayudante y tres Criados ...	
2" libras de queso correspondientes á	
78" libras y 8 raciones de carne guisadas 090"	
son noventa y ocho libras y Seis rales 98" 6	
nes a Criados los de ... á ... 88" 6	
Raciones de mano a 08	0086"
... de Fideo	0188"
1" libra de tocino	0019"
Ensalada	0034"
Vinagre	0028"
Sebollas	0003"
Manos de Carnero	0004"
Garbanzos	0004"
Calabazas	0006"
Carbon	0008"
Siete libras de arroz	0028"
tomates y pimientos	0003"
hilo para las agujas delas Enfermerias	0000"
Un Librillo para la Ensalada	0003"
Dos tallas y dos tazas para la Enfermeria	0003"
Media libra de azucar para ...	0008"
Seis huevos para ...	0006"
quatro quartillos de vino para ...	0003"
Media quartilla de Canela para ...	000"
	1,0569

[illegible]	Do5,, 8
libras para la [illegible]	Do14,, 22
una libra de [illegible]	Do16,,
quitan en moneda da 26,, Luises	Do01 2
Importa el gasto d esta Impuesta	Do6,,4,, 16

Aceyte Gastado

Primeramente 87 a.s de aceyte gastadas en la Comunidad y Casa

Do11	id [illegible]
Do10½	id Dormitorio
Do03½	id Refectorio
Do10¼	id Cocina
Do01¾	id Enfermería
Do01¾	id Guardia
Do01¼	id Ropero
Do0,,	id Lavadero
Do1,,	id Comprador
Do87	

Do10½ de Sal
Do00½ de Garvanzos
Do13 de Chicharos
Do11½ gg.s de Leña

Importa el gasto de esta Impuesta Do6,,7 16,,

mil Seis cientos quarenta y diez y Seis mrs de von los mismos que se han abonado en la Cuenta de Cargo y data al presente [illegible] Colegio. a San Alberto de Sevilla 16 de agosto de 1842.

[illegible] Interino

V.to B.o
Niño

[illegible] Grandelso

Paguense los mil seiscientos quarenta y diez y seis mrs. v.n q. importa esta [illegible] Sevilla 16 de Agosto de 1842.

Castro

Estiuela del gasto diario de los Colegiales que hace desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de agosto de 1811

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis á las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	hogazas	onzas
Domingo	0094	0094	0093	0017	6
Lunes	0091	0089	0084	0016	10
Martes	0092	0092	0087	0017	16
Miercoles	0092	0093	0088	0017	16
Jueves	0092	0086	0088	0017	16
Viernes	0092	0082	0058	0017	16
Sabado	0092	0082	0069	0016	16
	0645	0340	0360	0116	12

Por la racion de 7 dias al Ayudante Enfermero y Sacristan — 0007

La del Cocinero su ayudante y tres Criados — 0011 — 32

Pan para Substancia y Llavador — 0004 — 32

Son 139 hogazas y tres onzas y medio — 139 — 28

Nota pan 97 a 6¼ y 3 á 6¼ y 66 y 3½ onzas á 6 — 0871 — 23

Inclusos los del Pan se data de menos 12 y 28 [illegible]

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras	
Domingo	0091	0093	0046	10
Lunes	0089	0084	0010	
Martes	0092	0092	0017	
Miercoles	0092	0093	0013	
Jueves	0092	0093	0012	
Viernes	0093	0092	0013	
Sabado	0093	0091	0012	9
	0040	0360	0087	4

	287 4	287
Por la Racion de [illegible] dias al ayudante Enfermero y Sacristan [illegible]	6 2	
La de [illegible] su ayudante y [illegible]	8 6	
28 [illegible] correspondientes [illegible] libra y media de carne gastadas	25 4	
Son 182 libras de carne [illegible] 187 para los Enfermos á [illegible]		2485
Fideos 8 @		192
media @ de pimiento		38
Emalada		39
una libra de tocino		2
Vinagre		4
Sebollas		4
Calavaza		3
manos de carnero para los Enfermos		9
Seis huevos para [illegible]		6
quatro quartillos de Vino [illegible]		9
12½ [illegible] de Leche [illegible]		9 4
pague por un Mandado		6
Importa el gasto de esta [illegible]		1271 04

Gastos en dispensas

Primeramte 73/4 Quartillos de aceyte gastado en las Comidas y Luces

Dto 11 id Faroles

Dto 10½ id dormitorio

Dto 3½ id Refectorio

Dto 6 id Yglesia

Dto 1½ id Enfermeria

Dto 1 id Ropero

Dto 1 id Comprador

Vale por trece quartillos y medio de leche de burras pa la enfermria de Sn Telmo: Sevilla, y Agosto 12 de 1812.

Dn Rodriguez

[illegible] 287 4 | 287

Por la [illegible] de [illegible] dias al ayudante
Enfermero y Sacristan [illegible] 9 2
[illegible] de [illegible] su ayudante y [illegible] 8 6
28 ½ horas [illegible] correspondientes
a [illegible] libra y media de carne [illegible] 29 4
[illegible] libras de carne [illegible] 127

para los Enfermos à [illegible] y [illegible]	"	485
[illegible]	"	192
media [illegible] de pimiento	"	38
Ensalada	"	39
una libra de [illegible]	"	2
Vinagre	"	4
Sebollas	"	4

Gastos en despensa

Primeram.te 83¾ quartillos de aceyte gastados en las Comidas y Luces

Do 11 id Tránsitos

Do 10 id Refitorio

Do 3½ id [illegible]

Do 10¼ id Iglesia

Do 1¾ id Enfermería

Do 1 id Ropero

Do 1 id Comprador

Do 1¼ id Guardia

Do 83¼

Do 10 lb de Sal.

Do 00 lb de Garvanzos

Do 20 de Chícharos

Do 11½ qq.s de Lino.

Importa el gasto de esta despensa [illegible] mil [illegible] reales y nueve m.s los mismos que deveran colocarse en la Cuenta de Cargo y Data del presente Año

Rl. Colegio a S. Telmo de Sevilla 21 de agosto a 181

interino

Juan Landolfo

Corregida esta hijuela del yerro qe. se padece en la 1a. llana segun manifta. la nota del margn. es su verdadero importe mil setecientos doce rs. y tres maravs. vn. Fha ut supra.

Niño

Paguense los mil setecientos doce rs. y tres maravedises vn. Sevilla 24 de Agosto de 1812.

Cortes

Respuesto del gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de Agosto de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al almuerzo y seis a las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas onz.s
Domingo	049	037	045	014 „ 16
Lunes	045	038	051	014 „ 42
Martes	051	051	052	017 „ 6
Miercoles	052	052	052	017 „ 16
Jueves	052	052	049	016 „ 46
Viernes	049	037	048	014 „ 32
Sabado	048	047	043	015 „ 12
	0346	0314	0340	0110 „ 28

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sachristan ... 007 „

La del Ayudante y Cocinero y tres Criados ... 011 „ 32

Pan para los mojados, Substancia para la Enfermeria y la Comida y Cena de la Guardia q. estuvo en el Colegio el dia 27 ... 006 „ 36

0136 „

Son 136 hogazas de pan en esta forma 13 a 6 a 6 a 6½, 12 a 7¼, 79 a 8, 22 a 7½, y 34 a 7 ... 1049 17

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Libras ℔
Domingo	037	045	010 „ 2
Lunes	038	051	011 „ 1
Martes	051	052	013 „ 7
Miercoles	052	052	013 „
Jueves	052	049	012 „ 5
Viernes	003	048	006 „ 3
Sabado	047	043	011 „ 2
	0280	0340	077 „ 4

Sumas de la vuelta | 0077„4 | 10.419

Por la Racion de siete Dias al Ayudante Enfermero y Sachristan | 004„7
La del Cocinero su Ayudante y tres Criados | 008„1
Ytem una lb. de Carne gastada en la Comida y Cena de la Guardia el Dia 27 | 001„7 | 2
22 lb. y 3/4 de Carnero correspondientes á 31 lb. y 1/2 racio. nes gastadas en la Semana | 0022„6
Son 114 Libras y quarta de Carne, | 0114„2„
84 de Vaca á 14 quartos y 106 de Macho á 32 quartos | 441 „

Ensalada p.a la Cena	042 „
Por dos arrobas de Fideos á 76 r.s	152
Por el Vinagre p.a las Ensaladas	025 „
Una (a de Uvas p.a postres	015 „
Una Gallina para la Enfermeria	026 „
Cebollas	004 „
Una Libra de Tocino	020 „
Manos de Carnero	003 „
Calabaza	002 „
Quatro quartillos de Vino para la Guardia el Dia 27	008
Quatro id. p.a la enfermeria	009 „
Huebos y Canela para la Sustancia que se hace el Colegial Cortes	005 „
Veinte r.s dados á la Guardia del cuidado del agua y el Carbon, y diez de la Cazuela	030
	10833„

Suma del frente . . . 1833 23

Al Maestro Balbero por afei-
tar cinco Colegiales . . . . 020 "

Quiebra de Moneda padeci-
da en los 78 Luises recibidos
en la Contaduria . . . . 013 " 26

Suma el gasto de esta hijuela . . 1867 " 15

Gastos en Despensas.

Primeramente p.r 99¼ q.llos de Azeyte gastados en

043¾	las Comidas y luces
011	idem Transitos
011½	idem Dormitorio
010¼	id. la Yglesia
001¾	id. Enfermeria
001¾	id. Guardia.
001	id. Ropero
001	id. Comprador.
024	id. p.a los tres dias de Luminarias.
099½	

010½	Quartillos de Sal.
024	Ydem de Chicharos
011½	quintales de Leña.

Y importa el gasto de esta hijuela 1867 r.s 15 m.s
mil ochocientos sesenta y siete r.s y quince m.s
los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuen-
ta de Cargo y Data del presente mes. R.l Co-
legio de San Telmo de Sevilla 29 de Agosto
de 1812.

Fran.co Portillo

[illegible]

Páguense los mil ochocientos seventa y siete r.s v.n y quince marav.s que importa esta hijuela. Sevilla 31 de Agosto de 1812.

Castro

Minuta del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 30 de Agosto hasta Sabado 5 de Setiembre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al desayuno, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hogazas. onz.s
Domingo	0043	023	0049	0013..46
Lunes	0051	0048	0051	0016..30
Martes	0051	0051	0052	0017..6
Miercoles	0052	0052	0052	0017..46
Jueves	0052	0052	0052	0017..46
Viernes	0052	0052	0052	0017..46
Sabado	0052	0052	0052	0017..46
	0353	0336	0360	0116..20

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristn. 0007..,,

La Cocinero, su Ayudante, y tres Criados .. 0011..32

Pan de los mojados, y sustancia p.a la Enfermeria .. 0004..24

Son 139 hogazas y 32 bollos de Pan 0139..28

En esta forma; 40 ½ a 14 q.s 70 a 8 ½ q.s, 18 a 6 ½ q.s y 11 hogazas y medio bollo a 6 q.s .... 0917..,,

Raciones de carne

	Comidas	Cenas	Libras y q.tos
Domingo	0023	0049	0009..6
Lunes	0048	0051	0012..3
Martes	0051	0052	0012..7
Miercoles	0052	0052	0013..,,
Jueves	0052	0052	0013..,,
Viernes	0052	0052	0013..,,
Sabado	0052	0052	0013..,,
	0336	0360	0087..1

Sumas de la vuelta ... 3087 ... 3917.

Por la racion de Siete dias al Ayudante Enfermero, y Sacristan ... 3005 .. 2
La del Cocinero, su Ayudante, y tres Criados ... 3008 .. 6
25 Libras y quarta de hueso correspondientes a 101 lb de carne gastadas en la Semana ... 3025 .. 2
Son 126 1/4 libras de carne en esta ... 3126 .. 2
forma; 93 1/4 de Toro a 4 R.s y 33 de Machos a 32 quartos ... 3497
Por Ensalada ... 3042.
Vinagre para idem ... 3024.
Por 3 1/2 @ de Fideos, los 2 a 76 R.s y uno y media a 72 R.s ... 3260
Cebollas p.a el guisado ... 3004
Media libra de Tocino ... 3010
Dos Gallinas para el Colegial enfermo ... 3051
Una dozena de huevos imbertidos en la Cena y Sustancia del mismo ... 3010
Quartillo y medio de Vino p.a el mismo ... 3003
Media libra de Azucar p.a la Enferm.a ... 3002
Una Paila p.a la Cozina ... 3002
Por herrar la Burra ... 3010
Ocho felpudos p.a los Colegiales q.e deben embarcarse a 5 R.s cada uno ... 3040
Por la Composicion de la Pila del patio de los Colegiales ... 3030
Por la Condicion del Tabaco ... 3085
Quiebra de Moneda padecida en 1 1/2 de R.s de 22 m.s en cada uno y el Bando que habla sobre lo mismo ... 3231

Importa el Gasto de esta Semana ... 23213.

Gastos en Despensas.

Primeramente por 83 ¼ q.tillos de Azeyte gastados en las

Do 46 ¾ Comidas y Luces de la Cozina.
Do 11 ¾ id Dormitorio.
Do 07 ½ id Transitos.
Do 03 ½ id Refectorio.
Do 10 ½ id Yglesia
Do 01 ¾ id Enfermeria
Do 01 ¾ id Guardia.
Do 01 id Ropero.
Do 01 id Comprador

Do 83 ¼

Do 10 ½ Quartillos de Sal.

Do 11 ½ Quintales de Lino.

Ymporta el gasto de esta hijuela 2219 r.s 32 m.s v.n dos mil dos cientos diez y nueve r.s y treinta y dos m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Se tiembre de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Paguense los dosmil doscientos diez y nueve r.s v. y trein
ta y dos marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla
7 de Setiembre de 1812.

Castro

Ajuste del Gasto Diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Setiembre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al desayuno y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hogazas. onz.s
Domingo.	∂052	∂027	∂048	∂013. 34
Lunes.	∂048	∂048	∂048	∂016.
Martes.	∂048	∂033	∂050	∂014. 18
Miercoles.	∂051	∂051	∂051	∂017.
Jueves.	∂051	∂050	∂051	∂016. 42
Viernes.	∂051	∂051	∂050	∂016. 42
Sabado.	∂050	∂050	∂048	∂016. 20
	∂351	∂340	∂346	∂111. 12

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan ... ∂007. ,,

La del Cocinero, su Ayudante, y tres criados ... ∂011. 32

Pan de los Masados, y Sustancia p.a la Enfermeria ... ∂004. 32

∂134. 28

Son 134 hogazas y 5/4 bollos de Pan, en esta forma; 30 ½ hogazas y medio bollo a 6 q.s; 18 a 5¾ q.s, 72 a 5½ q.s y 14 a 5¼ q.s ... ∂756. 17

Raciones de Carne.

D.s	Comidas.	Cenas.	Libras. onz.
Domingo.	∂027	∂048	∂009. 3
Lunes.	∂048	∂048	∂012. 4
Martes.	∂033	∂050	∂010. 3
Miercoles.	∂051	∂051	∂012. 6
Jueves.	∂050	∂051	∂012. 5
Viernes.	∂051	∂050	∂012. 5
Sabado.	∂050	∂048	∂012. 2
	∂310	∂346	∂082. ,,

Sumas de la vuelta	082	3756
Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan	005 . 2	
La del Cocinero, su Ayudante y tres Criados	008 . 6	
24 Libras de hueso, correspondientes á 96 lb.s de carne gastadas en la Semana	024	
Son 120 lb.s de carne en esta forma	120	
38½ de Toro, 14½ de Macho á 36 quartos, y los 67½ restantes de carnero á 42 quartos		455
Por Ensalada		042
Por el Vinagre para idem		023
Por 2½ C.s de Gabo, 1½ C. á 72 q.s y una á 68 q.s		176
Cebollas para el guisado		004
Por una gallina para el Colegial enfermo		026
Media libra de Tocino para el puchero de los enfermos		007
Catorce huevos á 7 q.tos cada uno invertidos en la Cena, y Sustancia del Colegial Cortes, y 6 quartos de Canela		012
Por el Almuerzo de los Padres Confesores		011
Quatro r.s dados al Cortador q. dio el Toro		004
Quiebra de Moneda padecida en 1076 R. recividos en la Contaduria		176
Suma del Gasto de esta Semana		1793

Gastos en Despensas

Primeramente p.^ro 83 1/2 q.^ttos de Azeyte gastado en las

Do 64 1/2	id. Comidas y luz y de la cozina.
Do 11 1/2	id. Dormitorio.
Do 0 7 1/2	id. Transitos.
Do 0 3 1/2	id. Refectorio.
Do 0 1 0/2	id. Yglesia.
Do 0 1 3/4	id. Enfermeria.
Do 0 1 3/4	id. Guardia.
Do 0 1	id. Ropero.
Do 0 1	id. Comprador.
Do 83 1/2	

Do 1 0/2 Quartillos de Sal.

Do 11 1/2 Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta lijmela 1793 r.^s 21 m.^s mil setecientos noventa y tres r.^s y veinte y un m.^s v.^n; los mismos q.^e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m.y Real Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Setiembre de 1812.

V.^to B.^o
Niño

Fran.^co Portillo

Paguense los mil setecientos noventa y tres r.s y vein-
te y un marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla
14 de Setiembre de 1812.

Castro

Siguese del Gasto diario de los Colegiales desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Setiembre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas	onz.s
Domingo.	048	028	050	013.	36
Lunes.	050	051	051	016.	44
Martes.	051	051	051	017.	"
Miercoles.	051	051	051	017.	"
Jueves.	051	051	051	017.	"
Viernes.	051	051	051	017.	"
Sabado.	050	050	047	016.	14
	352	333	352	114.	46

Por la racion de siete dias del Pu... Enfermero y Sachristan ... 007. "

Al Refitolero, su Ayudante y tres Criados ... 011.32

Pan para los mojados y Sustancia del Colegial Cortes ... 002.42

Son 136½ hogazas de Pan, en esta forma; 136.24

52 hogazas a 5¼ r.s y las 84½ restantes a 5 r.s vn. ... 695.17

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	rac.s
Domingo.	028	050	009.	6
Lunes.	051	051	012.	6
Martes.	051	051	012.	6
Miercoles.	051	051	012.	6
Jueves.	0—	0—	0—.	"
Viernes.	0—	0—	0—.	"
Sabado.	0—	0—	0—.	"
	181	203	048.	"

Sumas de la vuelta	0048	0695
Por la racion de quatro dias al Ayudante; enfermero, y Sachristan	0003	
La del Cozinero, su Ayudante, y tres Criados	0005	
14 Libras de Carne de huesos corres pondientes á 56 libras de Carne gastadas en la Semana	0014	
	0070	
Son 70 Libras de Carne de Macho á 30 q.tos		0296
Por Ensalada		0042
Vinagre p.a Ydem		0026
Tres @ de Fideos á 68 r.s v.n		0204
Un quarto de arroba de Pimiento molido		0018
Cebollas para el Guisado		0004
Azelgas para el Potage		0008
Vbas para postres de tres dias		0043
Siete quartas de Vaca p.a el puchero de los Enfermos, á 60 q.tos la libra		0012
Por una Gallina para el Colegial Enfermo		0030
Diez huevos á 7 q.tos cada uno gastados en la Cena y Sustencia del mismo, y un quartillo de Vino		0010
Quiebra de Moneda padecida en 544 r.s recibidos en la Contaduria		0088
Importa esta Semana		1473

Gastos en Despensas.

Primeram.te 36½ q.tas de Azeyte gastados en las
Do 52½ id. Comidas y luzes de la Cozina.
Do 11½ id Dormitorio.
Do 7½ id Transitos.
Do 3½ id Refectorio.
Do 0½ id Yglesia.
Do 0¾ id Enfermeria.
Do 0¾ id Guardia.
Do 0¼ id Ropero.
Do 0¼ id Comprador.
Do 06 id Para los dos dias de Luminarias.
Do 36½

Do 10½ Quartillos de Sal.
Do 28 y demi de Garbanzos.
Do 11½ Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela 10479 r.s 33 m.s mil quatro cientos setenta y nueve r.s y treinta y tres m.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Setiembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los mil quatrocientos setenta y nueve rs y treinta y tres marav.s vn. que importa esta hijuela.
Sevilla 25 de Setiembre de 1812.

Tortao

Ajuste del gasto diario de los Colegiales y Coral desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Setiembre de 1812

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas onzas
Domingo	047	022	033	010..38
Lunes	033	025	050	012..6
Martes	050	050	050	016.32
Miercoles	050	050	050	016..32
Jueves	050	050	050	016.32
Viernes	051	051	051	017 "
Sabado	051	051	049	016.36
	332	299	333	106.32

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sachristan 007 ..
La del Cozinero, su Ayudante y dos Criados ... 009..16
Son 123 hogazas de Pan en esta forma: 110 hogazas á 5 r.s y 13 restantes á 5½ q.s ... 123 ... 618..8

Por Ensalada ... 012..
Vinagre para idem ... 016.16
Una @ de Fideos á 6 r.s ... 204..
Ubas para siete dias de postres ... 097.8
Tronchos para el potaje ... 020..
Cebollas ... 005..
Una libra y tres q.tas de vaca p.a el Cozinero ... 013..18

| | 1016..16 |

Suma de la vuelta ... 1,0046

Seis basinas para el Dormitorio a 4 rs. ... 0024
Por la composicion de una Alcuza ... 0001
Sangrias pagadas al Sor. Contador ... 0005
Veinte reales dados a la Guardia del cuydado del agua, y el Carbon y diez reales de la basura ... 0030
Al Maestro barbero por afeitar quatro Colegiales ... 0016

Importa esta Semana ... 1,0093

Gastos en Despensas.

Primeramte. 97¾ q. ptos. de Azeyte gastados en las
0039¾ Comidas y Luzes de la Cozina
0011¼ id Dormitorio.
0007½ id Transito.
0003½ id Refectorio.
0010¼ id Iglesia.
0001¾ id Enfermeria
0003¾ id Guardia.
0001 id Ropero.
0001 id Comprador.
0097¾

0010½ Quartillos de Sal.
0049 Ydem de Garvanzos.
0011½ Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela 1093 r.s mil noventa y tres r.s v.n; los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Setiembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los mil noventa y tres r.s que importa esta hijuela. Sevilla 28 de Setiembre de 1812.

Castro

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e va desde el Domingo 27 de Setiembre hasta el Sabado 3 de Octubre de 1812.

D. F.

Raciones de pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

D. C.	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	
Domingo	0043	0027	0050	0013	34
Lunes	0050	0050	0050	0016	32
Martes	0050	0050	0050	0016	32
Miercoles	0050	0050	0050	0016	32
Jueves	0050	0050	0050	0016	32
Viernes	0050	0051	0051	0016	44
Sabado	0051	0051	0051	0017	"
	0350	0329	0352	0114	16

Por la racion de seis dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan ... 0007 "

La del Cozinero, su Ayudante, y dos Criados ... 0009 16

Son 130 hogazas y quatro bollos de Pan, 0130 32

en esta forma; 28 hogazas a 5 1/2 r.s, 20 a 5 r.s, 20 a 6 r.s, y las 62, y 4 bollos restantes a 6 r.s ... 0784 12

Por Ensalada ... 0042 "

Vinagre para idem ... 0021 30

Tres y media @ de Fideos una a 68 r.s y dos y media a 72 r.s ... 0248 "

Tronchos para el potaje ... 0019 26

Cebollas ... 0005 "

Un quarto arroba de Pimiento molido ... 0017 "

Suma esta llana ... 1138 "

Suma de la vuelta ... 121.38

Velas para siete dias de postres ...	3.111
Una libra y tres quartos de vaca para el Cozinero a 8 rs. ...	30.14
Chocolate, Dulze, y Roscas para el desayuno de los Padres Confesores ...	30.11
Una Dozena de Cucharas para el Refectorio ...	3.004
Por esquilar la Burra, y una escobilla para limpiarla ...	3.006
Por un Puchero para la Cozina ...	3.002
Suma el gasto de esta tarjeta ...	15287

Gastos en Despensas.

Primeramente 98¾ quartillos de Azeyte gastados en las
- 30.45½ Comidas y luces de la Cozina
- 30.12¼ id. Dormitorio.
- 3.007½ id. Transito
- 3.003½ id. Refectorio
- 30.10¼ id. Iglesia
- 3.001¾ id. Enfermeria
- 3.001¾ id. Guardia
- 3.001 id. Ropero
- 3.001 id. Comprador
- 3.098¾

- 30.10½ Quartillos de Sal
- 30.19 Id. de Chicharos
- 30.12 Quintales de Leña

D. Importa el gasto de esta hijuela, 1287 r.s 30 m.s mil doscientos ochenta y siete r.s y treinta m.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Octubre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil doscientos ochenta y siete r.s y treinta marav.s q.e importa esta hijuela. Sevilla 6 de oct.e de 1812

Hidalgo

Segunda del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Octubre de 1812.

Raciones de pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas pan.	
Domingo	0051	0025	0052	0013	44
Lunes	0052	0052	0052	0017	16
Martes	0052	0052	0052	0017	16
Miercoles	0052	0052	0052	0017	16
Jueves	0052	0052	0052	0017	16
Viernes	0052	0052	0052	0017	16
Sabado	0052	0052	0050	0017	4
	0363	0337	0362	0117	32

Son la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sachristan	0007 ..		
La del Cocinero, su Ayudante y dos Criados	0009 . 16		
Son 134 hogazas de Pan en esta forma	0134 ..		
48 hogazas a 6½ rs. y las 86 restantes a 6¾ rs.		0859	"
Por Ensalada		0042	"
Vinagre p.a id.		0023	2
Tres @ de Fideos a 72 rs.		0216	"
Tronchos para el potage		0019	26
Cebollas		0004	"
Vbas p.a postres de siete dias		0113	18
Media libra de Tocino p.a el puchero de los Enfermos		0008	"
Suma esta llana		1285	12

Suma dela vuelta ... 1|3285

Quatro Libras y quarta de vaca á 70 quar
tos para los enfermos, inclusa una quar
ta diaria q. se dá al Cozinero ... 3|035

Una Ca de Carbon p.a la Cozina ... 3|008

Por amolar la Cuchilla del Refectorio,
y unas tixeras de los Colegiales ... 3|004

Un quarteron de Algodon p.a las luces. ... 3|004

Por limpiar la Sala de Juntas y Contad.a ... 3|043

Por una llave nueva para el Arca
del Agua, y componer la Cerradura del
Cerrojo de la Portada ... 3|016

Suma esta buelta ... 1|3363

Gastos en Despensas.

Primeram.te 95½ quartillos de Azeyte gastados en las

3|057	id Comidas y luzes de la Cozina
3|012½	id Dormitorio.
3|007½	id Transitos.
3|003½	id Refectorio.
3|010½	id Yglesia.
3|001¾	id Enfermeria.
3|001¾	id Guardia.
3|001	id Ropero.
3|000½	id Comprador.
3|095½	

3|010½ Quartillos de Sal

3|049 .. Qd de Garvanzos

3|012½ Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela 1363 rs. 18 ms.
mil trescientos sesenta y tres rs. y diez y ocho ms. v.n.; los
mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de San
Telmo de Sevilla 10 de Octubre de 1812.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil trescientos sesenta y tres rs.
y diez y ocho marav.s que importa esta hijuela. Sevi-
lla 12 de octubre de 1812.

Hidalgo

Ajuste del Gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Octubre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	onz.s
Domingo	050	031	052	014	26
Lunes	052	052	046	016	28
Martes	046	046	045	015	12
Miercoles	045	045	046	015	6
Jueves	046	046	046	015	16
Viernes	046	046	046	015	16
Sabado	046	046	044	015	4
	331	312	325	107	12

Por la racion de siete dias al Ayudante Enfermero, y Sachristan	007	"
La del Cozinero, su Ayudante y dos Criados	009	16
Catorce hogazas de Pan dadas á los Colegiales q.e se embarcaron y demas el pan de los mesados	015	4
Son 138½ hogazas y medio bollo de	138	24

Pan, á precio de 6½ r.s	901	"
Por Ensalada	039	2
Vinagre para idem	024	24
Dos y media @ de Judias á 72 r.s y cinco libras mas á 26 quartos	123	10
Tronchos para el potage	012	"
Cebollas	004	"
Uvas para siete dias de Postres	102	24
Una quarta de Tocino p.a el puchero de los Enfermos	004	"
Suma esta llana	1210	26

Suma de la vuelta ... 19210

Calabaza y Abichuelas p.a el puchero de los mismos ... 0002

Dos y quarta libras de Baca á 70 q.tos para los Enfermos, incluso el Cozinero á quarta diaria ... 0018

Ingnarto de la y media libra mas de Pimiento molido ... 0018

Dos Ca de Carbon p.a la Cozina ... 0057

Por una Altesa para el fregado de la Cozina ... 0040

Ocho libras de Bacallao á 7 q.s para los Colegiales q. se embarcaron, y una espuerta para llebarlo ... 0057

Suma esta llegada ... 19365

Gastos en Despensas

Primeram.te 103 quartillos de Azeyte gastados en las
0063 id. Comidas y luzes de la Cozina.
0013½ id. Dormitorio.
0007½ id. Transitos.
0003½ id. Refectorio.
0010½ id. Iglesia.
0001½ id. Enfermeria.
0001½ id. Guardia.
0001 idem Ropero.
0000½ id. Comprador.
0103

0010½ Quartillos de Sal.
0025 idem de Garvanzos.
0030 Libras de Arroz.
0062½ idem de Bacallao.
0012½ Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta hijuela 1365 r.s 20 m.s
mil trescientos sesenta y cinco r.s y veinte m.s v.n; los
mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Tel-
mo de Sevilla 17 de Octubre de 1812.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Paguense los mil trescientos sesenta y cin-
co r.s y veinte marav.s v.n q.e importa esta hijuela.
Sevilla 20 de Octubre de 1812.

Fidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales y Criados desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Octubre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

Dias	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	onz.s
Domingo	044	024	045	012	16
Lunes	046	046	046	015	16
Martes	046	046	046	015	16
Miercoles	046	046	046	015	16
Jueves	045	046	046	015	12
Viernes	046	046	046	015	16
Sabado	046	046	044	015	4
	319	300	319	104	"

Por la racion de siete Dias al Ayudante, Enfermero y Sachristan	007	4	
La del Cozinero, su Ayudante, y dos Criados	009	16	
Pan para los mojados	003	24	
	123	4	

Son 123 hogazas, y cinco bollos de Pan, en esta forma; 28 hogazas a precio de 6½ r.s, 88 a 6¼, y las 7 hogazas y 5 bollos restantes a 6 r.s — 779

Por Ensalada	037	30
Vinagre para idem	021	14
Cebollas y pimientos verdes para el Arroz	010	6
Uvas para siete dias de postres	112	28
Media libra de Tocino para el puchero de los Enfermos	006	"
Siete libras de Calabaza y tres y media de Alchmelas para el puchero de los mismos	006	30
Suma esta llana	974	6

Suma de la vuelta ... 2374 6

Dos y quarta libras de Baca à 109 tos una libra de Carnero à 64 9 tos y media à 68, invertidas en el puchero de los enfermos, incluso el Cozinero à quenta diaria ... 1

Dos y medio q.tos de vino à 20 9 tos cada uno, para un Colegial enfermo ... 30 2

Vno Ca de Carbon para la Cozina ... 005 3

Suma esta vuelta ... 008 2

1 0018 3

Gastos en Despensas

Primeramt.e 99½ q.tos de Azeyte gastados en las
0059½ id Comidas y luzes de la Cozina.
001¼ id Dormitorio.
0007 id Transitos.
0003½ id Refectorio.
0010½ id Iglesia.
0007¾ id Enfermeria.
0007¾ id Guardia.
0007 id Ropero.
0000½ id Comprador.
0099½

0010½ Quartillos de Sal.
0000½ idem de Garvanzos.
0067½ Libras de Bacallao.
0067 idem de Arroz.
0012½ Quintales de Leña.

Dl importa el gasto de esta hijuela 1.018 r.s 32 m.s mil diez y ocho r.s y treinta y dos m.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Octubre de 1812.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Pagnense los mil diez y ocho r.s y treinta y dos maraved.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 26 de Octubre de 1812.

Hidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales granate desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Octubre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas onz.s
Domingo	044	024	045	012 4
Lunes	046	046	046	015 16
Martes	046	046	043	014 43
Miercoles	043	032	046	013 16
Jueves	046	046	046	015 16
Viernes	046	046	046	015 16
Sabado	046	046	046	015 16
	317	286	318	101 44

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sachristan — 007 ‖

La del Cozinero, su Ayudante y dos Criados — 009 16

Pan para los majados — 003 24

121. 36

Son 121 hogazas y quatro y medio bollos de Pan a precio de 6 r.s — 730 16

Por Ensalada — 037 30

Vinagre para idem — 026 12

Cebollas y pimientos vendidos p.a el Ayuno — 007 10

Vbas para un dia de postre — 016 20

Vna fanega de Azeytunas p.a postres — 060 ‖

Vn quarto de @ de Pimiento y media libra mas — 019 30

Tres quartas de Tocino p.a el puchero de los Enfermos — 011 ‖

Suma esta llana — 909 16

Suma dela vuelta | 3309
Siete libras de Calabaza, y quatro y media de Michuelas para el puchero de los Enf.° | 3007
Cinco y tres quartas libras de Carnero gastadas en el puchero de los Enfermos incluso el Cozinero a quarta diaria | 3045
Quartillo y medio de Vino a 20 quartos p.ª un Colegial enfermo | 3003
Media libra de Azucar y una quarta de Chocolate p.ª la Enfermeria | 3004
Una Ca. de Carbon p.ª la Cozina | 3008
Al Maestro Barbero del presente mes | 3012
Veinte r.s dados a la Guardia del cuydado del Agua y el Carbon, y diez r.s dela Basura | 3030
Por la compra de 100 qq.s de Leña a 6 r.s | 3600

Suma esta hojuela | 13621

Gastos en Dispensas

Primeramente 100 % q.tos de Arroba gastados en las
3059½ id Comidas y luzes de la Cozina
3014 id Dormitorio
3007½ id Transitos
3010½ id Yglesia
3003½ id Refectorio
3001¾ id Enfermeria
3001¾ id Guardia
3001 id Portero
3001 id Comprador
3100 ½

30'10 ℔ Quartillos de Sal.
3000 ℔ Ydem de Garbanzos.
3065 Libras de Arroz.
3087 ℔ Ydem de Bacallao.
3012 ℔ Quintales de Lina.

Importa el gasto de esta hijuela mil seisc.tos 1621 r.s veinte y un r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarse-me en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil seiscientos veinte y un r.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla fha ut supra

Fidalgo

Relacion del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 1.o hasta el Sabado 7 de Nobiembre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onz.s al Almuerzo, y seis en las Comid.s y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas onz.s
Domingo	0046	0023	0043	0013 42
Lunes	0043	0043	0045	0014 28
Martes	0045	0045	0045	0015
Miercoles	0045	0045	0045	0015
Jueves	0045	0045	0046	0015 6
Viernes	0046	0046	0046	0015 16
Sabado	0046	0046	0044	0015 4
	0316	0299	0314	0104

Para racion de siete dias del Ayudante, Enfermero y Sachristan ... 0007

La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados ... 0009 16

Pan para los mojados ... 0003 24

Son 123 hogazas y cinco bollos de ... 0123 40

Pan a precio de 6 r.s cada uno ... 0743

Por Ensalada ... 0037 30

Vinagre para idem ... 0023 6

Cebollas y pimientos verdes p.a el Arroz ... 0008 10

Media fanega de Azeitunas ... 0030

Una libra de Tocino para el puchero de los Enfermos ... 0018

Suma esta llana ... 0860 12

Suma de la v.ta ... 0860 .. 1[illegible]

Diez y siete libras de Calabaza y siete de Abichuelas para el puchero de los Enfermos ... 0045 .. [illegible]

Nueve libras de Carnero gastadas en el puchero de los Enfermos incluso el cozinero a quarta diaria ... 0068 .. 2[illegible]

Quartillo y medio de Vino para un Colegial enfermo ... 0003 .. 1[illegible]

Dos @ de Carbon para la Cocina ... 0044 .. 2[illegible]

Dos Cazuelas para idem ... 0002 .. 1[illegible]

Por el Desayuno de los Padres Cofesores ... 0011 .. 2[illegible]

Por herrar la Burra y hacerle una Cabezada ... 0015

Media libra de Algodon ... 0008 ..

Por la composicion de dos Faroles, y dos candilejas nuevas para los mismos ... 0006 ..

Suma esta hojuela ... 1008 .. 2[illegible]

Gastos en Despensas.

Primeramente 103 quartillos de Azeite gastados en las

[illegible]	0059½	D. Comidas y luces de la Cozina.
[illegible]	0014	id Dormitorio
[illegible]	0010	id Transitos
[illegible]	0003½	id Refectorio.
[illegible]	0010½	id Zoleria
[illegible]	0001¾	id Enfermeria.
	0001¾	id Guardia.
	0001	id Ropero
[illegible]	0001	id Compradora.
[illegible]	0103	

Dº 15 ℔ Quartillos de Sal.
Dº 00 ℔ Ydem de Garvanzos.
Dº 66 ℔ Libras de Arroz.
Dº 7 ℔ Yd de Bacallao.
Dº 12 ℔ Quintales de Lima.

Ymporta el gasto de esta hijuela 1008 r.s 22 m.s mil y ocho r.s v.n y veinte y dos m.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1º de Noviembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los mil y ocho r.s que impor ta esta hijuela. Sevilla 2 de Noviemb.e de 1812.

Nº 5

Hidalgo

Razon del Gasto Diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Noviembre de 1812 ...

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	onz.
Domingo 8	044	024	044	011	36
Lunes	044	044	046	014	44
Martes	046	046	046	015	36
Miercoles	046	046	046	015	36
Jueves	046	046	044	015	4
Viernes	044	044	045	014	38
Sabado	045	045	042	014	30
	315	292	313	104	40

Por la racion de siete Dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan	007			
La del Cocinero, su Ayudante, y dos Criados	008	16		
Pan para los Masabos	002	24		
	121	32		
Son 121 hogazas y quatro bollos de Pan a 3 precio de seis q.s cada una			730	
Por Ensalada			037	30
Vinagre para idem			023	2
Cebollas y pimientos verdes p.a el Guiso			007	18
Media fanega de Azeytunas			030	"
Media libra de Tocino para el pun= chero de los Enfermos			008	"
Alcachofas, Calabaza, y Garbanzos para el puchero de los Enfermos			004	30
Suma esta llana			841	12

Suma de la v.ta | 0847 |
Quatro libras y quarta de Carnero a 60 quartos, gastados en el puchero de los enfermos incluso el cocinero a quarta diaria | 0030 |
Un quarteron de Pimiento Colorado | 0018 | 2
Una C.a de Carbon p.a la Cozina | 0008 | 2
Un Peson para la Cozina | 0012 |
Suma esta hijuela | 0910 | 2

Gastos en Despensas.

Primeram.te 002½ quartillos de Aceyte gastados en las
0049½ id. comidas y luces de la Cocina.
001¼ id Dormitorio.
0010½ id Pasacitos.
0003½ id Refectorio.
0010½ id Yglesia.
0007¾ id Enfermeria.
0001¾ id Guardia.
0001 id Ropero.
0082 ¾

0010½ Quartillos de Sal.
0000½ Id. de Garvanzos.
0066 Libras de Arroz.
0086½ Id. de Bacallao.
0012½ Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela 0910 r.s 28 m.s
novecientos diez r.s y veinte y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Noviembre de 1812.

Fran.co Portillo

Pasense los novecientos diez r.s y veinte
y ocho maraved.s q.e importa esta hijuela. Sevilla 16
de Nov.e de 1812.

[illegible]

Ajusta del gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 15 hasta el Sabado 21 de Noviembre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos.	Comidas	Cenas.	Hogazas onz.
Domingo	042	025	046	012 18
Lunes	046	045	046	015 10
Martes	046	046	046	015 16
Miercoles	046	046	046	015 16
Jueves	046	046	046	015 16
Viernes	046	046	046	015 16
Sabado	046	046	042	014 40
	318	300	318	103 36

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero, y Sachristan	007 .
La del Cozinero, su Ayudante, y dos Criados	003 16
Pan para los majados	003 24
Son 123 hogazas y tres bollos y medio	123 28

de Pan, en esta forma, 65 hogazas y tres bollos y medio á precio de 6 r., y las 58 restantes á 6½ r.	756
Por Ensalada	039 16
Vinagre para idem	023 . 6
Cebollas y pimientos verdes p.ª el Almuerzo	007 10
Una Jarra de Azeytunas	060
Una libra de Tocino para el puchero de los enfermos	012
Cinco libras de Carnero gastadas en el puchero de los enfermos incluso el cocinero á quarto Diario	035 . 18
	933 . 16

Suma de la vuelta … 9933
Azelgas para el gasto de lo mismo … 0003
Azucar y Naranjas para la Enfermeria … 0001
Dos sa de Carbon p.ª la Cozina … 0057
Dos Dozenas de Cuartas de Boje p.ª
el Refectorio … 0016
Suma de esta plana … 9971

Gastos en Despensas

Primeram.te 13 3/4 quartillos de Azeyte gastados en las
0859 1/2 Comidas y Cenas de la Cozina
00 1/4 id Dormitorio
00 10 1/2 id Franciscos
0003 1/2 id Refectorio
00 10 1/2 id Botica
000 1 3/4 id Enfermeria
000 1 3/4 id Guardia
0001 id Ropero
0001 id Comprador
0903

00 20 1/2 Quartillos de Sal
0000 1/2 Ydem de Garvanzos
0066 Libras de Arroz
00 87 1/2 Ydem de Bacallao
00 12 1/2 Quintales de Lino

Importa el gasto de esta hijuela 9971 D.s nuevecientos setenta y un d.s y diez m.s v.n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Cole

gio de San Telmo de Sevilla 21 de Novi-
embre de 1812.

96

Juan Antonio Padilla

V.to B.o

Niño

Abonense los novecientos setenta y un r.s v.n y
diez marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla
23 de Noviembre de 1812.

Hidalgo

Q...
...mingo 22
y 3.ª S.
...

Quenta Q.ª del gasto diario de los oficiales p.ª Cuartelillos de ... hasta el Sabado 28 de Abril de 1812 ...

Raciones de Pan de quatro onzas al Al-muerzo y seis en las comidas y cenas.

	Almuerzos.	Comidas	Cenas.	Hogazas onz.ª
Domingo	22	25	23	13
Lunes	24	25	25	14 44
Martes	25	26	26	15 12
Miercoles	26	26	26	15 16
Jueves	26	26	26	15 16
Viernes	26	26	26	15 16
Sabado	26	26	23	15
	175	180	175	104 8

Por la racion de siete dias al Ayudante, Enfermero y Sacristan ... 7

La del Cozinero, su Ayudante y dos Criados ... 3 16

Pan para los mozos ... 3 24

Son 124 hogazas de pan a precio de 6¼ r.s cada una ... 775

Por Ensalada ... 42

Vinagre para idem ... 23 6

Cebollas y Pimientos verdes p.ª el Arroz ... 8 10

Media fanega de Azeytunas ... 30

Media libra de Tocino p.ª el puchero de los enfermos ... 4 16

Tres libras de carnero p.ª el puchero de los mismos incluso el Cocinero a quarto diario ... 22 26

905 24

Suma de la vuelta . . . . 3305 | 2

Por ca y tres libras de carbon para la cozina a tres y medio q.ta cada una . . . . 3021 | 2

Al Maestro Barbero del presente mes 3008

Veinte p.s dados a la Guardia del cuydado del Ropa y el Carbon, y diez p.s de la basura 3030

Por el Esterado de la Contaduria 3012

Por la composicion de un cuadrito de fierro de la Bentana del Comandero Colegial, y unas grapas para sujetar otra 3008

Suma de la vuelta 3385

Gastos en Despensas

Primeramente 103 ½ quartillos de Azeyte gastados en las

3056 ½ Comidas y luces de la Cocina

3014 id Dormitorio

3010 ½ id Transitos

3003 ½ id Refectorio

3010 ½ id Yglesia

3001 ¾ id Enfermeria

3001 ¾ id Guardia

3001 id Ropero

3001 id Comprador

3103 ½

3010 ½ Quartillos de Sal

3000 ½ Almud de Garvanzos

3066 Libras de Arroz.
3099 Ydem de Bacallao.
30121 Quintales de Lino.

Importa el gasto de esta Lista 3985 r.s 18 m.s nuevecientos ochenta y cinco r.s y diez y ocho m.s de v.n; los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Noviembre de 1812.

Vto 13.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los nuevecientos ochenta y cinco r.s y diez y ocho marav.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Pinelo

Ajuste del gasto diario de los Colegiales que vale desde el Domingo 29 de Nobre hasta el Sabado 5 de Dbre de 1812.

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	onzas
Domingo	043	016	027	009	30
Lunes	027	022	045	010	30
Martes	045	046	046	015	12
Miercoles	046	046	046	015	18
Jueves	046	046	046	015	16
Viernes	046	046	046	015	16
Sabado	046	046	046	015	16
	299	268	302	096	40

Por la racion de siete dias del Pan de Enfermero, y Sachristan	007			
La del Cocinero su Ayudante y dos Criados	009	16		
Pan para los mojados	003	24		
Son 116 hogazas, y quatro bollos de Pan a precio de 6 q.s cada uno	116	32	729	
Por ensalada de Escarola			045	30
Vinagre para idem			013	6
Especias y cebollas para los guisados			012	12
Una fanega de Azeytunas			060	
Media libra de Tocino p.a el puchero de los enfermos			004	18
Seis y media libras de Carnero, p.a el puchero de los enfermos incluso el cocinero a q.ta diaria			050	10
Una q.ta de Almendras, y media libra de Azucar para la Enfermeria			003	6
Una C.a de Carbon para la Cocina			010	10
Suma a la buelta			938	24

Suma dela vuelta ... 9936

Veinte y ocho fanegas de Cisco a veinte y nueve qu[arto]s cada una, para el Dormitorio y la Contaduria ... 0128

Suma esta hijuela ... 10067

Gastos en Despensas

Primeramente 103½ q[uarti]llos de Azeite gastados en las
0059½ Comidas y luces dela Cozina.
0014 D[ic]ho Dormitorio
0010½ D[ic]ho Transitos
0003½ D[ic]ho Refectorio
0010½ D[ic]ho Colegio
0001¼ D[ic]ho Enfermeria
0001¼ D[ic]ho Guardia
0001 D[ic]ho Portero.
0001 D[ic]ho Comprador.
0103½

0010½ Quartillos de Sal.
0000½ Ydem de Garvanzos.
0064 Libras de Arroz.
0080 Ydem de Bacalhao.
0012½ Quintales de Leña ...

Ymporta el Gasto de esta hijuela 10067 r[eale]s 6 m[a]r[avedi]s mil sesenta y siete r[eale]s y seis m[a]r[avedi]s v[ello]n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m[ue]s Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Diciembre de 1812 ...

Francisco Portillo

V[is]to B[ueno]
Niño

Abonense los mil sesenta y siete

r.s y seis marav.s v.n que importa esta hijuela 100

Fecha ut supra.

Hidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 6 al Sabado 12 de Diciembre de 1812

Raciones de Pan de quatro onzas al Almuerzo y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas onz.s
Domingo	046	017	044	011 24
Lunes	044	042	042	014 8
Martes	042	021	045	011 36
Miercoles	045	046	046	015 12
Jueves	046	046	046	015 16
Viernes	046	046	046	015 16
Sabado	046	046	044	015 4
	315	264	313	098 20

Por la racion de siete dias del Asistente, Enfermero, y Sachristan	007	"
La del Cocinero su Ayudante y dos Criados	009	16
Id. p.a los mozados	003	24
	118	12

Son 118 hogazas y treinta y medio de pan, á precio de 6¼ r.s cada uno	739	
Por Ensalada de Escarola	049	14
Vinagre para idem	023	6
Cebollas y especias para los guisados	014	28
Media fanega de Aceytunas	030	"
Dos libras de Carnero para los Enfermos incluso el Cocinero á quarta Racion	016	4
Un Pucherito p.a la Cocina	001	1
Una C.a de Carbon p.a la misma	010	10
	883	28

Suma de la vuelta .. 0883 .. 25
Por el desayuno de los Padres Confesores .. 0011 .. 1
Diez y seis quintales de Leña a 6 r. .. 0096 ..
Suma esta hijuela .. 0991 .. 12

Gastos en Despensas

Primeramente 0032 quartillos de Azeyte gastados en las
0096 D comidas y luces de la Cocina
0004 D Dormitorio
0010 D Transitos
0033 D Refectorio
0010 D Iglesia
0001 D Enfermeria
0001 D Guardia
0001 D Ropero
0001 D Compradora
0033

0010 2 quartillos de Sal
0066 Libras de Arroz
0086 Idem de Bacallao
0012 Quintales de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 0991 r.
nuevecientos noventa y uno y doce m.s v.n los mismos
que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y
Data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Dize. de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Paguense los nuevecientos noventa y uno con doce marav.s v.n q. importa esta hijuela Sev.a 13 de Dic.e de 1812.

Hidalgo

[illegible] del cuaderno de los principales [illegible] desde [illegible] hasta el Sabado 19 de Dbre de 1812.

	Raciones de Pan de a onza repartidas al almuerzo		y a cenas	Hogazas en todas comidas
	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas
Domingo	D044	D043	D045	D014 32
Lunes	D045	D045	D045	D015
Martes	D045	D045	D046	D015 6
Miercoles	D046	D046	D046	D015 16
Jueves	D046	D046	D046	D015 16
Viernes	D046	D046	D046	D015 16
Sabado	D046	D046	D043	D014 42
	D318	D317	D317	D105 32

Por la racion de siete dias al Aguador, enfermero [illegible] . . . D007 .
[illegible] . . . D003 16
[illegible] y masadores . . . D003 24
Son 125 hogazas de Pan a precio de . . . D125 24

6 [illegible] cada una	D784	12
[illegible]	D049	14
[illegible]	D023	6
[illegible]	D213	
[illegible] y Especias para [illegible]	D015	18
Una fanega de Azufaifas	D060	.
Media libra de Solano para el puchero de los Enfermos	D004	4
Fresaduras de Carnero para el puchero de los enfermos inclusso el Carbon a gratis dicho	D025	18
Suma esta llana . . .	1175	4

Suma de la vuelta . . . 18175

De Carbon para la Cocina . . . . Do 20

Doze rs. dados a los Criados por combinacion que hacen de esta Semana

da . . . . Do 12

Suma esta Semana . . . . 18207 2..

Gastos en Dispensa.

Primeramente 003 ½ quartillos de Azeyte gastados en las
Do 05 ½ id. Comidas y cenas de la Cocina.
Do ½ id. Transitos.
Do 01 ½ id. Dormitorio.
Do 03 ½ id. Refectorio.
Do 0½ id. Porteria.
Do 01¾ id. Guardia.
Do 01¾ id. Enfermeria.
Do 01 id. Ropero.
Do 01 id. Comprador.
Do 03 ½

Do 06 ½ Quartillos de Sal.
Do 90 Libras de Arroz.
Do 87 ½ Idem de Bacallao.
Do 12 ½ Quintales de Leña.

Importa el gasto de esta Semana 18207 rs. 24 ms. Diez y ocho mil Doscientos siete rs. y veinte y quatro ms. v.on los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 19 de Dbre. de 1812.

Vto. Bº.

Francº Portillo

Abonense los mil doscientos siete r.s y veinte y quatro maravedis v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 20 de
Dic.e de 1812.

2
6
12
9
6
0
6

Quenta del gasto diario de los Colegiales q[ue] vale, desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Diciembre de 1812

Raciones de Pan segun el [illegible] al almuerzo y seis en las comidas y cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hospital	Ponit
Domingo	043	034	045	013	22
Lunes	044	032	044	013	18
Martes	044	046	[illegible]	0[illegible]	12
Miercoles	046	046	046	015	16
Jueves	[illegible]	[illegible]	039	014	32
Viernes	039	0[illegible]	023	008	
Sabado	023	012	019	005	38
	287	231	263	085	32

Por la racion de siete dias al Ayudante Enfermero y Sachristan — 007

Lo del Cocinero [illegible] y [illegible] Criados — 009 16

Pan para los guisados — 003 24

Son 105 [illegible] trocadas de pan a precio de 6 [illegible] cada uno — 105 24 — 033

Por Ensalada de Escarola — 042 12

Vinagre para idem — 023 6

Cebollas y Especias para los guisados — 015 22

Dos y media [arrobas] de Arroz a 71 r[eale]s cada una — 177 18

Media fanega de Garbanzos p[ar]a postres — 030

Media libra de Tocino p[ar]a el puchero de los Enfermos — 004

Tres libras de Carnero para el puchero de los Enfermos inclusos el Cocinero q[ue] lo diaria — 027 6

Una [arroba] de Carbon p[ar]a la Cocina — 0[illegible] 10

Suma esta llana — 963 6

Suma de la vuelta ... 903 6

Una fanega de Castañas para la noche buena	085	"
Dos y media @ de Batatas a 24 r. cada una para idem	060	"
Un ciento de Naranjas para idem	070	"
A los Guardas de la Puerta de Xerez y los de la Torre del Oro se les dió de Aguinaldo	020	"
Al Maestro Hojalatero por poner las latas del palio de los ciriales	020	"
Importa el Gasto de esta hijuela	1158	6

Gastos en Despensa

Primeramente 105½ @ de Azeyte gastados en las
Do 57½ Comidas y luces de la Cocina
Do 4½ id Dormitorio
Do 10½ id Tránsito
Do 3½ id Refectorio
Do 10½ id Iglesia
Do 4¾ id Enfermería
Do 4¾ id Granería
Do 4 id Ropero
Do 4 id Comprador
D 105½

Do 10½ Quartillos de Sal
Do 60 Libras de Bacallao.
Do 12½ Quintales de Leña.

Ymporta el gasto de esta hijuela 1158 r. 6 m. mil ciento cinquenta y ocho r. y seis m. v.

mismos q.e debieran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Diciembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil ciento cincuenta y ocho r.s y seis maravedises que importa esta hijuela. Sevilla 26 de Diciemb.e de 1812.

Hidalgo

Rejmulo del gasto diario de los Colegiales q.e rige desde el Domingo 27 hasta el Juebes 31 de Diciembre de 1812.

Raciones de son de quatro en q.e se parte el almuerzo, y seis en las Comidas y Cenas.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Pagar Dinero
Domingo	D.o 19	D.o 16	D.o 25	D.o 06 36
Lunes	D.o 25	D.o 21	D.o 34	D.o 08 16
Martes	D.o 34	D.o 32	D.o 33	D.o 10 46
Miercoles	D.o 33	D.o 32	D.o 33	D.o 10 [illegible]
Juebes	D.o 33	D.o 26	D.o 27	D.o 09 18
	D.o 144	D.o 127	D.o 152	D.o 45 [illegible]

Por la racion de cinco D.as al [illegible] Enfermero, y Sachristan [illegible]	D.o 06 12	
La de Cocinero, [illegible] y Criados [illegible]	D.o 08 16	
[illegible]	D.o 02 24	
	D.o 64	
Son 64 hogazas de pan a precio de 6 r.s cada una		D.o 384 "
Por Ensalada de escarola		D.o 33 2
[illegible]		D.o 16 16
Cebollas y especias para [illegible]		D.o 11 20
[illegible]		D.o 106 18
[illegible] para [illegible]		D.o 30 "
Cinco q.tos de Carnero p.a el Cocinero q.ta [illegible]		D.o 12 2
Una [illegible] de Carbon p.a la cocina		D.o 10 10
Veinte [illegible] a la Guardia [illegible] del Agua y el Carbon, y diez r.s de la [illegible]		D.o 30 "
Al [illegible] barbero del presente mes		D.o 08 "
Ymporta esta Rejmulo		D.o 642 "

Gastos en Despensas

Primeramente 70 @ de Azeyte gastados en las

Dos 2	id Comidas y Lucen de la Cocina
Dos 1	id Dormitorio
Dos 7 1/2	id Transitos
Dos 2	id Refectorio
Dos 1	id Iglesia
Dos 1 3/4	id Enfermeria
Dos 1 3/4	id Guardia
Dos 1	id Ropero
Dos 1	id Compuradora
Dos 98	

Dos 7 Quartillos de Sal.

Dos 4 1/2 Libras de Bacalao.

Dos 12 Quintales de Leña.

Importa el Vicio de esta hijuela 642 r.s v.n seiscientos quarenta y dos r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Pelayo de Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

V.to B.o

Nuño

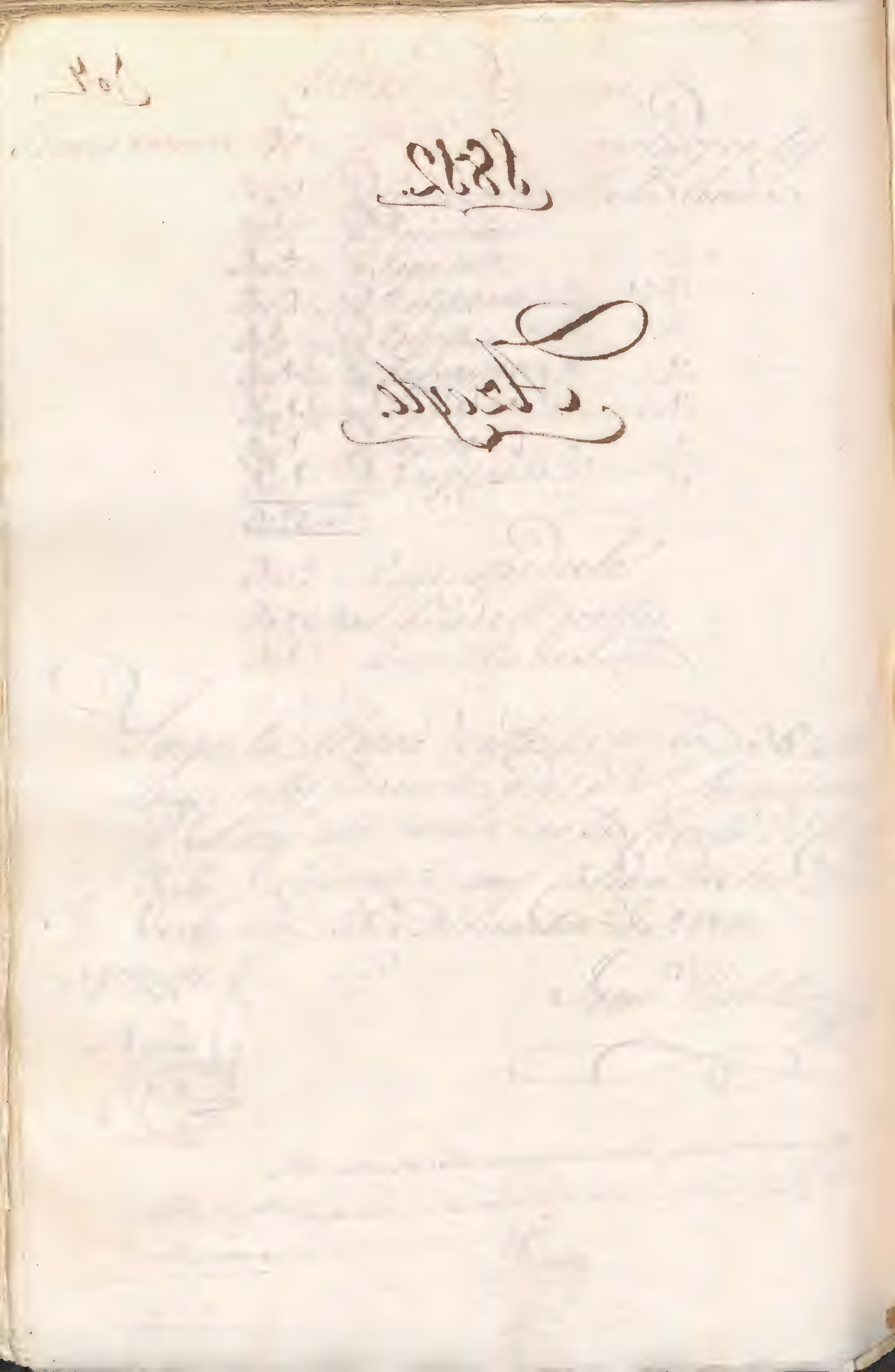
Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos quarenta y dos r.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla fecha ut supra.

Fidalgo

1812.

Azeyte.



N.º 8

Recibí del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio ciento ochenta y ocho rs. de vn. y tres cs. de arreglo a Bs. segun expresa el adjunto Recibo. San Telmo de Sevilla 20 de Enero de 1812.

Son 188 rs. 3 cs.

Conº. Diño.

interino.

Juan Cambaso

Páguense los ciento ochenta y ocho rs. vn. y 3 cs. que importa este recibo. Sevilla 21 de Enero de 1812.

Castro



Recibi del Señor Don Juan Landalfo 180 r.s
por el importe de 3 @ de Azz.te a prezio de 60 r.s V.n
para el Colegio de Santelmo Sevilla y Enero 6 de
1812 - - - - - -

Josef Bulnes

Son 180 r.s V.n por el
importe de 3 @ de Azz.te a 60 r.s

tre ... llave ... y por man...
... Colegio Ciento treinta ...
...te a 60 r.s comprada ...

9 de Enero de 1812.

V.n 180 r.s

V.to B.o
Nieto

Interino.

Juan Landalfo

Abonense los ciento y tre...
inta ... importa este recibo.
Sevilla 30 de Enero de 1812.

Castro

109

N.º 10 He Recivido del arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio Ciento treinta rs. vn. valor de dos ca. de azeyte a 65 rs. compradas en la calle de la Azeyte

San Telmo de Sevilla 29 de Enero de 1812.

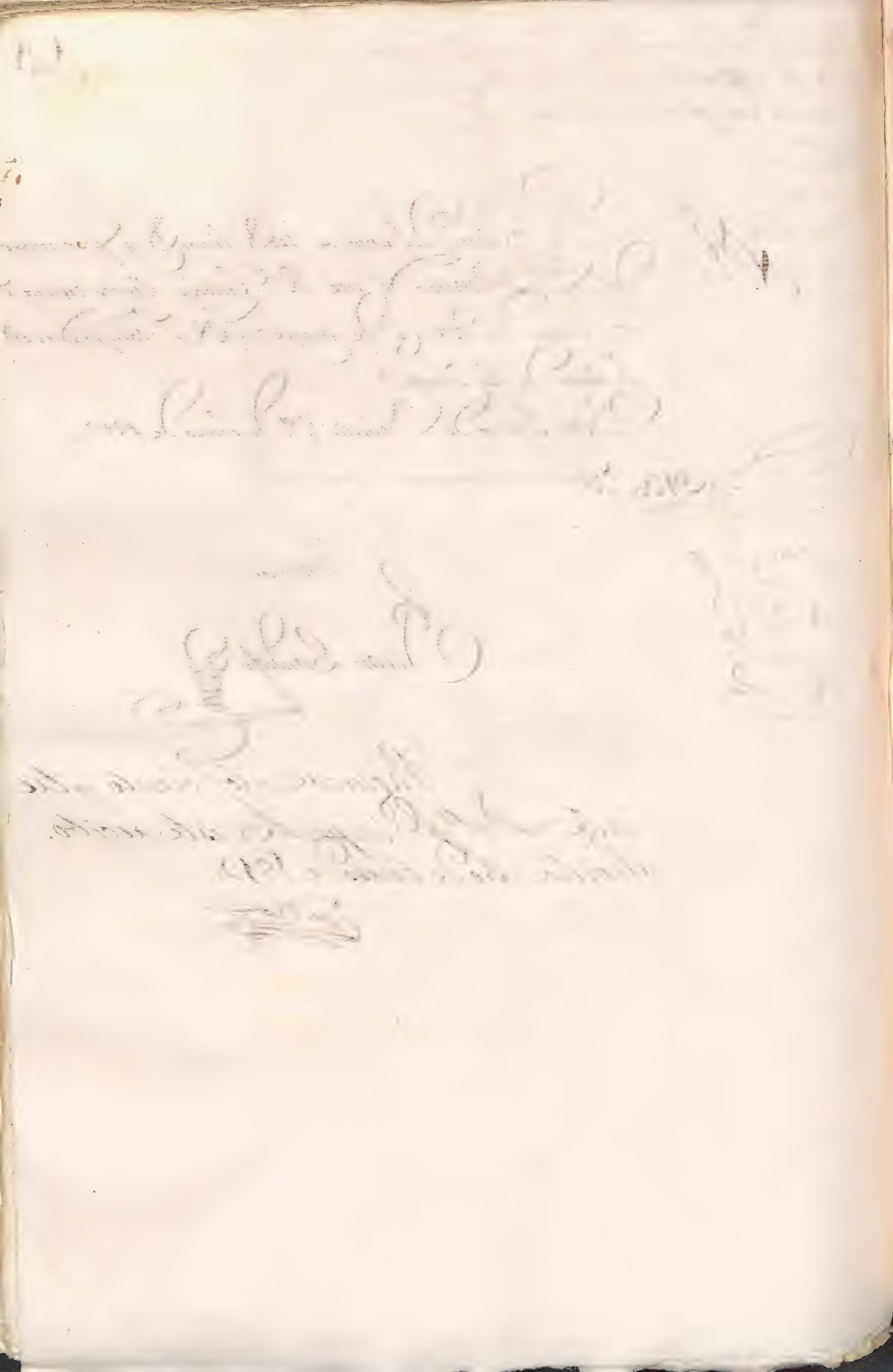
Son 130 rs. vn.

V.to B.o
[illegible]

Interino.
Juan Evaristo [illegible]

Abonense los ciento y treinta rs. vn. q. comprehende este recibo. Sevilla 30 de Enero de 1812.

Castro



N.º 80

Recivi del Arca de tres llaves por libramiento del Señor Director de este Real Colegio seis cientos cincuenta reales vellón valor de 10 ½ arrobas de Aceyte a 62 reales según expresan los adjuntos recivos. San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1812

Don Cleon[illegible]

Interino

Juan Bautista [illegible]

[illegible]

Paguense los seiscientos cinquenta reales vellón que importa este recibo. Sevilla 28 de Febrero de 1812.

Cortés [illegible]

Rec.i del S.r D.n Juan Adolfo Mayordomo del colegio del colegio de S.n Telmo doscientos y sesenta y cinco ps. v.s ... por el ... parte de quatro ... sesenta y cinco p.a dho colegio Sev.a 17 de ... 1812

Paguense los seiscientos quarenta y seis r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Castro [illegible]

Rs. de D. Juan Andrés Mayordomo del colegio de Sn. telmo ciento Noventa y cinco rs. vn. procedente de tres arrobas de Atn a Sesenta y cinco rs. vn. Sevª y fº 1º de 1812

Son 175 rs.
a 3 @ Atn
65 rs.

Josef Ruiz

[illegible]

Vº Bº
Divino

D. Juan Andrés
Acosta

Paguense los seiscientos quarenta y seis rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Castro

Rs.s Del Sr. D. Juan Geldofo ciento Noventa y
Cinco Rs. Vn. Por el yn. Porte de tres @ de th.tt a 65 r.
p.a el colegio de S.n Telmo. Sev.a y f.o 24 de 1812

Son 195 r.s
Por 3 @ de th.tt

Pago Rivero

Juan Ernesto Tello

V.to B.o

Rivero

Paguense los seiscien-
tos quarenta y seis r.s v.n q.e importa este
recibo. Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Castro

N.o 80

Recivi del Arca de tres llaves S.y por mano del S.or Director de este R.l Colegio Seiscientos quarenta y seis r.s v.n valor de diez cal.s de carne a precio de 6 r.s [illegible] 6. y [illegible] segun expresan las adjuntas [illegible]
R.l S.n Telmo de Sevilla 26 de Marzo de 1812

Son 646 r.s

Intereino

Juan [illegible]

V.to B.o

[illegible]

Saquense los seiscientos quarenta y seis r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Castro

Recibi del S.r D.n Juan Andolfo [195 r.s] importe de tres @ de Az.te a prezio de 65 r.s V.n para el consumo del Colegio de Santelmo y para q.e conste lo firmo en Sevilla a 6 de febrero de [1812]

Son 195 r.s importe de 3 @ de Az.te a 65 r.s

Josef Bulnes

V.o B.o
Niño

Juan Landolfo

Paguense los quatrocientos quarenta y ocho r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 20 de Abril de 1812.

Castro

Rs. del Sr. Yngr. Juan Gandolfo ciento y ochenta y cinco rs. vn. por el ynporte de tres @ de azeyte menudo a 65 rs. y para que conste lo firmo en Sevilla y Marzo 15 / 1812

Son 195 rs.

Son 3 @ de azeyte

Para el colegio de Sn. Telmo

Colegio de Santelmo la ... el inporte de quatro @ ... gasto y consumo de dho Cole- ... de 1812

... Bulnes

... S. Telmo ...
... 18 de abril de 1812

Son D. 448 rs.

Vto. Bo.

Niño

Interino

Juan Gandolfo

Páguense los quatro cientos quarenta y ocho rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 20 de Abril de 1812.

Castro



Recibi del Sr. Dn. Juan Andolfo Administrador del Colegio de Santelmo la Cantidad de doscientos cinquenta y seys reales Vn. por el importe de quatro @ de Azeyte a prezio de 64 rs. y es dho Azeyte para el gasto y consumo de dho Colegio y para q. conste lo firmo en Sevilla a 23 de Marzo de 1812 ------

Josef Bulnes

Son 256 rs. por el importe de 4 @ de Azte. a 64 rs.

... S. Telmo a Sevilla 18 a abril de 1812

Son 448 rs.

Vto. Bo.

Niño

Interino

Juan Landolfo

Paguense los quatro cientos quarenta y ocho rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 20 de Abril de 1812.

Castro



Reciví del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R.l Colegio quatro cientos quarenta y ocho r.s v.n a 7 @ a onze a 64 r.s @ segun expresan las adjuntas Venus S. Telmo de Sevilla 18 de abril de 1812

D.n N.do

Son R.s 448 v.n

Interino

Juan Bernaldo

1.to 13.o
Niño

Paguense los quatro cientos quarenta y ocho r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 20 de Abril de 1812.

Cast.o

Recibi del Señor Dn. Juan Andolfo Administrador del Colegio de Santelmo la Cantidad de ciento nobenta y dos reales por el inporte de tres arrobas de Azeyte á prezio de sesenta y quatro reales Vn. para el gasto y consumo de dho Colegio y para q.e conste lo firmo en Sevilla á 5 de Abril de 1812 años

Son 192 rr. Vn. por el porte de 3 @ de Azte. á prezio de 64 rr. Vn.

Josef Bulnes

...a que expresan l...
...firmado vehio de...
...consumo de las co-
...eran abonarsu... en
...del presente mes
... de Sevilla ...

Mayo de 1812.

... Sol. ...

interino

Juan Andolfo

S.to Pr.e

Vino

Paguense los quinien-
tos quatro r.s v.n q.e importa este Re-
cibo. Sevilla 24 de Mayo de 1812.

Castro

113

Rs del Sr. Dn. Juan Andrés Jóvenes Doscientos Cinquenta y seys rs. por el valor de quatro @ de ... a Sesenta y quatro rs. ... el Santo del colegio de Sn. Telmo. Sev.a y Mayo 15 de 1812

... Bueno

... 256 rs.
... 4 @ de ...
64 rs.

... que expresan ...
... ocho @ de ...
... consumo de las co...
... abonan ...
... del presente mes
... de Sevilla ...

Mayo de 1812

interino
Juan ...

Don Pol. ...

...
Niño

Paguense los quinien-
tos quatro rs. vn. q. importa este Re-
cibo. Sevilla 24 de Mayo de 1812.

Carta...

N. 80

En los dias de la fecha que expresan los adjuntos Vales he comprado ocho @ de aceyte a 61 reales y 62 reales para consumo de las comidas, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Rl Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Mayo de 1812.

interino

Juan [illegible]

Son [illegible]

[illegible]

Paguense los quinientos quatro reales vellon que importa este Recibo. Sevilla 24 de Mayo de 1812.

[illegible]

Recivi del S.r D.n Juan Antt.o Andolfo la Cantidad. de 256 r.s
por el inporte de 4 @ de Az.te a prezio 64 r.s para el gasto
y consumo del Colegio de S.n telmo de esta Cyudad y para
q.e conste lo firmo en Sevilla a 4 de mayo de 1812 años

Son 256 r.s V.n
por el inporte de 4 @
Az.te a prezio de 64 r.s

Josef Bulnes

...e espresan la Pdfin...
...a arregte para la...
...ts noventa r.s v.n los...
...e en la Cuenta de
San Telmo a De...

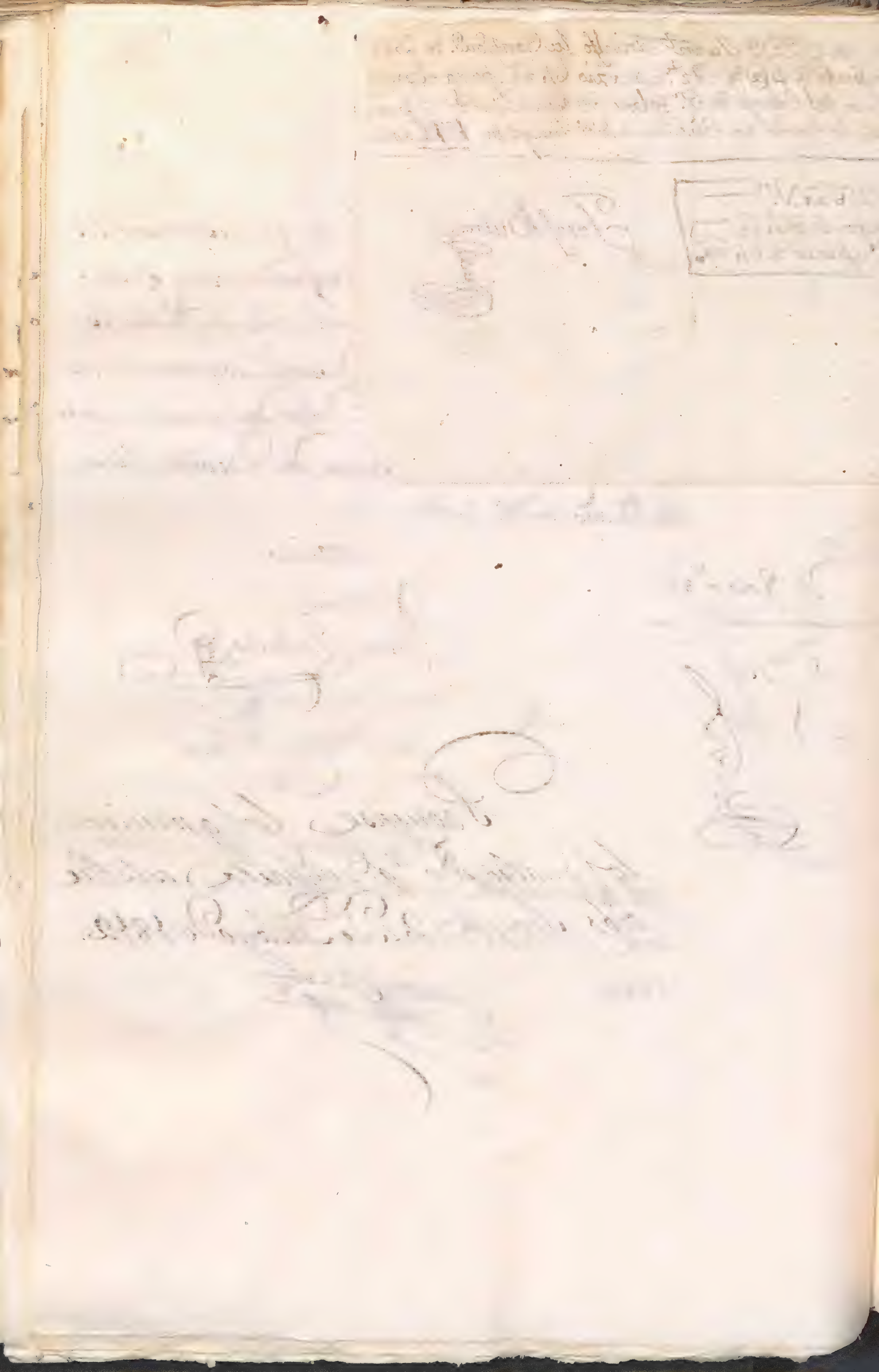
...on 690 r.s

V.to B.o
Niño

interino
Juan Zavalo

Páguense los seiscientos
noventa r.s v.n q.e importa este Recibo
Sevilla 29 de Junio de 1812.

Castañeda



114

Recivi del Señor Dn. Juan Ardolfo Administrador del ...de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de doszientos quarenta y ocho rreales Vellon por el inporte de quatro arrobas de Azeyte á prezio de sesenta y dos rreales cada arro... y para qe conste lo firmo en Sevilla a 21 de mayo de 1812

Son 248 rrs. Vn.
por el inporte de 4@
de Azte. á prezio de 62 rrs. Vn.

Josef Bulnes

...e expresan la ...
... aceyte para la ...
...to noventa ...; lo ...
...ne en la Cuenta de
San Telmo a De...

...interino
Juan ...

Son 690 rs.

Vto. Bo.
Niño

Abonense los seiscientos noventa rs. vn. q. importa este Recibo
Sevilla 29 de Junio de 1812.

Castro



En el dia de las fechas que expresan la adjunta Memoria he comprado 11 @ de aceyte para la Casa, su importe Seis cientos noventa rs. vn.; los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Junio de 1812.

Sr. Vº Bº [?]

Son 690 rs.

Vto. Bº. [?]

interino

Juan Escudero [?]

[illegible]

Paguense los seiscientos noventa rs. vn. q. importa este Recibo. Sevilla 29 de Junio de 1812.

Castaño [?]

Recivi del Señor Don Juan Sto. Andolfo Administrador
el Colegio de Santelmo la Cantidad de ciento ochenta
y seys reales por el inporte de tres @ de Azeyte á
prezio de sesenta y dos reales Vn para el gasto y
consumo de dho Colejio y para q.e conste lo firmo en
Sevilla á 5 de [illegible] de 1812.

Josef Bulnes

Son 186 rr V.n por el
inporte de 3 @ de Az.te
á prezio de 62 rr

Administrador
... Cientos Cinquenta
... arrovas de Az.te
... las quatro
... diez y Nueve
... uno; y p.a q.e conste
... 1812

[illegible]une

...menente

Importa el gasto de este Recivo [illegible] cin
Sincuenta y seis R.s de los [illegible] que [illegible]
[illegible] en la Cuenta de Caxa y [illegible] al [illegible]
te [illegible] R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 31
de Julio de 1812

interino
Juan Andolfo

S.to B.o
Vino

Paguense los setecientos
cinquenta y seis R.s v.n que importa este
recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

Cartao

Recibí del Señor Don Juan Rodolfo Administrador del Colegio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de doscientos cinquenta y dos reales V.n por el importe de quatro @ de azeite a prezio de sesenta y tres reales para el gasto y consumo de dho Colegio y para q.e conste lo firmo en Sevilla a 15 de Junio de 1812 — — — — — —

Son 252 rr V.n importe de 4 @ de az.te a prezio de 63 cada @

Josef Bulnes

Administrador
Cientos Cinquenta
a razon de A.tt
[illegible] las quatro
[illegible] ~~veinti~~ diez y Nueve
[illegible] uno; y p.a q.e conste
1812
[illegible]ulnes

menente ——

Importa el gasto de este Libro Sete cien-
tos Sincuenta y Seis r.s v.n [illegible] que [illegible]
[illegible] la Cuenta de [illegible] y dato al presen-
te Mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 31
de Julio de 1812
interino
Juan Rodolfo

V.to B.o
[illegible]

Paguense los setecientos cinquenta y seis R.s v.n que importa este recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

[illegible]

Recibi del Señor Don Juan Andolfo Administrador del Colegio de Santelmo la Cantidad de doscientos cinquenta y dos reales V.n por el importe de quatro @ de azeyte á prezio de sesenta y tres reales cada @ y es para el gasto y consumo de dho Colegio Sevilla y Junio 27 de 1812 — — —

Josef Bubres

Son 252 rr V.n

Administrador ... cientos cinquenta ... arrovas de Al... ...va las quatro ... ~~veinte~~ diez y Nueve ... uno; y p.a q.e conste ... 1812

...uno

...menente —

Importa el gasto de este Libro setecientos cin-
tos Sincuenta y seis r.s v.n de las mismas que dieron de
Ordinario de la Cuenta de Libro y Diario del presen-
te Mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 31
de Julio de 1812.

Interino

Juan Andolfo

...to 13.o
Vino

Paguense los seticientos cinquenta y seis r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

Cartao

Rs. vn. del Sor. gl. Juan Andolfo Aministrador del Colegio de Sn. Telmo Setecientos Cinquenta y Seys rs. vn. valor de doze arrovas de Azte. a setenta y tres rs. cada arrova las quatro el dia ocho de Julio, y quatro dia ~~veinte~~ diez y Nueve de dho, y quatro el dia treynta y uno; y pa. qe. conste lo firmo en Sevilla y Julio 31 de 1812

Josef Cuna

Son Rs. vn. 756 rs.
Por el valor de 12 @ Azte. menores

Importa el gasto de este Recibo Setecientos Sincuenta y Seis rs. vn. los mismos que deveran Abonarse en la Cuenta de Cargo y Data del presente Año. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1812

interino
Juan Landolfo

Vto. Bo.

Paguense los setecientos cinquenta y seis rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

Cartao

Recibi del Señor Don Juan Gandolfo Administrador del Colegio de Santelmo la Cantidad de ochocientos cinquenta y quatro reales V.n por el importe de catorce @ menores de Azeyte á prezio de sesenta y un reales y para q.e conste doy el presente en Sevilla a 11 de Agosto de 1812 @

Josef Bulnes

Son 854 rr. V.n balor de 14 @ de Az.te a 61 rr.

Importa el gasto de este Recibo ochocientos cincuenta y quatro de los nuevos que deveran abonarse en la Cuenta de Cargo y data del presente mes del Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de agosto de 1812. interino

Juan Gandolfo

S.or B.

Nuño

Paguense los ochocientos cinquenta y quatro r.s v.n q.e importa este recibo Sevilla 13 de Agosto de de 1812.

Castro

Recibi del Señor Don Juan [illegible] Capellan Mayor-
domo del Colegio de Santisima la Cantidad de
ochocientos cincuenta y quatro reales V.n por el
porte de [illegible] en [illegible] a [illegible] de
[illegible] y un reales y [illegible] que consta [illegible]
sente en Sevilla a [illegible] de Agosto de 1791
[illegible]

Son 854 r.s V.n [illegible]
[illegible]

[illegible]

Son [illegible] ochocientos
cincuenta y quatro r.s [illegible]
[illegible] Sevilla 13 de Agosto
de 1791
[illegible]

Recivi del Señor Dn Francisco Portillo la cantidad de docientos y ochenta reales de vellon valor de quatro arovas de Azeyte para el Colegio de San telmo y para que conste doy este en Sevilla y Septiembre veinte y dos de mil ochocientos y doce.

Son 280 rs vn

Por ausencia de mi padre

Manuel del Bulne

Importa el pasto de este recibo, docientos ochenta rs vn los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Setiembre de 1812.

Franco Portillo

Vto Bo

Proveense los docientos

y ochenta r.s v.n que importa este recibo
villa 23 de setiembre de 1812.

Cartao

N.º 20

118

En los dias 1.º, 12 y 23 del presente mes he comprado para consumo del Colegio segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta, doze @ menores de Azeyte en esta forma; quatro @ á precio de setenta r.s cada una, quatro idem á sesenta y nueve r.s y las quatro restantes á sesenta y siete r.s; cuyo importe total de ochocientos veinte y quatro r.s v.n debera abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1842.

Son 824 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.º
Nimo.

Paguense los ochocientos veinte y quatro r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

Recivi de Dn. Franco. Portillo docientos y ochenta rs. vn. valor de quatro arrovas de aceyte para el Colegio de Sn. Telmo a setenta rs. vn. y para qe. conste lo firmo en Sevilla y 8bre. 8 de 1812

[illegible]

Son Reales vn. 280 rs.

Por 4 @ menores de aceyte al precio de 70 rs.

Importa el gasto de este recivo ochocientos setenta y uno rs. vn. los mismos qe. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Nobiembre de 1812.

Franco. Portillo

[illegible]

Abonense [illegible] setenta y uno [illegible] comprende este recivo. Sevilla 15 de Nov. de 1812.

[illegible]

Rs. vn del Sor. Dn. Franco. Portillo docientos y setenta y seys rrs. vn. valor de quatro años menores de Aba. Appresio de setenta y nueve rrs. vn. pa. el colegio de Sn. Telmo y pa. que conste lo firmo en Sevª. y 8re. 12 ḋ 1812

Con 4 c menores Aba.
a 69 rs. vn.
Son 276 rs. vn.

Josef Quiñones

Importa el gasto de este recibo ocho-cientos setenta y un rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Nobiembre de 1812.

Sor. tro.
Bo.
Niño

Franco. Portillo

Abonense los ochocientos setenta y un rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 16 de Nobre. de 1812.

Gómez

519

Rv.e del S.or D.n Fran.co Portillo Administrador del Colegio de S.n Telmo desta Ciudad ochocientos y setenta y un rr.s v.n valor de treze arrovas menos 9 Lib.s Azeite a setenta y siete rr.s p.a el g.to dho Colegio Sev.a y Nov.e 14 de 1812

Josef Ourne

En R.s v.n 874 r.s

En 13 @ Azeite a 67 r.s

Importa el gasto de este recibo ochocientos setenta y un r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Nobiembre de 1812.

Fran.co Portillo

S.r tr.o B.s

Niño

Abonense a los ochocientos setenta y un r.s q.e importa este Recibo. Sevilla 16 de Nov.e de 1812.

Hidalgo

Nº.

He comprado para consumo del Colegio once @ menores de Azeyte, segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta á sesenta y seis r.s cada una su importe total setecientos veinte y seis r.s v.n; los mismos que debiran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Diciembre de 1812.

Son 726 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Paguense los setecientos veinte y seis r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 26 de Dic.e de 1812.

Hidalgo

2

Recibi del Señor Dn Fran.co Portillo la Cantidad de doszientos sesenta y quatro reales por cuenta de 4 @ de azeyte á prezio de sesenta y seys rr.s cada @ p.a el gasto y consumo de dho ~~de~~ Colegio de Santelmo Sevilla y Diciembre 4 de 1812

Son 264 rr.s Vn.
por cuenta de 4 @
á 66 r.s cada @

Josef Bulnes

7

Recibi del Sr. Dn. Franco. Portillo administrador del Colejio de Santelmo de esta Ciudad la Cantidad de quatrocientos sesenta y dos rreales Vn. por el inporte de siete arrobas de azeyte á prezio de sesenta y seis rreales Vn. cada arroba y es para el gasto y consumo de dho Colejio Sevilla y Diziembre 24 de 1812

Josef Bulnes

Son 462 rrs Vn. por el inporte de 7@ à 66 rrs.



1812.

Vinagre.

121.

1812

Vinagre

N.º 88 [uncertain reading]

Recivi del arca de tres llaves q. por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio Ciento veinte y ocho rs. valor de quatro @ de Vinagre á 32 rs. segun expresa el asiento Nuevo.

Rl. Colegio de Sevilla 29 de Enero de 1812.

Son D 128 rs.

[illegible]

Interino.

Juan Rodriguez

Abonense los ciento veinte y ocho rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 29 de Enero de 1812.

Cartaz [uncertain reading]





CARRETERIA.
Almacen de vino núm 5 acera de el Ancora.
Saca D.n Juan Gandolfo 4 arrobas de vino para el gasto de [illegible] a precio de 32 reales arroba
Sevilla y Enero 29 de 1812.

Lozano

Son 128 r.s

...de tres llaves y ...
...tos se cite ...
...o y a quatro ... de
...emeria el adjunto re...
...villa 9 de Marzo de 1812

Son 128 r.s

Interino.

Juan Gandolfo

V.to B.no

Niño

Paguense los ciento veinte y ocho r.s v.n que importa este recibo.
Sevilla 6 de Marzo de 1812.

Castro

Rg.do

Recivi del Arca de tres llaves y por mano del Sr. Director de este R.l Colegio ciento veinte y ocho r.s de quatro dias de viage a 32 r.s segun consta el adjunto recivo. Son Ibidem. Sevilla 6 de Marzo de 1812

Son 128 r.s

Interino.

Juan Lamberto [firma]

V.to B.o
N... [rúbrica]

Paguense los ciento veinte y ocho r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 6 de Marzo de 1812.

Cortazar [rúbrica]

Recibí 12 y xx.^s de cuatro ...
...inag.^e Lozan...

552.

...anzos.

1852.

Garbanzos.

V.o B.o

En el dia de la fecha he comprado de la Pondiera una fanega de Garbanzos para el consumo de los Colegiales de su precio tres cientos noventa r.s v.n y cuya cantidad deberá abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes del Colegio de San Telmo de Sevilla 8. de Mayo de 1812

Son 390 r.s v.n

interino
Juan Ferdinando

S.to S.o Nieto

Paguense los trescientos noventa r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 8 de Mayo de 1812.

Castro

Nºdo

Recibi de dn. Juan Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo, mil y quaren ta ~~[illegible]~~ rs. vn., valor de quatro fanegas de garbanzos q.e le he vendido á precio de dos cientos seventa rs. cada una. Y para q.e conste doy el presente en Sevilla á 12 de Agosto de 1812.

Son 1040 rs. vn.

Por no saber firmar hiso la señal de la Cruz Juan Escalera vecinos de los Palacios.

†

Importa el gasto de este Recivo mil quarenta d. los mismos que asiento abonaseme en la Quen ta de Cargo y Data del presente mes d. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de agosto de 1812

interino

Juan Gandolfo

1.to 130

Niño

Abonense los mil quarenta rs. vn. q.e im porta este recibo. Sevilla 14 de Agos to de 1812.

Castaño

1812.

Chicharos.

1852

Archives

Recivi de D.n Juan Landorfo la Cantidad de Docientos Singuenta reales de Sinco arrobas de fligones, y Setenta y Sinco rreales de una arroba de Arroz y Hochenta rreales de otras Sevilla 31 de Enero de 1812

Total . . . 405 r.s

Fran.co Fanz

N.º 80

Recibi del arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio la Cantidad q.e arriba se expresa S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1812.

interino.

Juan Landolfo

V.to B.o
N.[illegible]

Paguense los quatro cientos cinco r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Castro

He recivido de Dn. Juan Landulfo la Canti-
dad de Docientos ochenta y ocho rs.
N. 80 von. por importe de Seis Arrovas de
Chicharos q.e e Sacado de Mi Almacen
Son 288 rs. vn. Sevilla 10. de Febrero 1812,

Fran.co Ruiz de Ceballos

Recivi del arca de tres llaves y por mano
del Sor. Director de este Rl. Colegio la Cantidad
q.e arriba se expresa San Telmo de Sevilla
11 de Febrero de 1812.

Interino.

Juan Landulfo

Paguense los dosientos ochenta
y ocho rs. v.n q.e importa este recibo. Sevilla
12 de Febrero de 1812.

Castro

N.º 80

Recibí del Arca de tres llaves y por mano del Sr. Dr. Rector de este R.l Colegio doscientos doce r.s v.n valor de 11 C.s de Chicharos á 93. r.s segun expresa el adjunto Aviso. S.n Telmo de Sevilla 25 de Febrero de 1812.

Son 212. r.s

Interino
Juan G. Adolfo

S.to B.o
D.ino

Paguense los doscientos doce r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 25 de Febrero de 1812.

Castro



+

Acuse de Juan Landolfo
Por 1Kº Elinchang - Rs vn 212

Diego Alonso

8 de Febrero 1812

131

... la
...atro reales de vn
...aco de esta alma
...del Arsenal
...nuel Saiz de

Rn 0224 rs

Recibí del arca de tres llaves y por Illmo del Sor. Director de este Rl Colegio la Cantidad q. arriba se expresa S. Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1812.

Vto Bº
Niño

Interino
Juan Landolfo

Paguense los doscientos veinte y quatro rs vn q. importa este recivo. Sevilla 29 de Febrero de 1812.

Castro

2

28 de Febrero 1812

Recibi del S.r D.n Juan Sandoval la
cantidad de doscientos veinte y cuatro reales de v.n
por cuatro s.s de chicharos q.e saco de esta alma
cen de D.n Julian Garcia p.ta del Arenal
y por ser verdad lo firmo Manuel Saiz de
Aza

Rs v.n 224 rs

Recibi del arca de tres llaves y por el Ill.mo del
S.r Director de este R.l Colegio la cantidad q.e arriva
se expresa S.n Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1812

S.to 13.o
N.o 1.ro

Interino

Juan Sandoval

Paguense los doscientos veinte y
quatro r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 29 de
Febrero de 1812.

Castro

D. Aº Ro.

Recivi del Arca de este Seminario y por mano del Sor. Director de este R. Colegio siete cientos veinte y ocho rs. valor de 114 @s Chicharos à varios precios segun expresa el Cuad.º firmo Recivos

San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1812

Son 728 rs.

Conforme.

Juan Gandolfo

Vto. Bº

Nieto

Paguense los setecientos veinte y ocho Rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 22 de Marzo de 1812.

Castro

Vendi al Sr. Dn. Juan Quadrado Mtro. del Micheleno p.a el consumo del Colegio de Santa ... [illegible] q.l [illegible] a razon de 58 r.s — 232

Sev.a y Marzo 6 de 1812

Julian de [illegible] Garcia

3

Paguense los mil seiscientos noventa [illegible] r.s v.n que importa esta cuenta Sevilla 30 de Abril de 1812.

Cartas

Vendi al S.r D.n Juan Gonz.z Jefe p.l Comumo
de S.S. Colegio de Santelmo quatro q.s (?) [illegible]
de [illegible] precio de cincuenta y ocho r.s (?) imp.tan r.s v.n 232
[illegible] y [illegible] lo [illegible] Julian de Garcia M.

232 [illegible]

Paguense [illegible] mil seiscientos noventa [illegible] r.s v.n que importa [illegible] Sevilla 30 de Abril de 1842.

Castro

Nota

Falta el recibo de una arroba de chicharos que se compraron en la tienda y de la qual no quisieron dar recibo; pero me consta su entrada en Despensa; su precio 60 r.s

Sev.a 31 de Marzo de 1812

Niño

S. Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo, Mayordomo del Real Colegio de S.n Telmo doscientos y quatro reales vellon que los importaron tres arrobas de Chicharos para el gasto de dho Colegio Sev.a 9 Marzo 16 de 1812

rn# 204 r.s v.n

J.n D'arnaude

...ra mano del ... Seis cientos ... en prisiones ... adjunto ... R. ... de abril a 1812

Paguense los mil seiscientos noventa ... r.s v.n que importa esta cuenta Sevilla 30 de Abril de 1812.

Cartas

Falta

se comp

sieron

Despe

Recivi del Arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio mil seis cientos noventa y ocho rs. vn. valor de veinte y once premios à varios premios segun expresan los adjuntos recivos. San Telmo de Sevilla 30 de abril de 1812

Rs. vn. 1,698 rs.

interino

Juan Landolfo

Vto. Bo.

Nitro

Paguense los mil seiscientos noventa y ocho rs. vn. que importa el recivo. Sevilla 30 de Abril de 1812.

Castro

11

Recibi de D.n Juan Gandolfo cuatrozientos ochen
ta r.s v.n Import.e de seis Arrobas de chicharos q.e
le he vendido, al precio de 80 r.n cada Arroba, y p.a
q.e Conste doy este q.e firmo Sevilla 8 de Ab.l de 1812

480 r.s v.n

Saturnino Sanchez

Paguense los ciento treinta y quatro r.s
v.n que importa este recibo. Sevilla 10 de
Mayo de 1812.

Castro

+

Recibí del S.or D.n Juan Gandolfo la cantidad de quatrocientos quarenta y quatro reales de vellon p.r seis arrobas de Chicharos q.e le vendí al precio de setenta y quatro r.s cada arroba y para q.e conste lo firmo en Sevilla a 16„ de Abril de 1812=

Son 444 valor de 6 arrob.s de Chicharos á 74 cada una

Fran.co Gutierrez

Paguense los ciento treinta y quatro r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 10 de Mayo de 1812.

Carlos [illegible]

4

Sevilla y Abril 30 de 1812

Llevaron p.r el R.l Colegio de [illegible]
4 @ de [illegible] a 78 r.s @ ... 312

Recibí — Diego [illegible]

Páguense los ciento treinta y quatro r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 10 de Mayo de 1812.

Castro

Recibi de Dn. Juan Gandolfo y Cuatro ciento sesenta y dos rs. 6 ms. Ympte. de seis Arrobas de chicharos que le he bendido a 77 rs. cada una y para que conste doy este que firmo Sevilla 30 de Abril de 1812

Saturnino Sanchez

Son 462 rs. 6 ms.

Pasense los ciento treinta y quatro rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 10 de Mayo de 1812.

Castro



En el dia de la fecha he comprado quarenta libras de chicharos para la Casa su importe ciento treinta y quatro r.s v.n que deveran abonarseme en la cuenta de Cargo y Data. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Mayo de 1812.

N. 10

Son 134 r.s v.n

S.to B.o

Niño

interino

Juan Gonzalez

Paguense los ciento treinta y quatro r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 10 de Mayo de 1812.

Castro

...cibí del S.or D.n Juan Gandolfo la Cantidad de Ciento
...enta y quatro R.s v.n Ymporte de Quarenta Libras
...Chicharos. Sev.a y Mayo 8 de 1812 ——

134 R.s valor 40 L. Chicharos

Por mi Prāl
Ramon S.n Juan
Yñiguez

...

Importe el gasto de este Mueo tres cientos ... los
mismos que deveran abonarseme en la Cuenta ...
Cargo y Data del presente Mes. R.l Colegio de S.
Telmo de Sevilla 20 de Julio de 1812.

Interino
Juan Gandolfo

V.to B.o
Niño

Abonense los tres cientos
R.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 25
de Julio de 1812.

Castro

R.s 300 [?]

Recibí de D.n Juan Gandolfo, Mayor
domo del R.l Colegio de S.n Telmo, la
cantidad de trescientos r.s de v.n por el
importe de cinco [?] de chicharos
q.e le he vendido a precio de sesenta
r.s v.n y para q.e conste lo firmo en
Sevilla a 23 de Julio de 1812.

Son 300 r.s v.n

por Josef Soto

Antonio Parejo

Importa el gasto de este recibo tres cientos r.s de v.on [?] los
mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente Año. R.l Colegio de S.n
Telmo de Sevilla 24 de Julio de 1812.

Interino

Juan Gandolfo

V.to B.o

Niño [illegible]

Abonense los trescientos
r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 25
de Julio de 1812.

Castro [illegible]

1882.

Arroz



N. 86

Rbi de Juan Hendolfo
tres ducados y anq tasse dijese por
valor del Retecarrobal de su
por q lo he vendido — 350
Mas vna acreditador Carolina „ 70
Rs vn 420

Sevilla 22 de Enº de 1812

Fran. Antonio de la Santa

Recibi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio la Cantidad que arriba se expresa San Telmo de Sevilla 23 de Enero de 1812.

Interino
Juan Landolfo

Pto 13º
Nimo

Paguense los quatro

cientos veinte r.s v.n q.e importa este rec

Sevilla 24 de Enero de 1812.

Castro

Recibi la Cantidad de trescientos sesenta reales de seis @s de Arroz a 60 rs pr el Coleg de Santelmo Sevª y febrero 4 de 1812

Manl Seix Sarre

Son 360 rs vn

Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor Director de este Rl Colegio la Cantidad qe arriba se expresa Sn Telmo de Sevilla 6 de febrero de 1812

Vto Bº
N Ulloa

interino.

Juan Landeta

Paguense los trescientos sesenta rs vn qe importa este recibo Sevilla 9 de Febrero de 1812.

Castro

N. 80

Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio mil doscientos dos rs. y diez y seis mrs. valor a 9 @s 1/4 de arroz á 130 rs. @ segun expresa el adjunto. Rl. Semino S. Telmo de Sevilla 30 de abril de 1812

Son 1202 rs. 16 ms.

interino.

V.to B.o

Nuño

Juan Gandullo

Pasenses los mil doscientos y dos rs. con diez y seis ms. vn. que importa este recibo. Fecha ut supra.

Castro

Recibi del S.r D.n Juan Gandolfo la cantidad de mil-
docientos dos rr.s de v.n y diez y seis mrs. por nuebe arr.s y una
quarta de arroz al precio de ciento y treinta rr.s v.n cada una
arr.a y para q.e conste lo firmo en Sevilla á 16, de Abril de 1812.

Son 1202 r.s v.n y 16 mrs.
valor de 9 ar.s y q.ta al precio
de 130 cada una.

Fran.co Gutierrez

Paguense los doscientos
setenta y seis r.s v.n q.e importa este
Recibo. Sevilla 13 de Mayo de 1812.

Castro

1

En el dia de la fecha he comprado dos @ de arroz à 198 r.s @ para consumo de la casa de primeros que deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data al presente Rect.or del R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Mayo de 1812

Son 396 r.s v.n

Interino

Juan Gonzalez

Pagense los doscientos setenta y seis r.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla 13 de Mayo de 1812.

Castro

P.to 13.o
Nino

Resivi de con Juan Gandolfo ...
... de dos arrova de aro sevilla 12 ...
... de 1812

Juan Antonio Mazarz

... he recibido de
... Colegio de
... R. vn, valor
... libras de Arroz
... diez y ocho R.
... en Sevilla

á 13 de Mayo de 1812

Por no saber firmar hizo la señal
de la Cruz Jose Sanchez Vecino
de olivares.

+

Son 2081 R. vn

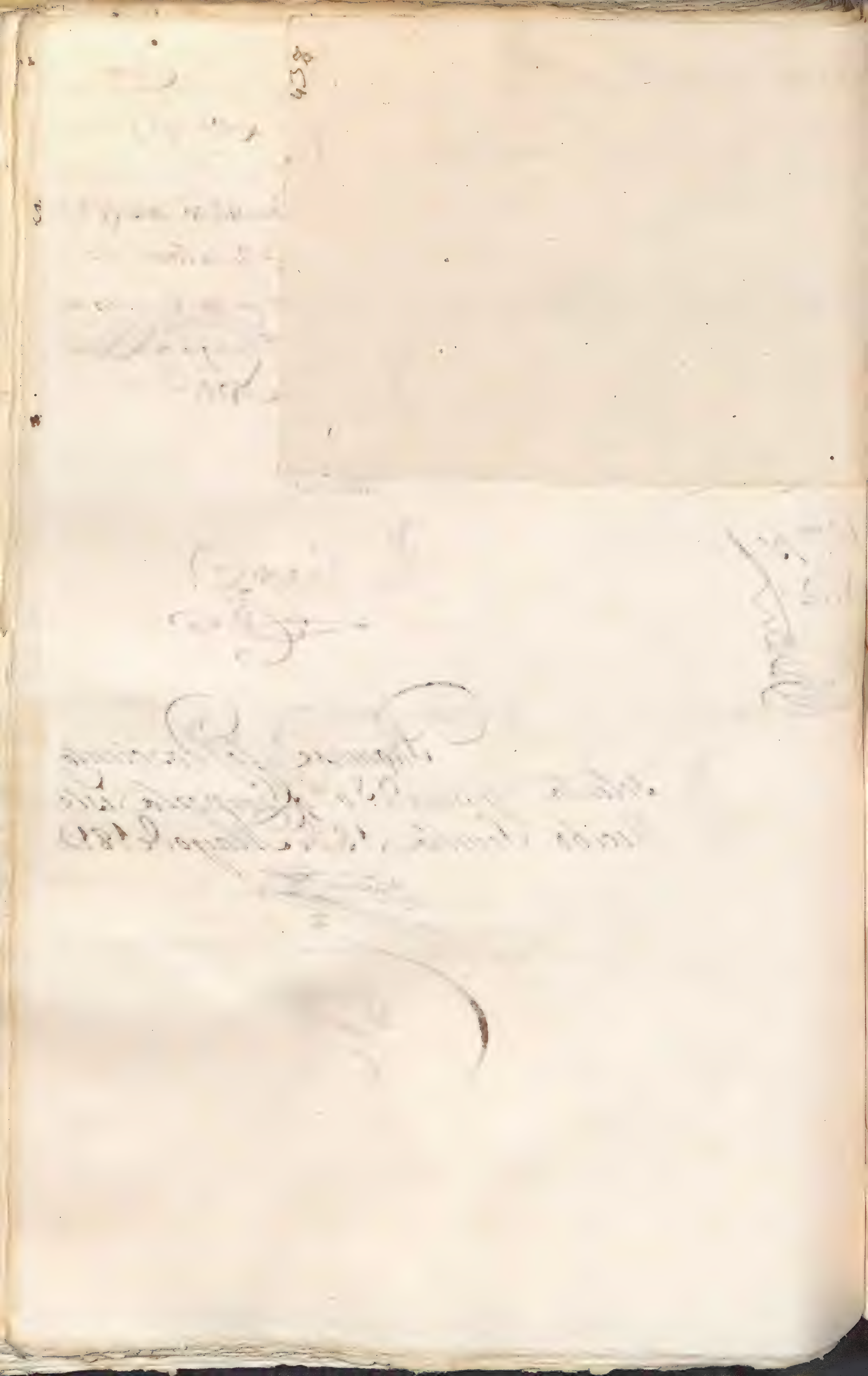
Nota

Deben rebajarse de esta cantidad quatrocientos se=
tenta y dos R. vn importe de quatro @ q. se facilita
ron á varios empleados del Colegio; y de consig.te queda
reducida la compra p.a el Colegio á 13 arrobas y 16 lib.s, de
q. su importe á mil seiscientos nueve R. vn Real
Colegio de S.n Telmo de Sevilla 14 de Mayo de 1812.

Juan Baut.ta Nitro

Son 1609 R. vn

Importa el gasto de este Recibo mil seis cientos
nueve R. los mismos que deberan abonarse



N.º 16

Digo yo José Sanchez que he recibido de
D.n Juan Gandolfo Mayordomo del Colegio de
S.n Telmo dos mil ochenta y un r.s v.n, valor
de diez y siete arrobas y diez y seis libras de Arroz
que le he vendido á precio de ciento y diez y ocho r.s
Y para q.e conste doy el presente en Sevilla
á 13 de Mayo de 1812.

Por no saber firmar hizo la señal
de la Cruz José Sanchez vecino
de olivares.

Son 2081 r.s v.n

+

Nota

Deben rebajarse de esta cantidad quatrocientos se=
tenta y dos r.s v.n importe de quatro @ q.e se facilita
ron á varios empleados del Colegio; y de consig.te queda
reducida la compra p.a el Colegio á 13 arrobas y 16 lib.s, de
y su importe á mil seiscientos nueve r.s v.n Real
Colegio de S.n Telmo de Sevilla 14 de Mayo de 1812.

Juan Baut.ta Nuño

Son 1609 r.s v.n

Importa el gasto de este Recibo mil seis cientos
nueve r.s los mismos que deberan abonarse

en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Rl. Col. de San Telmo de Sevilla 15 de mayo de 1812

interino

Juan Landeto

Paguense los mil seiscientos m...
rs. vn. q. importa este Recibo. Sev...
16 de Mayo de 1812.

Contad.or [illegible]

N. 80 Recibí del Sor. D.n Juan Gandolfo
Mayordomo del Real Colegio de San
Telmo, la cantidad de mil ochocientos
cinquenta y cinco r.s y veinte y seis m.s
v.n por el valor de veinte @ y quince
y media libras de Arroz a precio de
noventa reales vellon, y para que conste
lo firmo en Sevilla a 23 de Mayo de
1812.

Son 1855 r.s y 26 m.s v.n

Josef Ramos

Nota

Se rebajan del importe de este recibo ciento
cincuenta y siete r.s y diez y seis maraved.s v.n de
una arroba y tres quartas de Arroz que se fa-
cilitaron a varios empleados; y queda reducido el
costo de las 18 @ y 21 3/4 libras q.e tomó el Cole-
gio a mil seiscientos noventa y ocho r.s y diez ma-
rav.s v.n Sevilla 30 de Mayo de 1812

Juan Bautista
Niño

Son 1698 r.s y 10 m.s v.n

Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sº Rec-
tor de este Rl. Colegio mil seis cientos noventa y ocho
y diez rs., la mismas que deberán abonarseme en la cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Rl. Colegio de
Seminario de Sevilla [illegible] de Mayo de 1812.

Interino

Juan Randolfo

Paguense los mil seiscien-
tos noventa y ocho rs. y diez mrs.
q. importa este Recibo. Sevilla
Mayo de 1812.

Castro

R.o N.o

En el dia de la fecha é comprado diez y seis @ de arroz para el Colegio su importe mil dos-cientos treinta y dos r.s segun consta el adjunto recibo. Los mismos que deveran abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente año. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Junio de 1812.

Rs vn 1232 r.s

interino.

Juan Benedicto Guerra

G.to p.o

Niño

Paguense los mil doscientos treinta y dos r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 13 de Junio de 1812.

Castro

+

Rl.s de D.n Juan Gandolfo, un mil doscientos treinta y dos r.s v.n mr.to de diez y seis @ de Arroz a precio de setenta y siete r.s v.n Sev.a y Junio 18 / 1812

Son 1232 r.s

Man.l de Arcuelbar

Importa este Recivo tres cientos veinte y ocho R.s los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente Mes R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Julio de 1812

interino

Juan Gandolfo

V.to B.o

Lino

Paguense los tres cientos veinte y ocho R.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 15 de Julio de 1812.

Castro

11

Recibí de Dn Juan Gandolfo trescientos veintiocho rs. vn del Importe de Cuarenta Arrobas de Aceite, Sevilla 13 de Julio de 1812. Antonio de Pinzas

Pd. tro

Son 328 rs. vn

Importa este recibo trescientos veinte y ocho rs. los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data al presente Mes. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Julio de 1812

interino

Juan Gandolfo

Pagense los trescientos veinte y ocho rs. vn q. importa este recibo. Sevilla 15 de Julio de 1812.

Castro

R.to 13.

S. Telmo



Rci. de D.n Fran.co Portillo, Trescientos Quinze Rs. v.n importe de cinco Arros. a 63 Rs. v.n

1.° do

Sevilla 14 de 8bre 1812

Son 315 Rs. v.n

Josef Pevidal

Y

Importa este Recibo trescientos quince rs. vn.; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente muy. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Octubre de 1812.

Fran.co Portillo

S.to 3.°

Vino

Abonense los trescientos quince Rs. v.n que importa este recibo. Sevilla 16 de Octubre de 1812.

Ruelga

2   146

Recivi de Dn. Fran.co Portillo la cantidad de docientos noventa rr.s bn. Ymporte de 5 @ de Arroz a Cinq.ta y ocho rr.s @ para Consumo del Colegio de Santelmo; Sev.a y 8bre 27 de 1812. Por mi Prâl.

Ramon Yñiguez

Son ₰ 290 rr.s bn.

Importa el gasto de este recibo doscientos noventa r.s vn.; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Octubre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Sapprueve los doscientos noventa r.s vn. que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

He comprado para consumo del Colegio, segun lo acreditan los adjuntos recibos de la Ronilla, catorce @ de Arroz en esta forma: siete @ a precio de cinquenta y seis r.s cada una, y las siete @ restantes a cinquenta y siete r.s v.n su importe total Setecientos noventa y un r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Nobiembre de 1812.

Son 791 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los setecientos noventa y un r.s q.e importa este recibo. Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Hidalgo

Llmi Rd. Pe. Fran.co Portillo; Trescientos Noventa y dos
Rs. vn. Importe de 7 @ Arroz a Razon de 56 Rs.
Para el Consumo del Colegio de S.n Telmo,
Sevilla y Nov.e 9 de 1812

Jose Ant.o Pereda

Son 392 rs.

He recivido de Dn Franco Portillo trecientos noventa y nueve rs. vn. valor de siete arrs. de Arroz pa. el Colegio de Santelmo. Seva. Nove. 27 de 1812

Rs. vn. 399 rs.

Franco. Dominguez

He recevido de D. [illegible] Bottle [illegible]
[illegible] pesos valor [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Lima [illegible] 1812

Juan [illegible]

1882.

Bacallao.

N. 80 Recibi de Dn Juan Gandolfo, Mayordomo del Real Colegio de San Telmo la cantidad de mil quatro cientos noventa y cinco rs vn por el valor de veinte y tres Ca de Bacallao q le he vendido para el consumo de dicho Colegio, á precio de sesenta y cinco rs cada Ca; y para q conste hace la señal de la Cruz por no saber firmar Christobal Baez en Sevilla á 23 de Febrero de 1812.

Son 1495 rs vn

+

Recivi del Arca de tres llaves q por mano del Sor Director de este Rl Colegio la Cantidad q arriba se expresa S. Telmo de Sevilla 24 de Febrero de 1812

Vto Bo

Niño

interino.

Juan Gandolfo

Paguense Cos

mil quatrocientos noventa y cinco r.s v.n q

porto este recibo. Sevilla 25 de Febrero de

Castro

Nº 10

N. 30 Recivi de Dⁿ Juan Gandolfo, Mayordomo Administrador, interino, de este Rˡ Colegio de Sⁿ Telmo, quinientos veinte y cinco rˢ. veinte mˢ. importe de siete @ y quarta de Bacalao.

Sevilla 24 de Febº de 1812.

Por Jose Soto

Son 525 rˢ. 20 mˢ.

Manˡ Spinola

Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rˡ Colegio la cantidad q. arriva se expresa San Telmo de Sevilla 25 de Febrero de 1812

Interino

Juan Gandolfo

Vto bº

Páguense los quinientos veinte y cinco rˢ. y veinte mˢ. vⁿ q. importa este recivo. Sevilla 26 de Febrero de 1812.

Castro

N.do

En los dias 14 y 28 del presente mes, he comprado diez y seis C.a de Bacallao en esta forma; ocho C.a a precio de setenta r.s cada una, y las ocho C.a restantes a sesenta y dos y medio r.s siendo su importe total mil sesenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Octubre de 1812.

Son 1060 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Ximo.

Paguense los mil y sesenta r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 31 de Octubre de 1812.

Fidalgo

Rmos. del S.or D.n Antonio Portillo.
quinientos, y secenta rrs. de v.n balor
de ocho arrovas. de bacallao. que le
hemos entregado en este dia, y
Para que conste. firmamos el
Precente, Sevilla. 24. de 8bre. de 1812.

R.s v.n 560 rrs. v.n

Thomas Sanchez:

lo Mayordomo de
imp.te de Dos quinta
de 1812

Abonense los nueve cientos seventa r.s
v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut
supra.

Hidalgo

2

Recibi del s.or d.n Fran.co Portillo Mayordomo de
s.n Telmo quinientos rrs.n por imp.te de Dos quinta
les de bacalao. Sev.a y octu.e 28 de 1812

500 rrs.n

[illegible]

Vino

Abonense los nueve cientos setenta r.s
v.n que importa este recibo. Sevilla, fha ut
supra.

Fidalgo

162

Nº 3º

He comprado para consumo del Colegio se-
gun lo acreditan los adjuntos recibos de
la vuelta diez y seis @ de Bacallao, a
precio de Sesenta r.s cada una, su impor-
te total nuevecientos sesenta r.s v.n; los mis-
mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio
de San Telmo de Sevilla 30 de Noviem-
bre de 1812.

Son 960 r.s v.n

Fran.co Portillo

Nº 13º

Nino

Abonense los nueve cientos sesenta r.s
v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut
supra.

Fidalgo

152

[illegible]

Acompaño a V.S. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] 1819

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo quatro cientos ochenta rrs.n por imp.te de ocho @ Bacalao, Sev.a 9bre 28 de 1812

Son 480 rrs.n

[signature]

3

...mo. Colegio de San Telmo...

30 de Dbre. de 1812.

Son 9940 rs. v.n

Fran.co Portillo

S.to B.o

Niño

Abonense los nuevecientos quarenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

1

Carta del [illegible] Fran.co Castillo Mayordomo

de [illegible]

de ocho de [illegible] 1678

[illegible]

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.r Admo quatro cientos y ochenta r.s v.n importe de ocho @ Bacalao seg.n ygbre 13 de 1812

480 r.s v.n

Garzo

mo. Colegio de San Telmo

30 de Dbre de 1812.

Son 9940 r.s v.n

Fran.co Portillo

1.º to B.º

Niño

Abonense los nuevecientos quarenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

[illegible]

[illegible]

Abocose [illegible] recibo [illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

He comprado para consumo del Colegio segun lo acreditan los adjuntos recibos de la vuelta quatro quintales de Bacallao en esta forma: dos quintales en quatro cientos ochenta r.s y los dos restantes en quatro cientos sesenta r.s, su importe total novecientos quarenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Dbre. de 1812.

Son 940 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los novecientos quarenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

2

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo quatrocientos ochenta rr.s v.n importe de ocho @ Bacalao. Sev.a y 5 de Obre del 812 =

480 rr.s

[signature]

7

Recibi del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de S.n Telmo quatro cientos sesenta rr.s im.te de ocho @ Bacalao, Sev.a y Dic.e 20 de 1712

Gallardo

Son 460 r.s v.n



1812.

Sal.



N. 80

Recivi del Sr. Adm.or de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R.l Colegio Ciento siete R.s v.n valor de dos fanegas de Sal para las Comidas.
San Telmo de Sevilla 6 de Marzo de 1812.

Son 107 r.s v.n

V.to B.o

Niño

interino

Juan Landero

Paguense los ciento siete r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 7 de Marzo de 1812.

Castro

556

e este Alfolí Santelmo
de ...
580 fan...
y Nº 305 de Sal.
de 1812.
ezíña. Pino.

...ar de la fecha é comprado dos fan...
... para los Guardas ... ...
... ...mismo que deverán abonarme
... Cargo y Data.
... de San Telmo ... 6 de ...

... interino

Juan Lorenzo ...

... 107 ...

Sto. Bo.

Pino

Pagarense lo sciento
siete rs. v. n. importe este recibo.
Sevilla 7 de Junio de 1812.

Castro



556

N. 80

En el dia de la fecha é comprado dos fane-
gas de Sal para las comidas de ciento
siete r.s v.n [illegible] que deberán abonarse
en la cuenta de Cargo y Data.
R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de
Junio de 1812

interino

Juan Lamasto [illegible]

Son 107 r.s v.n

8.to B.o
Nino

Páguense los ciento
siete r.s v.n q.e importa este recibo.
Sevilla 7 de Junio de 1812.

Carlos



757

...a de este Alfolí
...ino de Mra[?]
...villa y ... de Sal. de 1812.
Peziña. Pino.

De la fecha é comprado dos fanegas de
... a la Casa ...
... en la Cuenta a cargo
... Rl. Collegio de San
Telmo de Sevilla 11 de agosto de 1812

Son 107 rs 17 ms

El Interino
Juan Bardollo

Vto. Bo.
Nino

Paguense los ciento
siete rs. vn. q. importa este reci-
bo. Sevilla 12 de Agosto de 1812.
Cartas[?]

En el dia de la fecha e comprado dos fanegas de Sal para el consumo de la Casa Dos mineros que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y dceta al Puente del Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de agosto de 1812

Interino

Juan Zaudetto

Son 107 rs. 17 ms.

Ntro. Bo.

Niño

Paguense los ciento siete rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 12 de Agosto de 1812

Cartao

V.do

En el dia de la fecha he compra
do una fanega de Sal para consu
mo de el Colegio su precio cinquenta y
quatro r.s v.n los mismos que deberan
abonarseme en la Cuenta de Cargo y
Data del presente mes. Colegio de
San Felmo de Sevilla 12 de Octubre
de 1812.

Son r.s v.n 54 r.s v.n

Juan. Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los cincuenta y quatro r.s v.n que
importa este recibo. Sevilla 13 de Octubre de 1812.

Hidalgo

71

He comprado para consumo del Cole-
gio quatro fanegas de Sal en esta forma;
tres fanegas á treinta y seis r.s y la una
restante á quarenta r.s, su importe total
ciento quarenta y ocho r.s v.n, los mismos
que deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 14 de Noviembre
de 1812.

Son R.s 148 r.s v.n

Fran.co Portillo

Fol.to 13.o
Niño

Abonense los ciento quarenta y ocho r.s
v.n que importa este recibo. Sevilla 16 de
Noviembre de 1812.

Hidalgo

1882.

Leña.



N.º 8 Recibi del Sor. Dn. Juan Gandolfo, Mayordomo de este Real Colegio la cantidad de trescientos setenta y cinco r.s v.n por el importe de setenta y cinco quintales de Lino á precio de cinco r.s cada uno, y para q.e conste hace la señal de la Cruz Sebastian de Olmedo en Sevilla á 12 de Enero de 1812.

Son 375 r.s v.n

+

Recibí del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R.l Colegio la Cantidad que arriba expresa S. Telmo de Sevilla 13 de Enero de 1812.

V.to B.o

[illegible]

Interino.

Juan Gandolfo

Abonense los trescientos setenta y cinco r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 12 de Enero de 1812.

Tartas [illegible]

N.º 2.do

Recibi del Sor. D.n Juan Gandolfo, Mayordomo del Real Colegio de San Telmo la Cantidad de seiscientos quince r.s v.n por el importe de ciento veinte y tres quintales de leña á precio de cinco r.s cada uno q.e he vendido para el consumo de d.ho Colegio, y para q.e conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Sebastian Olmedo en Sevilla á 15 de Febrero de 1812.

Son 615 r.s v.n

+

Rcivi del arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio la Cantidad que arriba se expresa San Telmo, a Sevilla 16 a Febrero de 1812

V.to B.o

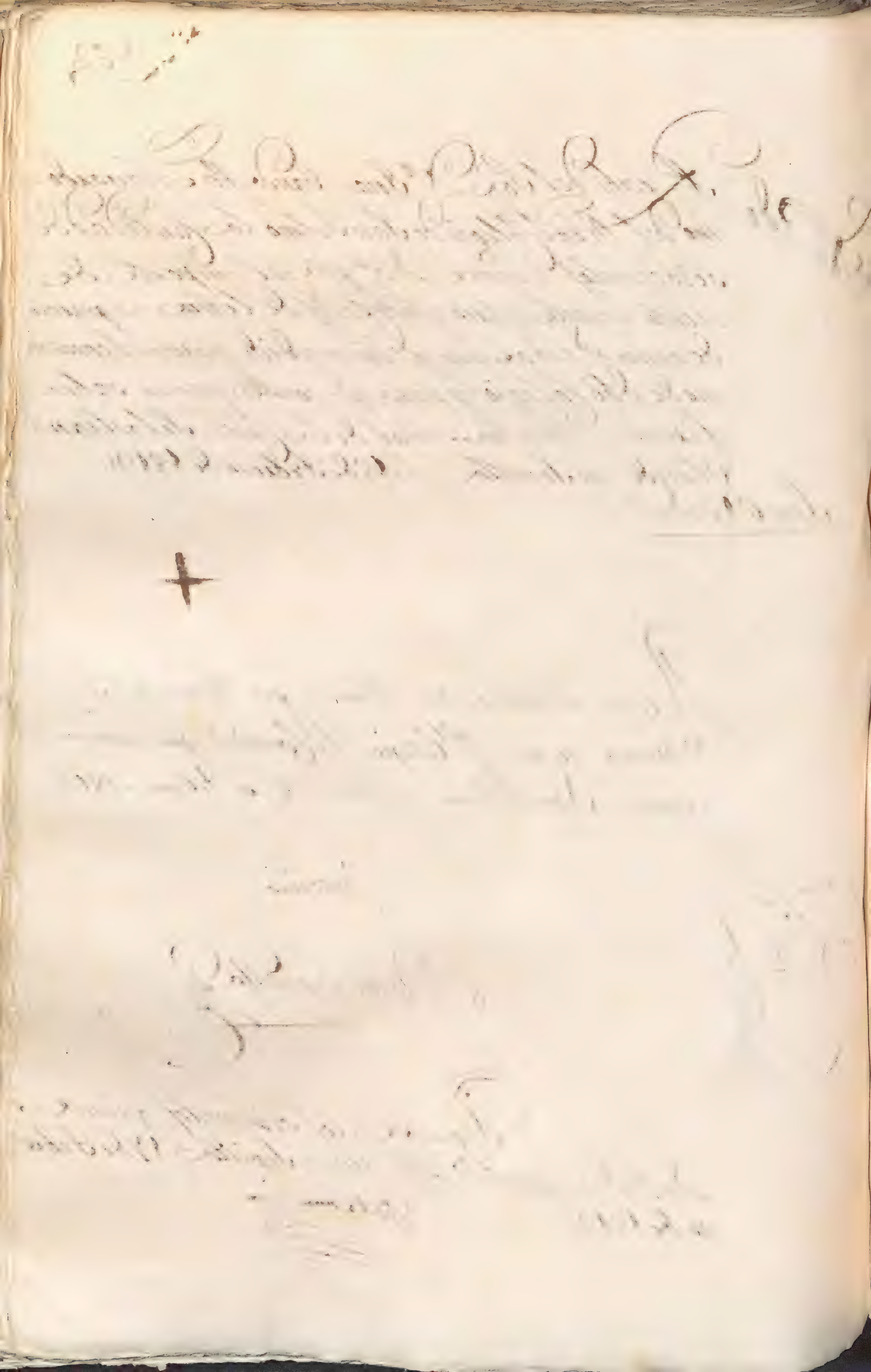
Rivero [rubric]

interino

Juan Gandolfo [rubric]

Paguense los seiscientos quince r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 17 de Febrero de 1812.

Tartas [rubric]



D. N. Bo

Recibi del Sor. D.n Juan Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo la cantidad de trescientos setenta y cinco r.s v.n por el importe de tres carretadas de Leña con peso de setenta y cinco quintales á precio de cinco r.s cada uno, y para q.e conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Sebastian Olmedo en Sevilla á 25 de Marzo de 1812.

Son 375 r.s v.n

+

Recibimos del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R.l Colegio la cantidad que arriba se expresa San Telmo de Sevilla 30 de Marzo de 1812

Interino

Juan Gandolfo

Vto. Bo.

[illegible]

Paguense los trescientos setenta y cinco r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 31 de Marzo de 1812.

Contador [illegible]

Recibi de Dn. Juan Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo la Cantidad de trescientos treinta rs. vn. por el impor-
N. 60 te de tres Carretadas de Leña con peso de sesenta y seis @s. a precio de cinco rs. cada uno, y para que conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Sebastian Olmedo en Sevilla á 25 de Abril de 1812.

Son 330 rs. vn.

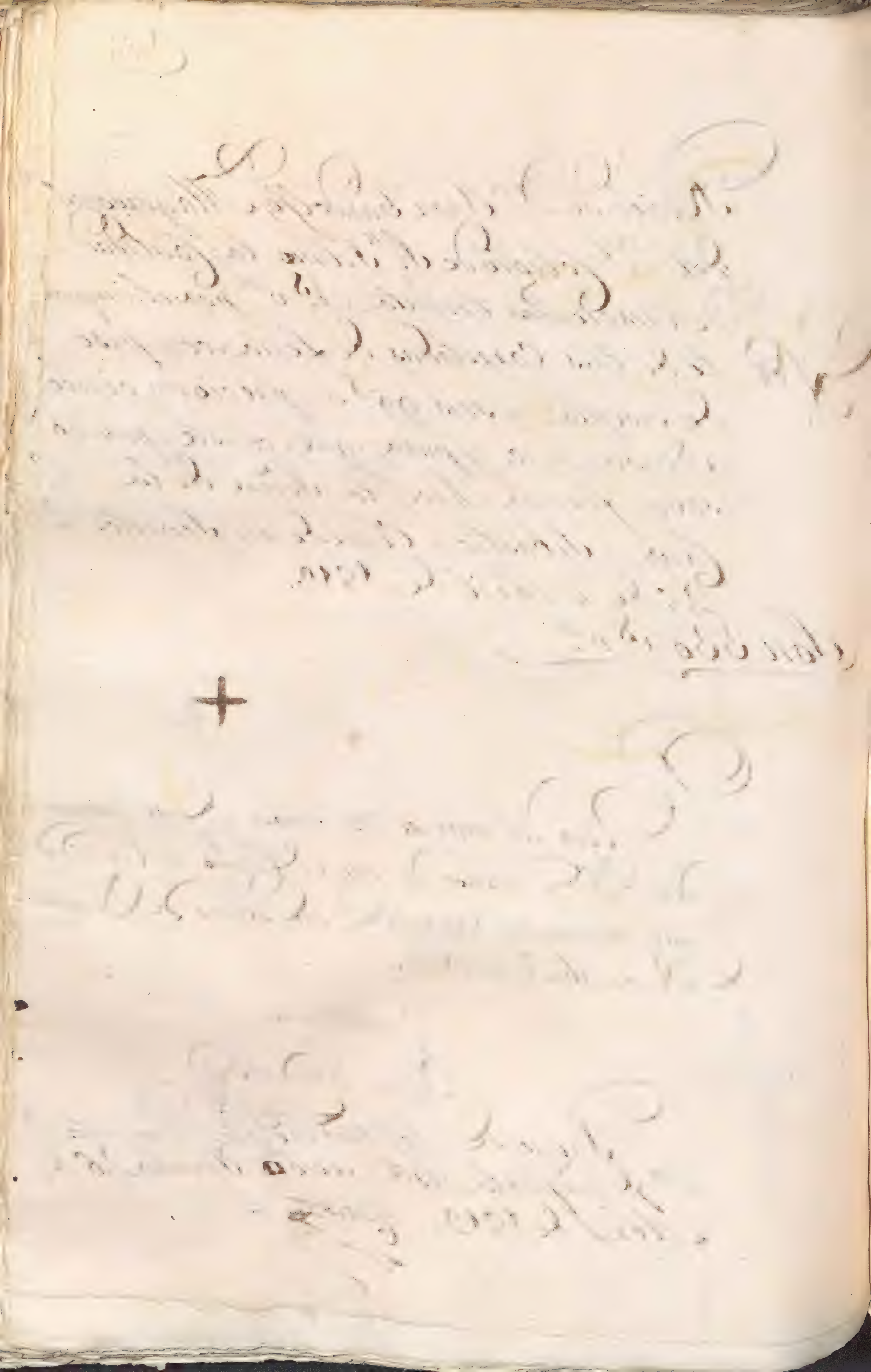
+

Recibi del arca de tres llaves y por mano del Sr. Director de este R. Colegio la cantidad que arriba se expresa San Telmo de Sevilla 28 de abril de 1812

Interino.

Juan Gandolfo

Paguense los trescientos treinta rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 26 de Abril de 1812.



165

Recibí del Señor Don Juan Gondolfo Mayordomo del Real Colegio de San Telmo, la Cantidad de quinientos treinta y cinco reales vellon por el importe de cinco Carretadas de Leña con peso de ciento siete quintales á precio de cinco reales cada uno y para que conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Sebastian Olmedo en Sevilla á 19 de Mayo de 1812.

N.do

Son 535 reales vellon

+

Importa este Recibo quinientos treinta y cinco reales vellon la misma que deverán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del Real Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Mayo de 1812

Intervino

Juan Gandolfo

Saguense

tos quinientos treinta y cinco r.s v.n q.e
importa este recibo. Sevilla 21 de [illegible]
de 1842.

Castaño

Recibi del Sor. D.n Juan Gandolfo Mayordomo del Real Colegio de San Telmo la cantidad de dos cientos setenta r.s v.n por el valor de dos carretadas de Leña con peso de quarenta y cinco @s á precio de seis r.s cada uno; y para que conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Lorenzo Garcia en Sevilla á 31 de Julio de 1812.

Dh. R.do

Son 270 r.s v.n

+

Importa el gasto de este recibo doscientos setenta r.s los mismos que deveran abonarseme en la cuenta de Cargo y data del presente mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1812.

interino.

Juan Gandolfo

Paguese

f.to 13º

Dimo

los doscientos setenta r.s v.n q.e imp[orta]
el recibo de la vuelta. Sevilla [...]
Julio de 1812.

Castro

ajdo

Recibi de Dn. Juan Gandolfo, Mayordomo del Real Colegio de San Telmo la Cantidad de trescientos sesenta y seis rs. v.n por el valor de dos carretadas de leña con peso de sesenta y un quintales á precio de seis rs. cada uno; y para que conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Lorenzo Garcia en Sevilla á 10 de Agosto de 1812.

Son 366 rs. v.n

+

Y importa este recibo trescientos sesenta y seis rs. v.n los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Agosto de 1812.

Vto. Bo.

Vieto

interino

Juan Gandolfo

Paguense los trescientos sesenta y seis rs. v.n q. importa este recibo. Sevilla 13 de Agosto de 1812.

Castro

N.° 80

Recibi del Mayordomo del Real Colegio de San Telmo, setecientos ochenta r.s v.n importe de quatro Carretadas de Leña con peso de ciento treinta quintales, á precio de seis r.s cada uno, y para q.e conste por no saber firmar hace la señal de la Cruz Juan Antonio Ramos en Sevilla á 2 de Setiembre de 1812.

Son 780 r.s v.n

+

Ymporta el gasto de este recibo setecientos ochenta r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 2 de Setiembre de 1812

Juan.co Portillo

V.to B.o
Niño

Paguense los setecientos ochenta
4

r.s 8 m.s que importa este recibo. Sevilla, 6 de Set.e de

Castro

Me compuso para [illegible] de los colchones de la fiesta en la Maestranza de Artilleria 10 @s de Lana a precio de 20 r.s cada una q.e ascien. de a ... ... 200 r.s

Por el pañete de los dichos [illegible] q.e cancelados y gratificacion de [illegible] en los Solanos ... 40

Importa ... 240

Cuyo costo de dos cientos quarenta r.s v.n deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Diciembre de 1812.

Fran.co Patiño

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos quarenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla 22 de Dic.e de 1812.

Hidalgo

Año de 1882.

Numero 2.º

Vestuario de los Colegiales.

1812.

Compra y Composicion de Zapatos.

Memoria de la Calzadura de C. Presente de Mes de Marzo del Año de 1812

N.º 80

Jose Lamiza ..
Diego Cortes .. ..
Rafael Martinez ..
Jose Ramit .. .. ..
Antonio Baigo .. ..
Joaquin Carilla ..
Jose Escamilla ..
Fran.co Ferruso .. ..
Juan Mata .. ..
Juan ochoa .. ..
Eus.º Cachurro ..
Manuel Granados ..
Visente Alba .. ..
Manuel Yzquierdo ..
Manuel Alcantara ..
Manuel Cardona ..
Jose Delgado .. ..
Pedro Jarda .. ..
Mario Cordero .. ..
Manuel Sanchez .. ..
Jose Ettiviar .. ..
Jose Lacra .. ..
Joaquin Alba .. ..

Ramon Andrade
Joaquin Montero .. //
Jose Carrera ... //
Franco Fernandez .. //
Juan Vazquez ... //
Ignacio Navarro .. //
Juan Cantalupi .. //
Antonio Lora ... //
Jose Mora .... //
Manuel Dominguez
Jose Donato .... //
Manuel Mendez .. //
Manuel Ochoa .. //
Manuel Ortiz ... //
Jose Diaz .... //
Joaquin Dominguez //
Alfonso Navarro . //
Christoval Castilla //
Franco Pineda ... //
Juan Gonzalez .. //
Antonio Andrade ..
Juan Gomez .... //
Gabriel Gordillo ... //
Jose Luis .... //
Joaquin Hermano .. //
Franco Martin .. //
Franco Zuluaga

Manuel Emeda . . "
Fran.co Molina . . . "
Jose Cardenas . . . "
Jose Parra . . . . . . "
Jose Silba . . . . "
Christobal Ytzgarran
Jose Pineda . . . "
Juan Monalbe . . . "
Fran.co Ramos . . . "
Antonio Angulo . . "
Manuel Maestro . "
Fran.co Garcia . . "
Jose Conejero . . . . "
Antonio Lonte . "

Son sesenta y quatro pares de Zapatos de Vaca aprecio de diez r.s ... 1280 r.s

Ymporta el gasto de esta Memoria mil doscientos ochenta r.s v.n la misma q.e recivi del Arca de tres llaves por mano del S.r Director de este R.l Colegio S.n Telmo de Sevilla 29 de Marzo de 1812.

Vto. Bo.
N. ido

Interino.

Juan Zamorano

Paguense los mil doscientos ochenta r.s v.n q.e importa esta memoria Sevilla 31 de Marzo de 1812.

Castaño

Memoria de una calzadura de Zapatos en el presente mes de Dbre de 1812.

Marcos Cordero
Manuel Narvaez
Jose de la Lastra
Jose Estazar
Joaquin Montero
Joaquin Alba
Jose Carrera
Fran.co Fernandez
Juan Vazquez
Arcadio Navarro
Antonio de Lora
Juan Cantalupi
Jose Gravea
Manuel Ochoa
Joaquin Dominguez
Alfonso Navarro
Jose Diez
Manuel Ortiz
Manuel Dominguez
Jose Donato
Christobal Castilla
Fran.co Pineda
Ramon Andrade
Antonio Andrade
Manuel Pineda

Juan Gonzales Deloc.
Juan Gomes
Gabriel Gordillo.
Jose Lucio.
Fran.co Mavillo.
Fran.co Zuloaga
Jose de Paiva
Jose de Cardenas.
Fran.co Molino
Fran.co Ramos.
Jose de Silba
Antonio Arjonilo.
Jose Pineda
Juan Ruiz Monsalbe
Christobal Albarran.
Jose Concep.on
Manuel Mavilio
Fran.co Garcia.
Antonio Zorrite.

Son quarenta y quatro pares de Zapatos de Becerro negro distribuidos à igual numero de individuos citados anteriormente, y al precio de veinte r.s cada par, componen el total de ochocientos ochenta r.s cuya cantidad deberà abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Dbre de 181

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos ochenta r.s v.n que importa esta memoria de Calzadura de Zapatos. Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

Fidalgo

1832.

Hechuras de Ropa.



Cuenta dela cultura de quarenta y una chaquetas hechas para igual numero de Colegiales

Las 41 chaquetas à 10 r.s cada una ... 410

Cuya cantidad de quatrocientos diez r.s v.n la he recivido del Mayordomo de este Colegio.

Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

Josef de Flores

Supuesta esta Cuenta quatrocientos diez r.s v.n los mismos q.e se le pasan como venenos en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Isidoro de Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

Sirvo [illegible] 2.o N.o [illegible]

Fran.co Portillo

Abonense los quatrocientos diez r.s v.n q.e importa esta Cuenta... Sev.a fha ut supra.

Hidalgo

1812

Cabado de la Rosa Blanca

N.º 80

Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Direct. de este R.l Colegio tres cientos veinte y cinco r.s y seis m.s de los mismos que pagué á Miguel Rodriguez de los quatro Lavados de Ropa de los Colegiales y composicion de los Zapatos siendo de su cuenta pagar las Ynfusion comprar el Jabon y el Hilo y Cintte. San Telmo de Sevilla 28 de Enero de 1812.

Son 325 r.s y 6 m.s v.n

V.o B.o
Direc.or

interino.

Juan Landelfo

Tomose razon de los trescientos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n q. comprehende este recibo. Sevilla 30 de Enero de 1812.

Castro

Recivi del Arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio quatro cientos seis rs. y seis ms. de los Como Lavado de Ropa de los Colegiales y composicion de los Zapatos; siendo de su cuenta pagar las Tlluperas y comprar el Xabon.
San Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1812

Son 406 rs. 6 ms.

Vto. Bo.
N. [illegible]

interino
Juan Landeyto

Paguense los quatrocientos seis rs. y seis ms. de vn. que importa este recibo. Sevilla 29 de Febrero de 1812.

Castro



Nota
Incluye tam=
el remiendo de
Zapatos de
quatro semanas

V.o B.o
[rúbrica]

Recivi del arca de tres llaves, y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio, tres cientos veinte y cinco rs. y seis ms., los mismos que importa el trabajo [illegible] Rodriguez, a las quatro semanas de [illegible] a los Colegiales [illegible] de [illegible] y [illegible] y el [illegible] en [illegible]. Sevilla 28 de Marzo de 1812.

Vn 325 rs. 6 ms.

Interino.
Juan [illegible]
[rúbrica]

V.o B.o
[rúbrica]

Paguense los trescientos veinte y cinco rs. y seis ms. vn. q. importa este recibo. Sevilla 23 de Marzo de 1812.

[firma] [rúbrica]

He recivido del arca de tres llaves y por mano de el Sor. Director de este Rl. Colegio tres cientos veinte y cinco rs. y seis ms. la misma que pague á Miguel Rodriguez de los quatro lavados de Ropa de los Colegiales y composicion de los Zapatos siendo de su cuenta pagar las Mujeres y comprar el Hilo y Cerote.
Sn. Telmo de Sevilla 26 de abril de 1812

Son 0325 rs. 6 ms.

Vo. Bo.
Vino

interino
Juan Gandulfo

Paguense los trescientos veinte y cinco rs. y seis ms. vn. que importa este recibo. Sevilla 28 de Abril de 1812.
Cartao

Cuenta de los Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente Mes.

Por cinco Labados en otras tantas semanas que á 68 r.s y diez m.s por cada uno importan	342 . 16 m.s
el remendado de los Zapatos á 16 r.s en cada semana	64 r.s
	406 . 16

Suma esta Cuenta quatro cientos seis r.s y diez y seis m.s los mismos que deseran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente Mes. R.l Colegio de San Alberto de Sevilla 30 de Mayo de 1812.

Inteáno

Juan Eaudito

R.to B.o

Rivero

Recivimos ... los quatro cien los seis r.s y diez y seis m.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Castro

181

Cuenta de Lavados de Ropa de los Colegiales del presente Mes de Junio de 1812

Por Quatro Lavados de Ropa de quatro Semanas á 65 rs y 10 mrs cada una	0265 „ 06 mrs
por el remendado de Zapatos de las quatro Semanas á 16 rs cada una	0064 „
Ymporta esta Cuenta tres cientos	0329 „ 06

veinte y nueve rs y seis mrs los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente Mes del Rl Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Junio de mil ocho cientos doce

interino

Juan Zavaleta

f. 13o.

Junio

Paguense los trescientos veinte y nueve rs y seis mrs v.n q.e importa ésta Cuenta. Sevilla 29 de Junio de 1812.

Cartao

Cuenta de Lavados de Ropa de los Colegiales del primero Mes de Julio de 1812

Por quatro Lavados de Ropa en las quatro Semanas á 65 r.s y los tantos mas	0261 " 06
por el remendado de las quatro Semanas á 16 r.s cada una	0064 "
Importa esta Cuenta tres cientos	0325 " 06

Veinte y cinco r.s y seis m.s los mismos que deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del primero Mes R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Julio de 1812

interino

Juan Landeto

V.to B.o
Niño

Paguense los tres cientos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla 30 de Julio de 1812.

Cartaojal

Cuenta de los Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes.

Por cinco Labados en otras tantas Semanas q.e á sesenta y cinco r.s y diez m.s v.n cada una importan .... 0326 - 16

Por el remendado de los Zapatos á diez y seis r.s en cada Semana - 0080 - "

Suma esta Cuenta quatro cientos seis r.s y diez y seis m.s v.n 0406 - 16 los mismos q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente m.s R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Agosto de 1812.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Páguense los quatrocientos seis r.s y diez y seis mara-ved.s v.n que importa este recibo. Sevilla 31 de Agosto de 1812.

Castro

Cuenta de los Labados de ropa blanca, y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha.

Por quatro Labados en otras tantas Semanas que á setenta y cinco r.s y diez m.s en cada una importan .... " 0261 .. 6

Por el remendado de los Zapatos á diez y seis r.s en cada Semana .... " 0064 ... "

Suma esta cuenta tres 0325 .. 6

cientos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Setiembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los trecientos veinte y cinco r.s y seis marav.s v.n q. importa esta Cuenta. Sevilla 28 de Setiembre de 1812.

Cartas

Cuenta de los Labados de Ropa blanca y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes.

Por cinco Labados en otras tantas Semanas q.e a sesenta y cinco r.s y diez m.s cada uno impor
tan . . . . „ Ɖ326 . 16

Por el remendado de los Zapatos en otas tantas Semanas a diez y seis r.s en cada uno „ Ɖ080 . . „

Suma esta Cuenta quatro- Ɖ406 16

cientos seis r.s y diez y seis m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1812.„

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los quatrocientos seis r.s y diez y seis maraved.s que importa este recibo. Sevilla, fha ut supra.

Fidalgo

nenta de los Labados de ropa blanca y remen-
dado de los Zapatos de los Colegiales en el presente
mes de la fecha.

Por quinto Labados en otras ...
tantas Semanas á a sesenta y
cinco r.s y diez m.s en cada una
importan ... 0261 6

Por el remendado de los Zapa-
tos á diez y seis r.s en cada Se-
mana ... 0064 "

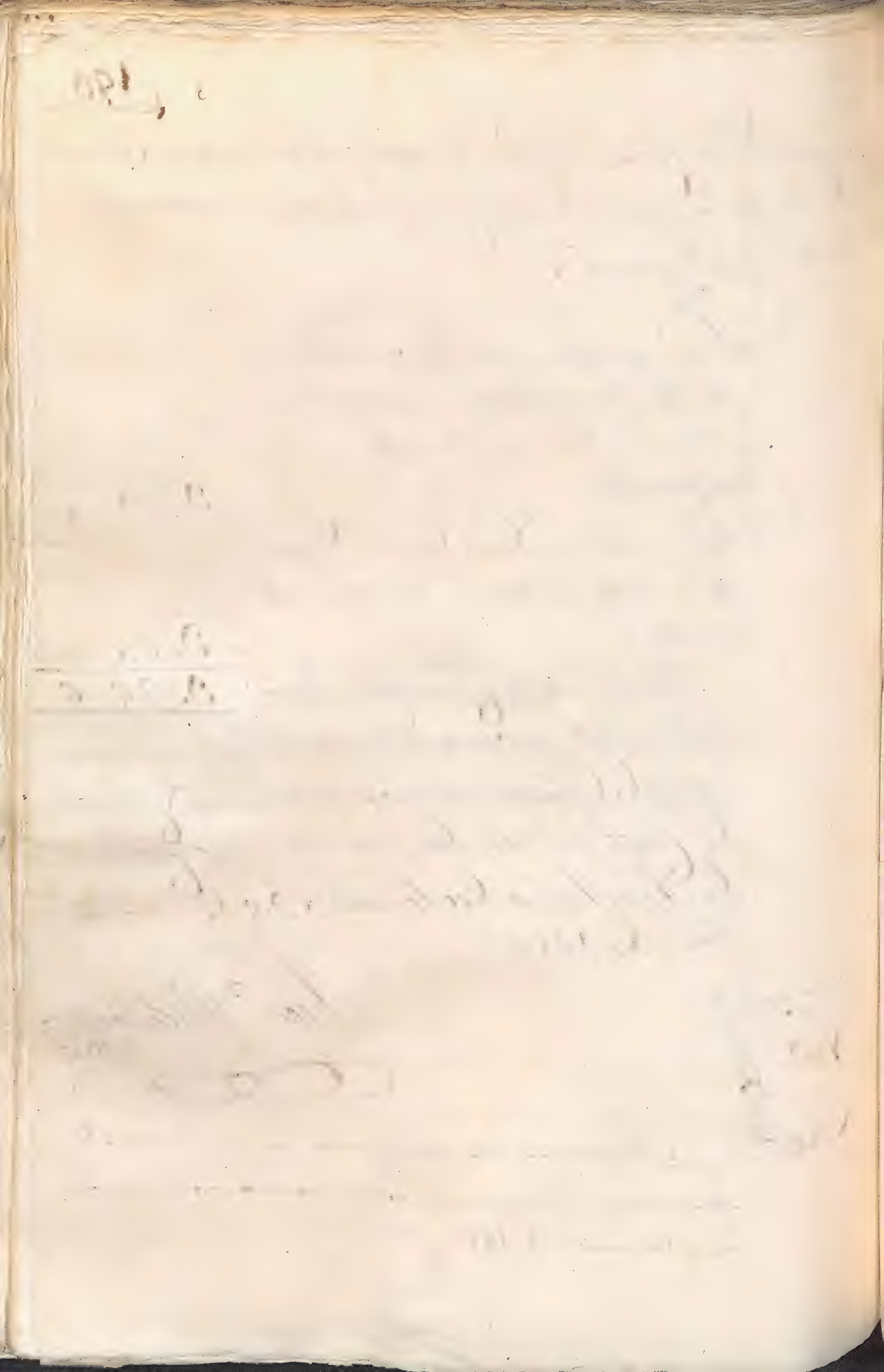
Suma esta Cuenta tresci- 0325 6
entos veinte y cinco r.s y seis m.s v.n; los mis-
mos q.e se deben abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio
de San Telmo de Sevilla 28 de Noviem-
bre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos veinte y cinco r.s y
seis marav.s q.e importa esta Cuenta. Sevilla 30
de Noviembre de 1812.

Hidalgo



Cuenta de los Labados de Ropa blanca, y remienda de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha. Rs. vn. ms.

Por cinco Labados en otras tantas Semanas que a sesenta y cinco y diez ms. en cada una importan. 326 16

Por el remendado de los Zapatos en otras tantas Semanas a diez y seis rs. en cada una. 080

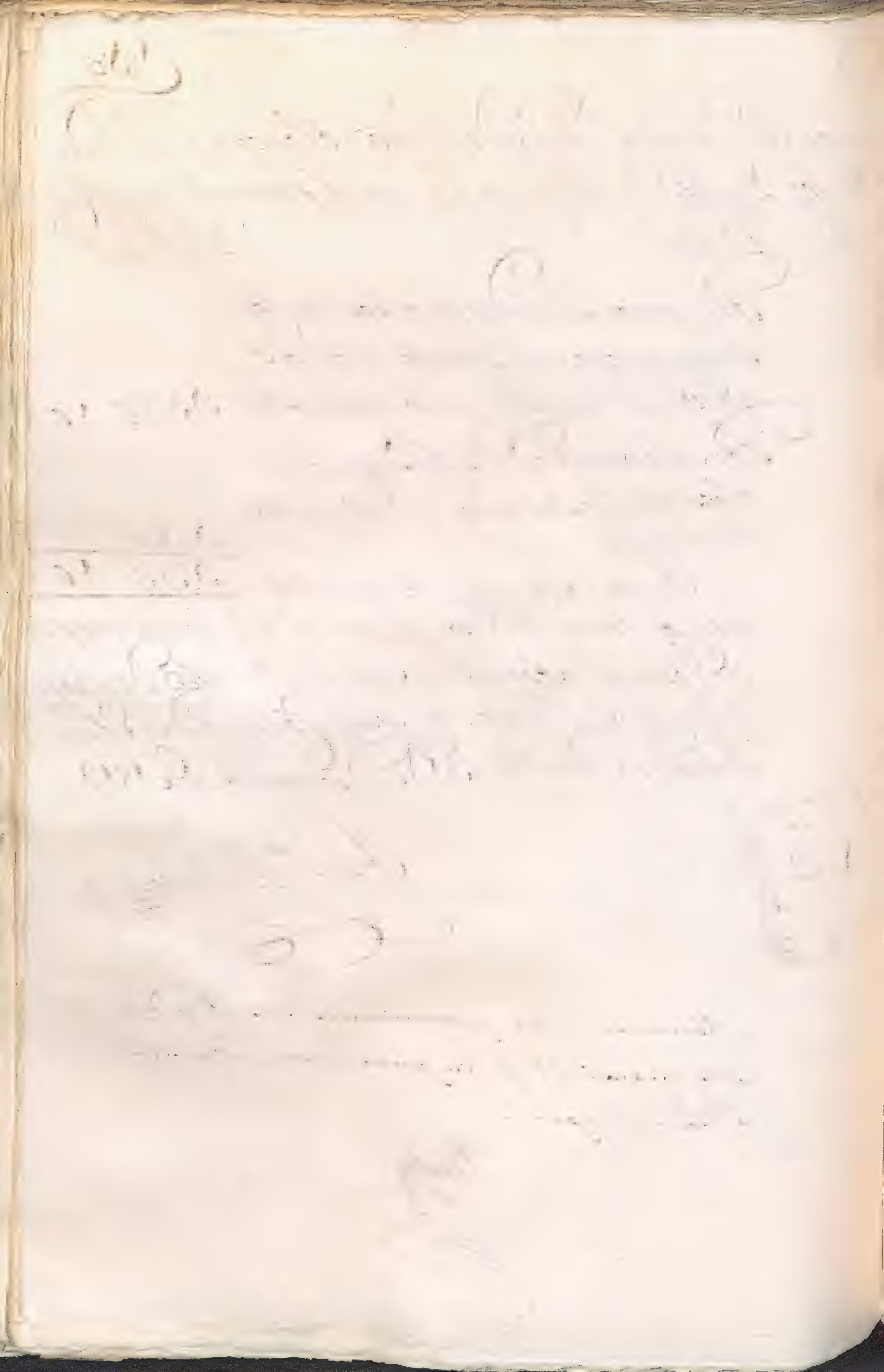
Suma esta Cuenta quatro cientos seis rs. y diez y seis ms. vn., los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1812. 406 16

Pto. 13º
Jimz

Franco. Portillo

Abonense los quatrocientos seis rs. y diez y seis maravs. vn. q. importa esta Cuenta. Sta. ut supra.

Hidalgo



1812

Hilo Cintas, y otras cosas con-
ducentes para la composicion de-
la Rosa.

Recivi del S.^a D.^n Juan Gandolfo cinquenta r.^s v.^n de gastos de y los de Ropería para este año de 1812 correspondientes á el mes de Enero de dh.^o año = Josef del Floxo

Recivi del arrendatario del Claveo y por mano del S.^or Curator de este R.^l Colegio la Cantidad q.^e se expresa de q.^e firmo en Sevilla 31 de Enero de 1812

S.^r P.^e B.^e
A [illegible]

Intimo

Juan Gandulfo

Abonense los cinquenta r.^s de v.^n q.^e importa este recibo. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo
cinquenta r.s de v.n por los gastos de
ropería, correspondientes al mes
de Febrero del año de 1812 =

Josef de Flores

M. Do. Go.

Recivi del arca de tres llaves y por mano del
S.or Director de este R.l Colegio la cantidad q.e arriva
se expresa S. Telmo de Sevilla 29 de Febrero de 1812

interino
Juan Gandolfo

V.to B.o
Vinto

Paguense los cinquenta r.s v.n
q.e importa este recibo. Sevilla 29 de Febrero
de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo cinquen
ta R.s v.n de Gastos de Ropería de ylos y hor
millas y botones para remendar la ropa de
los Colegiales y son correspondientes á el mes
de Marzo de este año de 1812 —

José de Flores

Don ...

Recivi del Arca de tres llaves y por mano del S.r
Director de este R.l Colegio la Cantidad que arriba se
expresa. San Telmo de Sevilla 29 de Marzo de 1812

interino
Juan Gandolfo

Paguense los cinquenta R.s v.n que im
porta este Recibo. Sevilla 30 de Marzo de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo
cinquenta V.s por los Gastos de Ropería
para remendar la Ropa de los coleg.s a
les correspondientes â el mes de Abril
de este año de 1812 =

Josef de Flores

Recivi del arca de tres llaves y por mano del S.or
Director de este R.l Colegio la cantidad que arriba se
expresa S. Telmo de Sevilla 30 de abril de 1812

V.to B.o

Nieto

interino.

Juan Gandolfo

Paguense los cinquenta
r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla
30 de Abril de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo singuenta R.s v.n de los gastos de Ropería para el remendado de la ropa de los colegiales correspondiendo al mes Mayo de 1812 —

Josef de Flores

Ymporta el gasto de este Recibo cincuenta r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente Mes del Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Mayo de 1812.

Interino.

Juan Gandolfo

V.to B.o
Niño

Paguense los cinquenta R.s v.n q.e importa este Recibo. Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo cinquenta R.s v.n por los gastos de Roperia para remendar la rropa de los colegiales y son correspondientes al mes de Junio de 1812 =

Josef de Flores

Importa el gasto de este Recibo cincuenta R.s v.n mismos que deberán abonárseme en la cuenta de Pagos y Gastos del presente año. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1812.

interino

Juan Gandolfo

V.to B.o

[illegible]

Paguense los cinquenta R.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 30 de Junio de 1812.

Castro

198

Recivi del S.r D.n Juan Gandolfo Sind.co
r.s v.n por los gastos de ropería para remen-
dar la ropa de los Colegiales. y son corres-
pondientes á el Mes de Julio de 1812=

Josef de Flores

Importa el gasto de este recivo cincuenta r.s;
los mismos que deveran abonarseme en la cuenta
de Cargo y Data del presente Mes R.l Colegio
de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1812

interino
Juan Gandolfo

V.to B.o
Vino

Paguense los cinquenta
r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla
31 de Julio de 1812.

Castro

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo cinquenta r.s v.on por los gastos de roperia de ylo, y seda para remendar la rropa de los Colegiales correspondientes à el mes de Agosto de este presente año. S.n Telmo 29 de 1812

Josef de Flor

Importa este Recibo cinqüenta r.s v.n los mismos q.e deberan abonarse en la quenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Agosto de 1812.

f.to 13.º

V.º

Fran.co Portillo

Paguense los cincuenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 31 de Agosto de 1812.

Castaños

2

200

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo cinq.ta r.s v.n por los gastos de Ropería para remendar la rropa de los Colegiales y son correspondientes al mes de Sep.re de 1812 =

Son 50 r.s v.n

Josef de Floro

Importa este recibo cinquenta r.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Setiembre de 1812.

Fran.co Portillo

Lib.to 13.
N. 1.

Pagueseme los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Castaño

7 201

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo cinq.ta r.s v.n por los Gastos de Ropería de ylo y seda para remendar la ropa de los Colegiales correspondiente al Mes de Oct.re de 1812 y lo firmo el presente en 30 de dh.o mes

Son 050 r.s v.n

Josef de Florez

Importa el gasto de este recibo cinquenta r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1812.

V.to B.o
J. Ruiz

Fran.co Portillo

Paguense los cincuenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sev.a Fha ut supra

Hidalgo

7 202

Recivi del S.r D.n Fr.co Portillo sinquenta r.s v.n por los gastos de Roperia para remendar la Ropa de los colegiales de este R.l Colegio correspondiente a el presente Mes de la Fecha en 30 de N.re de 1812

Son 50 r.s v.n

Josef de Flores

Importa este recibo cinquenta r.s v.n; los mismos q.e Celebrá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

S.to 13.o Nuño

Fran.co Portillo

Abonense los cincuenta r.s v.n que importa este recibo. Sevilla, fha ut supra.

Hidalgo

Recivi del S.r D.n Fran.co Portillo cinquen-
ta reales v.n por los gastos de ilo y demas
utiles para el remendado de la ropa de los
Colegiales correspondiente al mes de la fecha.

Sevilla 31 de Diciembre de 1812

Son 50 r.s v.n

Josef de Flores

Importa este recibo cinqu-
enta r.s v.n q.e deberan abo=
narseme en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 31 de Diciembre de 1812

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nieto

Abonense los cincuenta
r.s v.n q.e importa este recibo. Fha ut supra.

Hidalgo

Año de 1812.

Numero 3.º

Reparos de Obras de Arbañi-
leria, y Carpinteria dentro del
Colegio.

1812.

Hijuelas de Obras de Arbañilería.

En el dia de la fecha he pagado ochenta y cinco rs. vn. por el valor de quatro cargas de Cal a precio de veinte rs. cada una, y medio quintal de Yeso prieto, traido para la composicion del fogon provisional, el fogon economico, y el patinillo de la Cozina; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Octubre de 1812.

Son 85 rs. vn.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Paguense los ochenta y cinco Rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 13 de octe. de 1812.

Fidalgo

1855

Composicion de Pilas y Cañerias.

N.º 20

En el dia de la fecha e pagado al Maestro fon-
tanero ciento quarenta rs. vn. de la Composicion de
la Cañeria del Colegio, segun acompaña el adjunto
recivo. los mismos que deveran abonarseme en
la Cuenta de cargo y data del presente Mes. S.
Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de
Agosto de 181[illegible]

Interino

Juan Zandetto

Son 140 rs. vn.

V.to B.o

Niño

Paguense los ciento qua-
renta rs. vn. que importa este recibo.
Sevilla 10 de Agosto de 1812.

[illegible]

2

Cuenta que Yo Josef Arrua Maestro de Albañiles de los Rea-
les Alcazares formo, de la composicion de la cañeria puesta, dentro
del Real Colegio de San Telmo, se ocuparon cinco Dias de trabajo

		Reales
5 Dias	el Maestro 5 Dias por 6 Reales	30
	el oficial 5 Dias por 12	60
	el peon 5 Dias por 7	35
	de Zulaque y Yeso	45
		[illegible]

Suma Dicha cuenta la cantidad de ciento y setenta Reales vellon los mismos que Recibi del Señor Mayordomo de Dicho Colegio. Sevilla y Agosto 7 de 1812

Josef Arrua

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos sesenta r.s v.n deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Noviembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos y sesenta r.s que importa esta Cuenta. Sevilla 7 de Nov.e de 1812.

[illegible]

-2- 210

Recevi de Dn. Francisco Portillo la Cantidad de noveciento diez rs. vn. por la echura de dos llaves grandes para el ... del jardin = dos Id. pequeñas para dos fuentes un platillo para el Leon y Componsicion de otra, y para que conste lo firmo en Sevilla à 30 de Noviembre de 1812=

Son 910 rs. vn.

Joaquin Bartolesi

Las dos llaves grandes q. se citan arriba han sido p.a los Albuca en remplazo de las q. tenia, y las quales no se han encontrado. Su costo en ... 800

Las dos pequeñas idem p.a las pilas de la Enfermeria y 3.er Catedratico, y las otras composiciones que se citan ... 110

Suma ... 910

Cuya cantidad de los expresados nuevecientos diez rs. vn. deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Nov.e de 1812.

Vto. Bo.
Niño

Franc.co Portillo

Abonense los nueve cientos diez r.s v.n que [illegible]
ta la Cuenta de la vuelta. Sevilla 30
Noviembre de 1812.

1811.

Composicion de Faroles y Vidrieras.

En el dia dela fecha e pagado 38 r.s a la con-
pocision a la fuente y una Negrera segun
consta al bispunto Niño los minus que se
veran abonarseme en la cuenta a cargo y
data al presente d. Mes R.l Colegio de San
Telmo de Sevilla 24 de Julio de 1812

interino

Juan Bernardo

Son R.s 38 r.s

Niño

Abonense los treinta
y ocho R.s v.n q.e importa este recibo. Sevi-
lla 26 de Julio de 1812.

Castro

Cuenta delas Composiciones echas, enla Casas de Colegio de Santermo

Composicion dela farola Grande dela puerta
Un Cristal nuevo enel suelo, y pestura; — — 28
Una vegaera, qe sele echo, un suelo nuevo; — — 40

38

Recibi dicha Cantida Juan olivares

Sevilla 24 de Julio año 1812

me en la Cuenta de Cargo y Data del
presente muy Colegio de San Telmo de
Sevilla 29 de Noviembre de 1812.

Son 8256 R. v.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Paguense los doscientos cincuenta
y seis R. qe importa esta Cuenta. Sevilla
Ut supra.

Hidalgo

En el dia de la fecha he pagado por la composicion de las Bentanas de la Escuela de 1.as Letras, Primera, y Segunda Classe, la de Lingua francesa, y la Enfermeria, segun lo acredita la adjunta Cuenta de la vuelta doscientos cinquenta y seis rs. vn.; los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente muy. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Noviembre de 1812.

Son 256 rs. vn.

Fran.co Portillo

S.to B.o

Nitro

Paguense los doscientos cincuenta y seis rs. q. importa esta Cuenta. Sevilla fha. ut supra.

Hidalgo

Cuenta de los Vidrios q.e puesto en
la casa Colegio de S.n Telmo_
y es asaber

73. Vidrios Grandes porla por-
turade cada uno á 2 r.s 146-
55- Chicos con guarnicion nueba
á 2 r.s cada uno . . . . . . 110 =.

Cuya Cuenta herresevido 256
del S.r Mayordomo de d.ho
Colegio Sevilla 27 de Novi
embre de 1812 Olivares

1812.

Obras de Herreria.

Nº 2do

1812

En el dia de la fecha he pagado por la hechura de una cerradura con llave y cerrojo para la puerta del Jardin que ba à la Huerta, y la composicion del cerrojo de la puerta de la primera Clase y el de una bentana, ochenta y quatro rs. vn.; los mismos que deberan abonarse-me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Octubre de 1812.

Son Do 84 rs. vn.

Fran.co Portillo

Vto. Bo.
Niño

Paguense los ochenta y quatro Rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 31 de Octubre de 1812.

Hidalgo

1812.

Zaldexeria.

1.ºdo 214.

En el dia dela fecha è pasado al Calcetero qua-
renta y ocho R.s de v.n [illegible] dela [illegible]
sion acompaña el adjunto Recivo, los mismos
que deveran abonarseme en la Cuenta de Mayor-
domia del presente mes. R.l Colegio de San
Telmo de Sevilla 16 de Agosto de 1812.

Interino
Juan [illegible]

Son 048 R.s

Rec.do 16
[illegible]

Paguense los quarenta
y ocho R.s v.n q.e importa este recibo. Se-
villa 16 de Agosto de 1812.

Cartao



...ta q. S.n Telmo –

...estañar una olla con su
...a – – – – – 20 r.
...cucharon nuebo – – 10
...dos Cazerolas estañar – 10
...dos espumadera una
...puesta y otra estañada
...puesto – – – – 08
ynporta – 48 r.s

...ta he pagado
...e de uso de
...acredita la
...nta y un D.o n.;
...bonarseme en
...Data del pre...
...San Telmo de
...e de 1812.

Fran.co Portillo

Abonense los ochenta y un D.s que importa esta Cuenta. Sevilla 21 de Octubre de 1812.

Hidalgo

N.º 2do

218

En el dia de la fecha he pagado por el estañado del Cobre de uso de la Cozina segun lo acredita la adjunta Cuenta ochenta y un r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Octubre de 1812.

Son 081 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
N.ro

Abonense los ochenta y un r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 27 de Octubre de 1812.

Hidalgo

nta Santelmo por Estañar huna Payla
de quarenta reales .... 12.
Otra mas Chica veite Y cinco reales
Otra Rimiendo de dha Payla diez reales
hun Tucharon Estañado seis reales ,

Importan 81 R. V.on

Juan Ramos Maestro Calderero

Receví La Cantidad de dha Cantidad
Son Reales V.n 81 del Mayordomo
de S.n telmo

les, y

narios.

Año de 1812.

Numero 4.º

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

1812.

Gastos de Yglesia

Cuenta de los Gastos de Yglesia y Sacristia pertenecientes al mes de Enero de este año de mil ochocientos doze, á saber. | R.s de v.n

Por la Limosna q.e se les dio á los tres Confesores q.e vinieron á Confesar á los Colegiales el primer Domingo de este mes.	0060 ,,
Por las Tablas ó Cartilla eclesiastica para la Sacristia	0003 ,,
Por media @ de vino á razon de 56 r.s la @	0028 ,,
Por seis libras de Cera á trece y medio r.s la libra	0081 ,,
Por seis misas rezadas q.e se han dicho en otros tantos dias de precepto q.e ha havido en este mes á 6 r.s	0036 ,,
De Ropa limpia y Surzida	0002 ,,
De Ostias	0006 ,,
Ymportan los expresados Gastos	0222 ,,

Dosientos veinte y dos r.s v.n cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este R.l Colegio. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Fran.co Numero

V.to B.o
Niño

Recivi del arca de tres llaves y por mano del S.or Director de este R.l Colegio la Cantidad que se expre.

-10-

Sa. Dm Feltme de Sevilla 31 de Enero de 1812

Interino

Juan Lendoff

Paguense los dos cientos y dos r.s v.n q.e importa esta Cuenta Sevilla 31 de Enero de 1842.

Cortes

Cuenta de los Gastos de Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio, pertenecientes al mes de Febrero deste año de mil ochocientos doce.

Por la Limosna que se les dio á los tres Confesores que vinieron á confesar á los Colegiales el primer Domingo de este mes	060
Por quince quartillos de vino á diez y seis qs. el quartillo	028 .. 8
Por quatro libras de cera á 13 rs. y medio libra	054
Por el Lavado de la Ropa de Yglesia y Sacristia	003
Por las Ostias que se han consumido	005
Por cinco Misas á seys rs. q. se han dicho en otros tantos dias de Precepto	030
	180 .. 8

Importa los expresados gastos ciento ochenta rs. con ocho mrs. cuya cantidad he recibido del Mayordomo deste R. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 29 de Febrero de 1812.

Fran.co Nuñez

Recibí del Arca de tres llaves y por mano [illegible]

S.^r Director de este R.^l Colegio la Cantidad q.^e se expresa S.^n Telmo 29 de Febrero de 1812.

V.^to B.^o
Niño

Interino
Juan Laudijo

Paguense los ciento ochenta y ocho r.^s v.^n q.^e expresa la Cuenta de la vuelta. Sevilla 29 de Febrero de 1812.

Castro

Cuenta de los Gastos hechos en la Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio en el presente mes de Marzo de 1812

Por la Limosna á los Pres. confesores que vinieron a confesar a los Colegiales en el primer domingo del dho mes ... ₱060

Por Pan para el cumplimiento de Yglesia ... ₱060

Por las cedulas para dho cumplimto. ... ₱002

Al P. Cura y Sacristan de S. Bernardo por venir á dar la comunion en dho cumplimiento, á los colegiales ... ₱026

Al Sacerdote encargado en traher los Stos. Oleos ... ₱006

Por seis libras de cera a 13 rs. ... ₱078

Por media arroba de vino á 62 rs. ... ₱031

Por la Limosna de nueve Misas rezadas que se han dicho en los dias de Precepto deste mes a razon de seis rs. ... ₱054

Por las Ostias para las Misas ... ₱007

Por el Labado y surzido de la Ropa ... ₱009

₱333

Ymportan los Gastos hechos en la Yglesia y Sacristia de esta Rl. Colegio en dicho mes de Marzo trecientos treinta y tres rs. de Vn. cuya cantidad he recibido del Mayordomo del Colegio. Sevilla 31 de Marzo de 1812 ad.

Franco. Nuñez

Al Cuci del Arca de tres llaves y por Mano

del S.or Director de este R.l Colegio la Cantidad q.e se expre
San Telmo de Sevilla 31 de Marzo a 1812.

V.to B.o

Viño

Interino

Juan Z Laudorpo

Paguense los trescientos ...
ta y tres R.s v.n q.e importa la Cuenta ...
la vuelta. Sevilla 31 de Marzo de ...

Contad.o ...

Cuenta de los Gastos que se han hecho en la Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio en este mes de Abril de mil ochocientos doce.

Por la Limosna de cinco Misas rezadas que se han dicho en los dias de precepto del dho mes á razon de seys rs. 0030

Por el Labado y composicion de la Ropa de Sacristia 0009

A dos Mugeres q.e Aljofifaron la Yglesia .. 0012

De las Ostias que se han consumido .. 0007

De quatro libras de Cera á razon de trece rs. 0052

De media arroba de vino á razon de sesenta y dos rs. arroba 0031

141

Ymporta la sobre dicha Cuenta ciento quarenta y un rs. de vn. cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este Rl. Colegio. S. Telmo de Sevilla 30 de Abl. de 1812.

Juan Nuñez

Vo. 3o. Vno [illegible]

Librá el cam. actual S. Moces y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio la Cantidad que arriva se expresa S. Telmo de Sevilla 30 de abril de 1812

Interino

Juan Eduardo [illegible] — Paguense

los ciento quarenta y un r.s v.n que importa
esta Cuenta. Sevilla 30 de Abril de 18

Castro

Cuenta de los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio en el presente mes de Mayo de este año dela fecha

Por dos Confesores q.e vinieron á confesar a los Colegiales en el primer Domingo de dho mes a razon de treinta r.s ... 060

Por doce Misas rezadas que se han dicho en los dias de fiesta del expresado mes a 6 r.s ... 072

De las Ostias consumidas en las Misas ... 007

Por seis libras de Cera á razon de trece r.s ... 078

Por el Labado y Zurcido de la Ropa de Yglesia y Sacristia ... 004

Por Media arroba de vino para las Misas á 60 r.s arr.a ... 030

251

Importan los expresados Gastos doscientos cinquenta y un r.s de v.n cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este Rl. Colegio. S. Telmo de Sevilla 30 de Mayo de 1812.

Fran.co Nuñez

Importa el gasto de esta Cuenta doscientos cinquenta y un r.s v.n los mismos que sen-

v.ⁿ abonaseme en la Cuenta de cargo y Data del presente
Mes. R.ˡ Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Mayo de 1812

Vᵗᵒ Bᵒ

Nieto

interino

Juan Sandoval

Abonense los doscientos cinqueta y un r.ˢ v.ⁿ q.ᵉ importa esta Cuenta Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Castro

Cuenta de los Gastos ocurridos en Yglesia y Sacristia de
este Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en el presen
te mes de Junio de mil ochocientos doce.

Por la Limosna q.e se les dio á los tres Sacer-
dotes q.e vinieron á confesar á los Colegiales...... 060
Por la Limosna de Siete Misas resadas que
se han dho en los dias de precepto de este mes..... 042
Por Quatro Libras de Cera á Trece rs..... 052
Por Diez y seys quartos. de vino para las Mi
sas.................. 024
Por las Ostias para las Misas....... 007
Por el Labado y Zursido de la Ropa
de Yglesia y Sacristia.................. 006
191

Ymportan los Gastos de Yglesia y Sacristia de
este Rl. Colegio Ciento noventa y un rs. de vn. cuya
Cantidad he recibido del Mayordomo de este Co-
legio. Sn. Telmo de Sevilla 30 de Junio de
1812.

Fran.co Nuñez

Importa el gasto de este Recibo ciento noventa y un rs. vn. los mismos
que deveran abonarsele en la cuenta de Cargo y Data del Colegio
de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1812

interino
Juan Candido Paguense

V.o B.o
Niño

los ciento noventa y un r.s v.n q.e importa
Cuenta de la vuelta. Sevilla 30 de
Junio de 1812.

Castro

[illegible]

Quenta de los Gastos que se han hecho en la Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio en el presente mes de Julio de mil ochocientos doce

Por la Limosna a los tres Confesores que asistieron a las Confesiones en el primer Domingo de dicho mes $060

Por la Limosna de seys Misas rezadas que se han dicho en los dias de precepto del dicho mes $036

Por seys libras de Cera a razon de trece r.s libra $078

Del labado de la Ropa de Yglesia y Sacristia $003 ... 18

Por las Ostias consumidas en las Misas ... $006

Por quince quartillos de Vino para las Misas a razon de sesenta r.s la arroba $025

Por un Cordel para el Toldo que se pone delante de la Puerta de la Yglesia $007

$215 ... 18

Importan los Gastos de Yglesia y Sacristia en el presente mes Doscientos y quince r.s de v.on con diez y ocho m.s cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este R.l Colegio S.n Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1812.

Fran.co Nuñez

Importa el gasto de este Recibo doscientos quince r.s y los mismos que deveran abonarsele en la [illegible]

[illegible] Cuenta de Cargo y Datta en el presente Mes [illegible]
[illegible] de Sevilla 29 de Julio de 1812.

[illegible]

Vto Bo

Niño

Juan [illegible]

Abonense los doscientos quince
diez y ocho mrs vn que importa la cuenta de
la vuelta. Sevilla 31 de Julio de 1812

Castro

3

Cuenta de los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Agosto de mil ochocientos doce.

Por la Limosna q.e se les dió a los tres Confesores q.e vinieron a confesar á los Colegiales en el primer Domingo de este mes ... ₰060

Por la Limosna de nueve Misas rezadas que se han dicho en los dias de precepto del dho mes a razon de seys R.s ... ₰054

De las Ostias consumidas en las Misas ... ₰006

De seys libras de Cera á razon de doce R.s libra ... ₰072

Por quince quartillos de vino para las dhas Misas a razon de secenta R.s la arroba ... ₰025

Por el Labado de la ropa ... ₰004

₰221

Ymportan los expresados Gastos dosciento veynte y un R.s cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este R.l Colegio. S. Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1812.

Fran.co Nuñez

Ymportan los

gastos de esta Cuenta de la vuelta doscientos veinte y un rs. vn. los mismos q. deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente año. Real Colegio de San Telmo 31 de Agosto de 1812.

V.to B.o
Arizmendi

Fran.co Portillo

Paguense los doscientos veinte y un rs. vn. q. importa esta Cuenta. Sevilla fha. ut supra.

Carlao

Cuenta de los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio de S.n Telmo en el presente mes de Septiembre de mil ochocientos doce.

Por la Limosna q.e se les dio á los tres Confesores que vinieron á las confesiones q.e se tuvieron el primer Domingo de este mes 060

Por quatro lib.s de Cera q.e se han consumido á razon de doce r.s la libra 048

Por doce Quartillos de vino á 16 q.s el quart.o .... 022 .... 20 m.s

Por siete Misas rezadas q.e se han dicho en los dias de precepto deste mes 042

De las Ostias consumidas en las misas 006

Por un Hisopo por no haber ninguno 004

Por el Labado de la Ropa .... 003 .. 02

185 .. 22 m.s

Ymporta la Cuenta de los Gastos ocurridos en la Yglesia y Sacristia Ciento ochenta y cinco r.s de V.n con veinte y dos m.s Cuya Cantidad he recibido del Mayordomo de este R.l Colegio. S. Telmo de Sevilla 30 de Septiembre de 1812.

Fran.co Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento ochenta y cinco r.s y vinte y dos m.s v.n los mismos que debiran abonarseme en la Cuenta de Cargo y

Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1812

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Paguense los Ciento ochenta y cinco r.s v.n y treinta y dos marav.s que importa esta Cuenta. Sevilla fecha ut supra.

Cartaya

Cuenta de los gastos de la Iglesia y Sacristía del Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en el presente mes de Octubre de mil ochocientos doce.

Por la Limosna qe se les dio á los tres Confesores qe vinieron para confesar á los Colegiales el primer Domingo de dho mes .... ₰060

Por la Limosna de cinco Misas á razon de seis rs. qe se han dicho en otros tantos dias de precepto qe ha habido en dho mes .... ₰030

Por tres libras de cera á razon de doce rs. la lib. .... ₰036

Por ocho quartillos de vino para las Misas á razon de diez y seys quartos el quartto. .... ₰015...02

Por el Labado de la Ropa de Iglesia y Sacristia .... ₰003...12

De las Ostias para las Misas .... ₰005

₰149...14

Ymporta la expresada Cuenta Ciento quarenta y nueve rs. de vn. con catorce marvs. cuya cantidad he recibido del Mayordomo de este Rl. Colegio. Sn. Telmo de Sevilla 31 de octubre de 1812

Franco. Nuñez

Importa esta Cuenta ciento quarenta y nueve rs. y catorce mrs. vn.; los mismos qe deberan

abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1812.

V.to B.o

Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ciento quarenta y nueve y catorce marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

[illegible] ocurridos en la Yglesia y [illegible] de este [illegible]
[illegible] en el presente mes de Noviembre de [illegible]

Por la Limosna que se les dió á los tres confesores q.e vinieron á confesar á los Colegiales en el primer Domingo de dhō mes. $0 60

Por diez quartillos de vino q.e se han consumido en [illegible] .... $0 18 – 08

Por una libra de Algodon para [illegible] $0 04

Por la Limosna de seis Misas rezadas á razon de [illegible] $0 36

Por el [illegible] $0 04

Por las [illegible] q.e se han consumido $0 05

Al [illegible] por [illegible] de la Yglesia y Sacristía $0 20

Por [illegible] libras y media de Cera [illegible] $0 42

$1 89 – 28

[illegible] ciento ochenta y [illegible] Colegio [illegible] de [illegible] de 1812.

Fran.co Nuñez

Importa esta Cuenta ciento ochenta y nueve p.s y veinte y ocho m.s los mismos que

Deberan abonarseme en la Cuenta de pr[illegible]
Data del presente mes. Colegio de [illegible]
de Sevilla 30 de Nbre. de 1812.

V.^to B.^o
Nuño

Juan [illegible]

Abonense los ciento ochenta y nueve r.^s v.^n
veinte y ocho marav.^s que importa esta Cuenta
vista firma supra.
Hidalgo

Gastos de la Yglesia y Sacristia del R.l Colegio de S. Telmo de Sevilla en el presente mes de Diciembre de mil ochocientos doce.

Por la Limosna q.e se les dio a los Sres Confesores que vinieron á confesar á este Colegio... $0060 | 1.a

Por diez libras de Cera á razon de doce r.s ... $0036

Por diez quartillos de vino.............. $0018 ..28

Por la Limosna de diez Misas rezadas q.e se han d.ho en los dias de fiesta de este mes. $0060

De las Ostias consumidas en las Misas... $0006

Del Labado de la Ropa de Sacristia. $0010

Por las Tablas ó Cartilla Eclesiastica para el año q.e viene de 1813... $0009

199....28

Ymporta los expresados Gastos Ciento noventa y nueve pesos de v.on con veinte y ocho marav.s cuya cantidad he recibido del S.r Mayordomo de este R.l Colegio S. Tel.mo de Sevilla 31 de Disciembre de 1812.

Fran.co Nuñez

Ymporta esta Cuenta ciento noventa y nueve r.s y veinte y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de

Cargo y Data del presente muy Colegio de San Telmo de Sevilla a 31 de Diciembre de 1812.

Sr. Cont.r Pr.l

D.n Fran.co Carrillo

Abonense los ciento noventa y un reales y veinte y ocho marav.s que importa esta cuenta. Sevilla fha. ut supra.

Hidalgo

1882.

[G]astos de Escuela y Clase.

Recibi de D.n Juan Gandolfo Mayordomo interino de este R.l Colegio, veinte r.s v.n, importe de dos manos de papel azulado que se ha comprado para las planas q.e han de presentar en los exâmenes los Colegiales de la Escuela de primeras letras. Y para que conste doy el presente que firmo: Sevilla y Enero 30 de 1812.

Son 20 r.s v.n

Juan Miguel Alarcon

Recibi del Arca de tres llaves y por mano del Señor Rector de este R.l Colegio la Cantidad que arriba se expresa. S. Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1812.

Vto B.o

Niño

interino.

Juan Gandolfo

Saquense los veinte r.s v.n q.e impor la este recibo Sevilla 30 de Enero de 1812.

Cartau

t

Recivimos del Sor. yn. D. Juan Gandolfo Mayordomo del Rl. Colegio de San Telmo Doscientos trein ta y cuatro rs. vn. monto de 4 lbs. Agallas fina a 16 rs. tres lbs. Caparrosa fina a 11 rs. Una libra Goma 14 y 16 mazillos de Plumas a 9 rs. vn. y para qe. conste lo firmamos Sevilla y Julio 28 de 1812.

Los Hijos de Pa[ñ]edes

3

234 rs. vn.

Importa el gasto de este Recivo doscientos treinta y quatro rs. vn. que deveran abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente Mes Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Julio de 1812

interino

Juan Gandolfo

Vto. Bo.

Niño

Paguense los doscientos treinta y quatro rs. vn. q. importa este recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

Castro

Gastos de Clases

Por un compás de pieza y un semicirculo de latón comprados de lance para la 2ª Clase ..... r.s m.s 10 .. 00

Por dos docenas de lapices finos .... 20 .. 00

Por dos docenas de brochas á 10 quartos .. 28 .. 08

Por dos docenas de pinceles á 6 quartos 17 — 00

Por quatro libras de albayalde ordinario 16 — 00

Por seis libras de Yeso mate ... 7

Suman ... 98 — 08

Cuya cantidad de noventa y ocho r.s y ocho mrz de vellon la recivi del S.r D. Fran.co Portillo Mayordomo interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 26 de Sep.bre de 1812.

Felix Albao

Importa el gasto de esta Cuenta noventa y ocho r.s y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla 27 de Setiembre de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.no
Nimo

N.º 1

Paguense los noventa y ocho r.s v.on y ocho marav.s que importa la Cuenta de la vuelta. Sevil.a 28 de Setiembre de 1812.

Castro

Gastos de Clases

	rs
Por una caja con seis pastillas de Color fino ---	40
Por una y media pastillas de tinta de china superior, tres ordinarias, una porcion de pur pura y carmin comprado de lance ----------	60
Suman ----	100

Cuya cantidad de cien rs. vn. la recivi del Sr. D. Franco. Portillo Mayordomo interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 10 de Octubre de 1812.

Felix Albao

Importa esta Cuenta cien rs. vn. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Octubre de 1812.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Divino

Abonense los Cien rs. de vn. que importa

esta Cuenta. Sevilla 12 de Octubre de 1812.

Hidalgo

Gastos de Clase

Por el valor de veinte lb.s de plomo para el gasto de la clase de Artilleria ..... 31.

Cuya cantidad de treinta y un R.s de v.n la recivi del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo y depositario de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 27 de Oct.bre de 1812.

Felix Alvaro

Rl. vn.

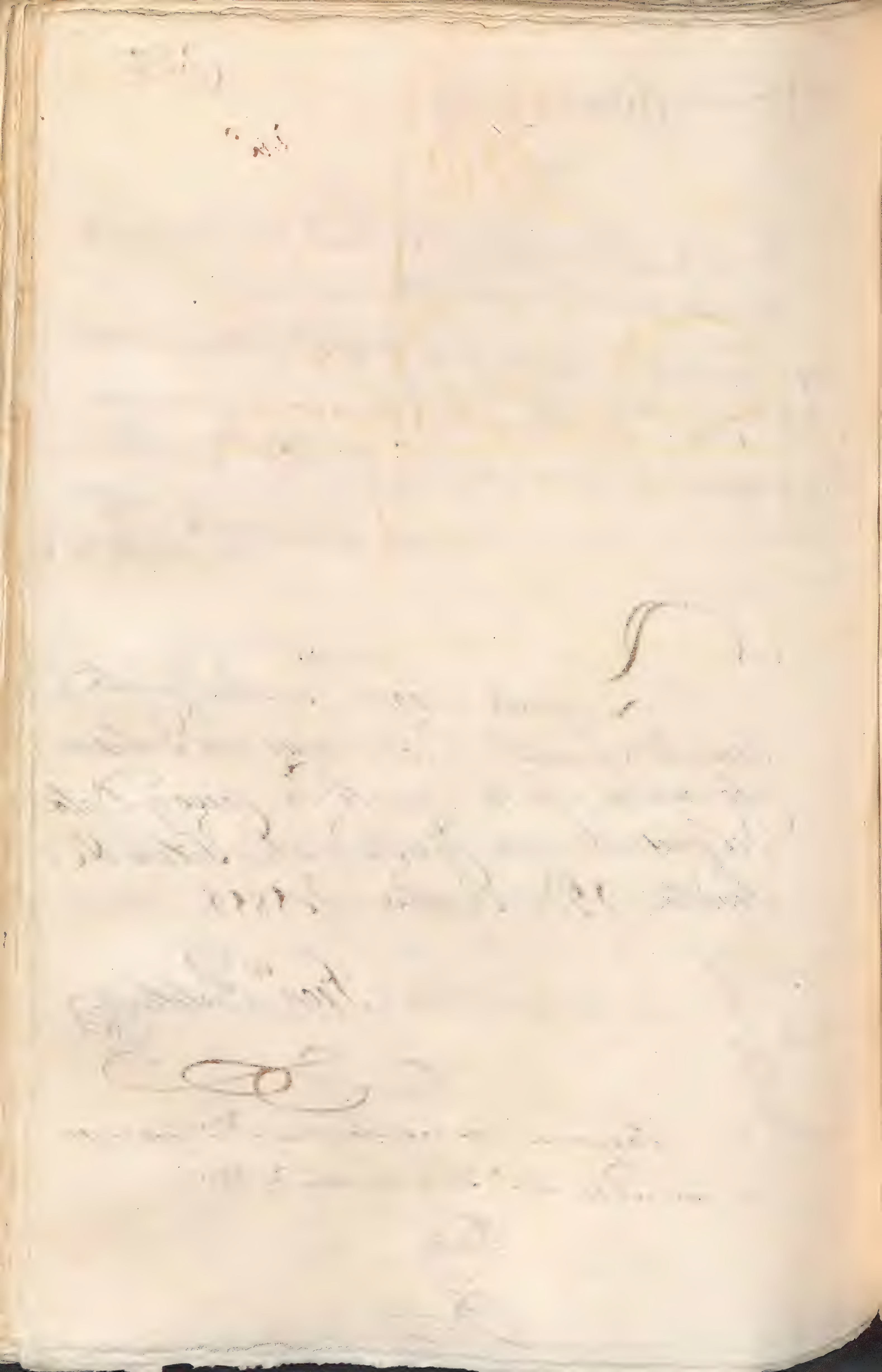
Importa el gasto de esta cuenta treinta y un R.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Octubre de 1812.

Fran.co Portillo

Paguense los treinta y un R.s v.n que importa este recibo. Sev.a 31 de Octubre de 1812.

Fidalgo

Cto 13.o
Nino



1812

Papel Blanco.

240

Recivi de D.n Juan Gandolffo Mayordomo del Real Colegio de Santelmo trecientos noventa y seis r.s de v.on imp.te de seis Resmas de Papel p.a dho R.l Colegio. Sevilla y Marzo 20 de 1812.

r.s 396 v.

Fran.co Dominguez

Recivi del arca de tres llaves y por Mandato del S.or Director de este R.l Colegio la Cantidad q.e arriva se expresa. Sevilla 20 de Marzo de 1812

V.to B.o
Nuño

interino
Juan Gandolffo

Paguense los trescien

tos noventa y seis rs. vn. q. importa este
bo. Sevilla 23 de Marzo de 1812.

Castro

Recibi de Dn Juan Gandolfo Mayordomo del Rl Colegio de Sn Telmo, tres cientos ochenta y cuatro rs. vn Impte de Seis Resmas de Papel Bco. a sesenta y cuatro rs. vn cada una, q. p.a q.e conste doy este que firmo Sevilla 28 de Julio de 1812.

Son 384 rs. vn

Por mi Principal
Dn Antº de Pinos
Saturnino Sanchez

Importa el gasto de este Recibo tres cientos ochenta y quatro rs. vn los mismos que devenen abonarseme en la cuenta de cargo y data al presente mes. Rl Colegio de San Telmo de Sevilla 29 de Julio de 1812

interino
Juan Gandolfo

Pto 13º
Nino

Paguense los trescientos ochenta y quatro rs. vn q. importa este recibo. Sevilla 31 de Julio de 1812.

Castro



He comprado para consumo del Colegio una resma de Papel segun lo acredita el adjunto recibo de la vendedora, su importe sesenta y seis R.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Diciembre de 1812.

Son Rs 66 R.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los sesenta y seis R.s v.n que importa este recibo. Sevilla 15 de Diciembre de 1812.

Hidalgo

+

Recivi de dn. Franco. Portillo Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo sesenta y seis reales vn. valor de una resma papl. blanco, Sevilla y Dize. 10 de 1812=

Rs. 66 rs. vn.

Jn. Darmaude

1882

Gastos de Escritorio.

Recivi del arca de tres llaves y por mano
del Sor. Director de este Rl. Colegio ciento quarenta
y nueve rs. vn. en esta forma cien rs. del apartado de la Gazeta
para el presente año y quarenta y ocho rs. de la subs
cripcion de la Gazeta segun expresan los adjuntos recibos
y un rl. de un decreto del Sor. Mariscal del Arregla-
mento de la Milicia Civica.
San Telmo de Sevilla 29 de Enero de 1812.

Son 149 rs. vn.

Mirino.

Juan Landolfo

Vto. Bo.
Nino

Páguense los ciento qua-
renta y nueve Rs. vn. que importa este
recibo. Sevilla 30 de Enero de 1812.

Castro



REAL RENTA DE CORREOS.

El Sr. Direct.r del Coleg.o de S. Telmo D. Adrian de Castro ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion Principal de Correos de mi cargo cien ~~~~ rls. de vn. por el Derecho para S. M., de un año del apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha: y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial Primero interventor de ella. Sevilla 3. de En.ro de 1812

Por fallecimiento de
D. Manuel de la Rocha.
Juan de Echavarria

100.- Rls. de Vn.

Con mi intervencion.
Isidoro de Castañeda

Recibí del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio la Cantidad q. arriba se expresa. San Telmo de Sevilla 31. de Enero de 1812.

Vto. Bo.
Nuñez

Interino.
Juan Landeta

Páguense los ciento diez Rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Castro

SUBSCRIPCION Á LA GAZETA DE SEVILLA.

345

Recibí del Sr. Dn. Adriano de Castro, director del Rl. Colegio de San Telmo, quarenta y ocho reales de vellon por la Subscripcion de dos exemplares y por quatro meses, que principian en 15 de Dic.e ultimo y concluyen en 15 de Abril del presente. Sevilla 25 de Enero — de 1812.

El Impresor Mayor

Josef Velez Bracho

...olfo, Mayordomo, inte...
...nto diez Rs. vn. por
... papel medio en largo,
...nmo de la Contadu...
...a q. conste lo firmo
...1812.

Fran.co Portillo

Recibí del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio la Cantidad q. arriba se expresa San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1812.

Vto. Bo.

Nuño

Interino.

Juan ...

Abonense los ciento diez Rs. vn. que importa este recibo. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Castro

Recibí de Dn. Juan Gandolfo, Mayordomo inte-
rino de este Rl. Colegio, ciento diez Rs. Vn. por
el importe de una resma de papel, media en largo,
y media en cartas para el consumo de la Contadu-
ria de este Rl. Colegio, y para q. conste lo firmo
Sevilla 31 de Enero de 1812.

Son 110 Rs. Vn.

Fran.co Portillo

Recibí del arca de tres llaves y por mano del Ser.
Director de este Rl. Colegio la Cantidad q. arriba se expresa
San Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1812.

Vto. Bo.
Niño

Interino.

Juan Gandolfo

Páguense los ciento diez Rs. Vn. que
importa este recibo Sevilla 31 de Enero de 1812.

Castro

Recibi del encargado de tres llaves D. Juan Antonio de la Peña Director de este Real Colegio cincuenta y seis reales de la Subscripcion a la Gaceta y dos Libros de moneda francesa. Seminario de Sevilla 20 de abril de 1812

interino

Juan Landeyto

Son, 56 reales

Libro 13.º

Niño

Paguense los cinquenta y seis reales que importa este recibo. Sevilla 21 de Abril de 1812.

Castro

SUBSCRIPCION A LA GAZETA DE SEVILLA.

Recibí de [illegible] del Colegio de S.n Telmo quarenta y ocho [illegible]
[r]s. de vn. por la Subscripcion de Dos exemplares y por qua-
[tr]o meses, que principiaron en 15 de Abril, y concluyen en 15
[d]e Agosto del presente año. Sevilla 18 de Abril de 1812.

El Impresor Mayor

Josef Velez [illegible]

compra de Gaze
hasta 30 del mis-
fecha
. . . . 30 r.s . . . 32
r de
8 . . . . os r.s cada una . . 30 34 . . . .

Suman los gastos de esta 3108 r.s 32
Nota ciento ocho r.s y treinta y dos m.s v.n; los mismos que deseran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1812.

V.o B.o
Niño

Fran.co Portillo

Pasensele los Ciento y ocho r.s y treinta y dos maravedis que importa esta nota. Sevilla fecha ut supra.

Castro

Nota de los Gastos de Correo y compra de Gazetas que vale desde 1.º de Setiembre hasta 30 del mismo, a saber.

Por el porte de Cartas desde fecha á fecha	30 rs. .. 32
Por diez y siete Gazetas de la Regencia a dos rs. cada uno	034 ...
Suman los gastos de esta	108. 32

Nota ciento ocho rs. y treinta y dos mrs. v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1812.

V.º B.º
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los Ciento y ocho r.s v.n y treinta y dos maravd.s que importa esta nota. Sevilla fecha ut supra.

Castro

[Ga]stos ocasionados en el Viaje á Cadiz

Sevilla á San-lucar

	r.s	mrs
Carne	12	..
Pan	8	..
Huebos	5	
Queso	5	
Vino	4	
Porte	64	
desembarco	1	
De Bonanza a San-lucar	6	
Posada y Cena	20	

San-Lucar a Cadiz

	r.s	mrs
Calesa al Puerto	60	
Portazgo y lanchita	1	17
Porte á Cadiz y mandadero	6	

Gastos en Cadiz

	r.s	mrs
Por comer cenar y almorzar seis dias a 26 r.s	156	
Por la Posada a 5 r.s	30	
Mandado y lanchita	6	

Regreso a Sevilla

	r.s	mrs
	6	
Pan	20	
Carne y Pescado	11	
Queso y Vino	80	
Porte	20	
De Coria á Sevilla	2	
Mandado	2	17
Correo y Papel		
Suman	526 r.s	00 mrs

Cuya Cantidad de Quinientos veinti seis r.s v.n la recivi del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo interino de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla 26 de Sep.bre de 1812.

Felix Albao

Importan

Los gastos de la Cuenta de la vuelta quinientos veinte y seis r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Setiembre de 1812.

V.to B.o
Arim.

Fran.co Portillo

Paguense los quinientos veinte y seis r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 28 de Setiembre de 1812.

Castro

ta de la perdida q.e conforme á la tarifa
blicada han tenido las monedas francesas que
acaron del Arca para verificar el pagamento
Sueldos hecho en esta fecha, y son á saber.

140 Napoleons q.e á una d.s y vein
te y dos m.s en cada uno de per
dida componen el Total de ... 230 .. 20
171 monedas de un franco que
á diez m.s en cada uno de per
dida componen el total de ... 079 .. 24

Cuya cantidad de trescien- 310 .. 10
tos diez r.s y diez m.s v.n deberá abonarse
me en la Cuenta de Cargo y Data del pre
sente mes. Real Colegio de San Telmo de
Sevilla 8 de Setiembre de 1812.

S.to 13.º
V.no

Fran.co Portillo

Paguense los trescientos diez r.s y diez marav.s q.e
importa esta quiebra. Sevilla 10 de Set.e de 1812.

Castro

En el dia de la fecha he comprado para el gasto de la Contaduria una Resma de papel fino, media en largo y media en cartas; su precio ciento quarenta y cinco reales vellon; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Octubre de 1812.

Son Rs 145 Rs v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los ciento quarenta y cinco R.s v.n que importa este recibo. Sevilla 6 de Octubre de 1812.

Hidalgo

Nota de los Gastos de Correo, y compra de Gazetas q.e vale desde 1.º de Octubre hasta 31 del mismo á saber.

	r.s v.n	m.s
Por el porte de Cartas desde fecha á fecha, y certificado de una á Cadiz	049	12
Por trece gazetas de la Regencia á dos r.s cada una	026	"
Suman los gastos de esta	075	12

nota setenta y cinco r.s y doze m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1812.

V.to B.º
Nino

Fran.co Portillo

Abonense los setenta y cinco r.s y doce maraved.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Nota de los gastos de correo, compra de Gazetas, y demas gastos de Escritorio en el presente mes de la fecha.

Por el porte de Cartas desde el primero del dho al treinta	0030 . 32
Por trece Gazetas de la Regencia á dos rs. cada una y un suplemento de coste quatro	0030 "
Por la Comprobacion de los Escribanos á la Certificacion del Reconocimiento de las 120 acciones del Banco Nacional de San Carlos, el Poder otorgado por el Sor. Director á favor del Apoderado de Cadiz, y el papel Sellado	0040 "
Por un Libro titulado Ordinario de la Misa p.a leer en la Yglesia los Colegiales	0012
Suman los gastos de esta nota	0112 32

ciento doze rs. y treinta y dos ms. v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento doce p.s y treinta y dos m.s
vedises v.n que importa la Cuenta de la vuelta
Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Fidalgo

[...]ta de los gastos de Correo, compra de Gazetas, y [...] gastos de Escritorio en el presente mes de la fecha

Por el porte de Cartas desde el 1.º al 31.	Do12 22
Por quince Gazetas de la Regencia a dos r. cada una	Do30
Por el Libro de la Constitucion	Doo6 "
Por quatro Almanaques del proximo año	Doo9 18
Por la quiebra de moneda padecida en el Arca de tres llaves	Do18 24
Suma los gastos de esta nota	Do72 30

setenta y dos r. y treinta m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

Fran.co Portillo

[...]rio [...] 13.º [...]dino

Abonense los setenta y dos r.s y treinta maravs. q.e importa esta nota. Sevilla fha. utsu=pra.

Hidalgo

1812

Asistensias á Colegiales enfermos fuera del Colegio.

En el dia de la fecha, he pagado á D.n Rafael Garcia Serrano, por los alimentos del Colegial Diego Cortes q.e pasa á curarse á su casa, ciento veinte r.s v.n á razon de quatro r.s diarios, segun lo acredita el adjunto recibo de la buelta; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes.
Real Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Setiembre de 1842.

Son 120 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

Nieto

Paguense los ciento y veinte r.s v.n que importa este recibo. Sev.a fha ut supra.

Cortes

6

Rl. al Sr. Director de la Casa de Ynterino de esta Ciudad, ciento y veinte rs. por razon de Alimtos. del Colegial de esta Casa D. Juan Diego Cortes, q. para que a tomar aires a la Villa del Hospital de los Ynfantes y Comun de ? a 4 rs. Cada un Dia de oy Sepe. 14 de 1812 =

Rafael Garcia
Serrano

Son 120 rs. vn. ... alimtos. ...

Son 9190 rs. vn.

Juan Franco. Portillo

Nino

Paguense los ciento noventa rs. que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

Juan [illegible]

[illegible]

He pagado por asistencias y gastos de entierro del Colegial difunto Diego Cortes segun resulta del recibo y orden adjunta ciento noventa r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Octubre de 1812.

Son 190 r.s v.n

Fran.co Portillo

f.o 70 13.o

Vino

Paguense los ciento noventa r.s que importa este documento. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo

7

Rˡ ˡᵒ˙ ˢ Contador Mayor, del Colegio ciento

veinte reales de vellon mes de

alimentos del Colegial D. Diego Cou

y Bulverde, q.ᵉ se halla enfermo toman

do aires en la villa del Castillo de las Guar

dias, Sevilla y Oct.ʳᵉ 24 de 1812 =

Son 120 r.ˢ v.ⁿ

Rafael Garcia
Serrano

asistencias q.ᵉ no acabó de devengar,

solo se le restan setenta r.ˢ v.ⁿ,

los mismos que le entregará Vm.

para su satisfaccion.

Son r.ˢ v.ⁿ } S.ⁿ Telmo de Sevilla - 28

De orden del Sor. Director, abonará Vm. al dador de esta, tio del difunto Colegial Diego Cortes, que fallecio en el Castillo de las Guardas, seis r.s diarios por cada dia de los 35 que vivio despues de su salida del Colegio segun estaba determinado p.r el Sor. D.n Adrian de Castro; y ademas el importe de Cien r.s p.r gastos del entierro, cuya suma total asciende á 310 r.s v.n Y teniendo ya el citado su tio percibidos 240 r.s por asistencias q.e no acabó de devengar, solo se le restan setenta r.s v.n, los mismos que le entregará Vm. para su satisfaccion.

S.n Telmo de Sevilla 28

Izq.

Tesor.o D.n

de Octubre de 1812.

Juan Bta. Niño

Por Dn. José Franco. Portillo

1882.

Gastos de Caballeriza.

Recibí del Mayordomo D.n Juan Gandolfo la Cantidad de 75 rs. de v.n en la forma siguiente

	Rs.	Q.s
Por dos varas, y tres quartas de lona de segunda nueva á 13 r.s vara p.a un saco p.a el Pan p.a el comprador	35	6.
Por dos varas, y dos tercias de Loneta Inglesa p.a un saco p.a las menestras á 10 r.s	26.	5.
De Hilo de á 30	02.	0.
Quatro varas de Priola p.a bocas de los sacos, á seis maravedis	00.	6
Por la hechura de los d.s	10.	0
Suma	75.	00.

Fernando Hermoso

Recibi del ama de tres llaves y en su mano de el S.r Director de este R.l Colegio la Cantidad q.e arriba se expresa S. Telmo de Sevilla 26 de Febrero de 1812

Interino

Juan Gandolfo

Paguense los setenta y cinco

R.v.n q. importa esta cuenta. Sevilla 278
Febrero de 1812.

Castro

Memoria del gasto de Quadra del presente Mes de Marzo de 1812.

Rs. vn. ms.

Por dos fanegas de cevada a 180 rs.	360
28 @ de paja a 3 rs.	084
una albarda y un Peon	049
Importa el gasto de esta memoria tres cientos noventa y tres rs. de vn. los mismos	393

que Recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Director de este R. Colegio S. Telmo de Sevilla 28 de Marzo de 1812

Vto. Bo.
Vino

Interino
Juan Fernandez

Paguense los tres cientos noventa y tres rs. de vn. que importa esta memoria Sevilla 30 de Marzo de 1812.

Castro

En el dia de la fecha é comprado en la Londiga dos fanegas de Zevada para la Caballeria su importe cientos sesenta r.s vn. q.s de lo mismo q.e deveran abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes d. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1812

interino

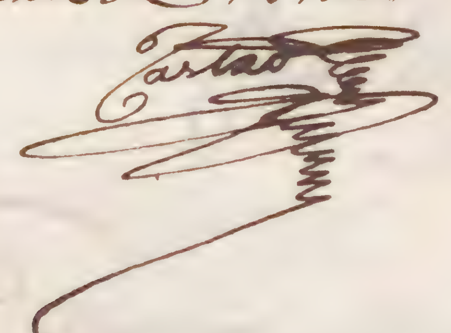
Juan Zandalfo

Son 160 r.s v.n

V.to B.o

Niño

Paguense los ciento sesenta r.s v.n q.e importa este recibo. Sevilla 30 de Junio de 1812.



Importa el gasto de este Reino quatro cientos quarenta rs. vn. valor de tres Carretadas de paja y diez y ocho rs. que pagué por encerrar dicha paja su total quatro cientos cinquenta y ocho rs. los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Rl. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Agosto de 1812

interino

Juan Gandolfo

Son 458 rs. vn.

Vto. Bo.

Niño

Páguense los quatro cientos cinqüenta y ocho rs. vn. q. importa este recibo. — Sevilla 18 de Agosto de 1812.

Cartao

En el dia de la fecha he comprado en la Alondiga para el gasto de la Cuadra, fanega y media de Cebada á precio de sesenta y dos rs. cuyo total es de noventa y tres rs. vn; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Setiembre de 1812.

Son dichos 93 rs. vn

V.to B.o

Nimo

Fran.co Portillo

Paguense los noventa y tres rs. vn. que importa este recibo. Sevilla fha. ut supra.



En el dia de la fecha he compra
do en la Alondiga, para el gasto de
la Cuadra, dos fanegas de Cebada á
precio de setenta y cinco r.s cada una,
su importe total ciento cinquenta r.s v.n;
los mismos que deberan abonarseme en
la Cuenta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30
de Octubre de 1812.

Son 150 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento y cincuenta r.s v.n
q.e importa este recibo. Sevilla f.ha ut sup.a

Hidalgo

[C]uenta de los Gastos de Caballeriza, hechos en el [p]resente mes de la fecha, a saber. Rs. de v.on

Por una fanega de Zebada comprada en la Alondiga, y un quartillo mas ... 70

Por ocho quartillos de bino, romero, y Arincar para labarle la boca a la burra ... 19

Al Albeitar por curarla, y herrarla ... 27

Suma esta cuenta ciento diez y seis Rs. v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

	116

Fran.co Portillo

[...] p.a [...] Viño [...]

Abonense los ciento y diez y seis Rs. v.n que importa esta Cuenta. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo

1852

Composicion de Tablas, y Cortinas.

Dn el dia de la fecha he recibido del asentista [illegible] Ciento nueve r.s de la Composicion de las [illegible] r.s, los mismos que [illegible] en la cuenta [illegible] del presente mes [illegible] de Sevilla [illegible] de mayo de 1812.

en 109 r.s

Interino

Juan [illegible]

V.to B.o
Nino

Paguense los ciento nueve r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Castro

Gastos de los Foldos

4.... Corrideras de alibra con 24 varas á 7 reales .... 28 r.s
2.... Nervios con 14 libras, y 40 varas de 3 pulg.s 56
Hilo p.a tho y 2 carruchas 7
Trabajo 18
#109#

Sevilla 31 de Mayo de 1812.

Paguese.
Cartra

Fernando Hermoso
Mes

6

... de San Telmo de Sevilla 26 de Noviembre de 1812.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los quatrocientos diez y siete r.s y veinte y seis marav.s v.n que importa esta Cuenta.
Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Fidalgo



Cuenta del esterado de la habitacion del Sor. Director = a saber — Rs. v.n mrs.

Por setenta y nueve y media varas quadradas de estera invertidas en el esterado de dos piezas para las quales no se encontraron esteras a quatro y medio rs. cada vara 0357 26

Por el cosido y remendado de las esteras de las demas piezas. . . . . . . 0060 ..

0417 26

Suma esta Cuenta quatrocientos diez y siete rs. y veinte y seis mrs. v.n; los mismos qe. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Noviembre de 1812.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los quatrocientos diez y siete rs. y veinte y seis maravs. v.n qe. importa esta Cuenta. Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Hidalgo

JSB

Gastos que se hacen con los Colegiales que se Embarcan

Cuenta de los gastos hechos en abilitar á seis Colegiales de los siete q.e se han remitido á Navegar á saber rs. v.n m.s

Primeramente por doze varas de paño Azul á 35 rs. vara	420	"
Por veinte de paño blanco á 24 rs. cada una	480	"
Por quatro sombreros redondos á 10 rs.	040	"
Por siete pares de Zapatos á 20 rs.	140	"
Por las hechuras de seis vestidos á catorce rs. y Cinco Capotes á diez rs.	134	"
Por las hechuras y cordel de siete sacos p.a llevar la ropa	014	"
Por once compaces, en esta forma; dos á 7 rs., 3 á 6 rs. y 6 á 4 rs.	056	"
Suman las mencionadas partidas	1284	"

mil doscientos ochenta y quatro rs. v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes.

Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Octubre de 1812.

Fran.co Portillo

Pto. 3o.
Pino

Abonense los mil doscientos ochenta y 9 rs. vn. q.e importa esta Cuenta. Sevilla 31 Octubre de 1812.

Hidalgo

1810. hasta 1812.

Gastos en Cadiz.

[C]uenta de los gastos hechos por el Apoderado de este [Cole]gio en Cadiz con sus alumnos que estan navegando, [inclus]o tambien el sueldo de ordenanza del mismo Apoderado, [desde] 1º. de Enero de 1810 hasta 31 de Octubre de 1819, que [por la] incomunicacion ocurrida en este intermedio á causa [de la] invasion de los franceses, rindió sus cuentas al Coman[dante] en Xefe de Pilotos. Y se deduce en esta Contaduria [a] cargo, para la clasificacion que corresponde, por un [estad]o general de cargo y Data que dió el citado Apoderado [al S]or. Director de este Colegio en 13 de Octubre del corrien[te añ]o, y por la Cuenta tambien unida de cargo y data corres[pondi]ente al mismo mes de Octubre.

Gastos

Año de 1810

	Rs. vn.	Ms.
En Enero	1.598	17
Febrero	563	"
Marzo	1.176	"
Abril	1.236	31
Mayo, rebaxados de estos gastos 130 Rs. q.e no se le abonan p.r no haber accedido S. M. al aum.to de 2 Rs. diarios p.r las estancias de los Colegiales	1.601	3
Junio	761	"
Julio	905	00
Agosto	2.663	"
Setiembre	2.259	"
Octubre	1.912	"
Noviembre	526	"
Diciembre	527	"
	15.631	17

Año de 1811

	Rs. vn
Suma de la vuelta	15.631
En Enero	416
Febrero	366
Marzo	1.108
Abril	366
Mayo	366
Junio	516
Julio	366
Agosto	366
Setiembre	366
Octubre	402
Noviembre	432
Diciembre	366

Año de 1812

Enero	451
Febrero	366
Marzo	366
Abril	366
Mayo	366
Junio	442
Julio	1447
Agosto	368
Setiembre	471
Octubre	611

Importan los gastos hechos por | 26.323

el Apoderado en Cadiz en el expresado tiempo, inclu-
so el sueldo que le corresponde por ordenanza veint

y seis mil trescientos veinte y tres r.s v.n y diez y siete maravs v.n

S.n Telmo de Sevilla 15 de Noviemb.e de 1812

Juan Bautista Niño

Abonense á la Cuenta del Apoderado en Cadiz los veinte y seis mil trescientos veinte y tres r.s con diez y siete maravs v.n q.e importa esta relacion de gastos. Sevilla 30 de Novi.e de 1812.

Hidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Brigadier dela Arm.da Nacional y Director interino del Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales destinados à navegar como Apoderado q.e soy del mismo Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes dela fecha.

		r.s v.on - - m.rs
Recivos.		
N.o 1.	Delos gastos q.e constan enel adjunto recivo num.o 1. perteneciente al Colegial Manuel Izquierdo, q.e ha sido habilitado enlo mes preciso - - - - - - - - - -	- - 709 - - - - - - -
N.o 2.	Ytem. perteneciente à Joaquin Castilla q.e ha sido habilitado igual m.te - - - -	- - 709 - - - - - - -

Gastos generales

	r.s v.n m.rs	
Correos, y pagar la carta certificada de los vales reales - - - - - - - - -	17 - - - - -	
Por las gacetas - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	2 - - - -	
Varios mandados en la habilitacion de los Colegiales - - - - - - - - - - - -	10 - - - -	- - 405 - - - - - -
Compostura dela Capa de Izquierdo q.e sele rompio la llave - - -	10 - - - -	
Por mi sueldo mensual - - - - - -	366 - - - -	
		1,823

Suman las mensionadas partidas mil ochocientos veinte y tres r.s v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de N.bre de 1812.

Antonio Vico

V.to B.o
Fidalgo

Abonense á las Cuentas del Apoderado ... mil ochocientos veinte y tres Rs vn que importa ... relacion de gastos de la vuelta. Sevilla 7 de Diciembre de 1823

Dulos

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido de D.n 274
Antonio Vio Apoderado del Colegio de S.n Telmo de Sevi-
lla de dha ciudad los generos siguientes.

Recivos	rs. v.n	mrs.
Por un ... p.a petate	10	
Por una almoada	21	
Por una Manta ó Colchon	56	
Por dos Camisas á 28 rs. v.n cada una	56	
Por una Chaqueta de paño azul 76 rs. v.n	76	
Por unos calzones largos blan.s	52	
Por dos pares de medias algodon	24	
Por dos pares de zapatos á 28 rs. v.n par	56	
Por un peine	04	
Por un Capoton	150	
Por abios de escrivir	12	
Papel	11	
Por un tintero	06	
Por dos compases	14	
Por un quartier y un semicirculo	16	
Por una regla	05	
Por un sombrero	28	
Por una Caja con cerradura y llave	54	
Un Corta plumas	07	
Pañuelo uno	09	
Por dos Cartas, una gen.l del Norte y la del Medit.o	42	
	709	

Man.l Vazq.ez

Nº 8. Nuevo — [illegible]

	rs vn
Por un [illegible] p.ª Petate	10
Por una almoada	21
Por una manta ó Cobertor	56
Por dos Camisas á 28 rs cada una	56
Por una Chaqueta de paño azul 76 rs von	76
Por unos calzones largos Ydm.	52
Por dos pares de medias de algodon	24
Por dos pares de Zapatos á 28 rs vn cada uno	56
Por un peyne	04
Por un Capoton	150
Por avios de escrivir	12
Por papel	11
Por un tintero	06
Por dos compases	14
Por un quartier y un semicirculo	16
Por una regla	05
Por un sombrero	28
Por una caja con cerradura y llave	54
Por un corta-plumas	07
Por un pañuelo	09
Por dos Cartas nauticas una gen.l del N. y otra de Medº	42
	709

Joaquin Castilla

Cadiz 30 de Noviembre de 1812.

Antonio Vico

Relacion certificada q.^e yo D.^n Antonio Vico doy al S.^or D.^n Joaquin Fran.^co Hidalgo Director int.^o del Colegio Nacional de S.^n Telmo de Sevilla de los gastos q.^e he hecho p.^a mi mismo con los Colegiales destinados á navegar como Apostante q.^e soy del dicho Colegio en esta ciudad, la q.^e corresponde al mes de la fecha.

	rr.^s v.^on	mrs.
Gastos generales.		
Correo		28.
Para afeitarse el Colegial Castilla	1.	00.
Dem.^o sueldo mensual	366	00
	367	28.

Suman las mencionadas partidas tres cientos sesenta y siete rr.^s veinte y ocho mrs. de v.^on las q.^e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.^or Director. Cadiz 31 de Diciembre 1812.

V.^to B.^o
Hidalgo

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y siete r.^s y veinte y ocho marav.^s que importa esta Cuenta. Sev.^a 3 de Enero de 1813.

Hidalgo

Año de 1812.

Satisfaccion de un emprestito.

N.º 12

Recibi del Señor D.n Natan Wetherell la cantidad de quatro mil r.s v.n, que en calidad de emprestito ha facilitado para remediar las necesidades de este Real Colegio; los quales deberán satisfacersele á la mayor brevedad posible, y de no poderse verificar se podrá hacer cobro dicho Señor de los arrendamientos que gana la huerta de esta R.l Casa.

Y para que conste y le sirva de resguardo doy el presente en el R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla á ocho de Abril de mil ochocientos doce.

Adrian Ant.o Garcia
de Castro

4000 r.s v.n

Nota

Habiendose satisfecho esta cantidad en ... Junio sig.te, se pone este recibo original con las datas de este Colegio y como docum.to de la cta. del Mayordomo de dho mes.

[illegible]

1812

Pago de Atrasos del Año de 1811.

279

Suma de Sueldos y Salarios q.e se pagan á los Empleados y ... de Milicia correspondientes á dos meses de sus respectivos ... y ... que ... de Setiembre ... quince de Sep.bre incluido del año ... de 1811.

	Rs.	ms
Al Primer Ayudante de la Escuela tres cientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s al respecto de ... al a.o Antonio Varela	366	22
Al Colegial q.e hace de Segundo doscientos quarenta y ocho r.s al respecto de quatro r.s diarios Josef M.a Lanuza	248	
Al Enfermero Sangrador quinientos cincuenta r.s al respecto de ... al a.o Luis Arenas	550	
Al Sacristan ciento ochenta y tres r.s y once m.s al respecto de ... al año Juan Ant.o Morales	183	11
	1347	33

Suma de la v.ta ... 1541 ...

Al Comisario quattro cientos cinquenta y ocho y diez mrs. al respecto de Von. al año ... 0458.

Bartholomeo Giordano

Al Ayudante de Comisario dos cientos cinquenta rs. al respecto de Von. al año ... 0250.

Bartollo Giornna

Al Criado 1.º ciento ochenta y tres r.s y once mrs. al respecto de Von. al año ... 0183.

Jose Guerra

Al 2.º id. ciento ochenta y tres r.s y once mrs. al respecto de Von. al año ... 0183.

Santiago Caiado

Al 3.º id. ciento ochenta y tres r.s y once mrs. al respecto de Von. al año Juan de las [illegible] ... 0183.

Al Asiento de la Guardia y quattro soldados de los Batallones de Tramil Elvre Prado Sebastian Sabaco Jose Cecis y Manuel Gomes quattro cientos noventa y seis r.s al respecto de dos r.s ... 0496.

Suma de la frente 286 06 „ 8

El Carpinto y uno y medio cada Dictado „ 2496 „ 280

Man.l de Fuentes

Suman las mencionadas parti 3181 • 2 „ 8
das tres mil ciento dos r.s y ocho m.s v.n los mismos que
recivi del arca de tres llaves y por mano del S.or Director
de este R.l Colegio S.n Telmo de Sevilla 24 a febrero
a 1812

Interino

Juan Zandotto

Paguense los tres mil ciento
dos r.s y ocho m.s v.n q.e importa esta Nomi
na. Sevilla 26 de Febrero de 1812.

Castaño

Nomina de los salarios que se pagan á los Empleados de este Rl. Colegio, correspondientes á la ultima quincena del de Setiembre y primera de Octubre del año proximo pasado de 1811, á saber.

Rs. de vn.

Primeramente al Sor. Director un mil rs. vn. al respecto de doce mil rs. al año 1000

Castro

Al Padre Cappn. quinientos y cincuenta rs. vn. al resp.to de 600 ducd. al año . . 0550 . . . . "

Fran.co Nuñez

Al primer Catedratico igual cantidad por el mismo señalamiento . . . . . . 0550 . . . "

Felix Albao

Al Segundo id. la propia cantidad por iguales goces . . . . 0550 . . . . "

Manl. Spinola

2650

Suma de la v.ta 28650

Al Contador Secretario quinientos cincuenta r.s v.n al resp.to de 600 duc.s al año 0550

Juan Bautta Niño

Al Maestro de maniobras trescientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 4500 r.s al año 0375

Fernando Hermosilla

Al de primeras letras quatrocientos cincuenta y ocho r.s y once marav.s v.n al resp.to de 500 ducad.s al año 0458

Juan Miguel Alarcon

A la testamentaria del difunto Mayordomo D.n Pablo Gandolfo setecientos seventa y dos r.s y diez y seis m.s v.n, á saber: 595 r.s y 28 m.s por su sueldo al resp.to de 650 ducad.s al año, y los 166 r.s y 22 m.s restantes de la gratificacion q.e tenia asignada de 2000 r.s al año para pagar un Escribiente 0762

Como Albacea
Juan B.ta Niño

Recivi la Cantidad expresada
Nicom Gandolfo

40795

Suma de enfrente . . . 40735 . . . 29

Al Maestro de Lengua francesa doscientos setenta y cinco r.s al resp.to de 300 ducad.s al año . . . 0275 . . . . "

Juan Brunenque

Al oficial de la Contaduria igual cantidad por el mismo señalamiento . . . 0275 . . . "

Fran.co Portillo

Al Maestro de Sastre Ropero tres cientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 duc.s al año . . . 0366 . . . 22.

Josef de Flores

Al primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once marav.s v.n al resp.to de 200 duc.s al año . . . 0183 . . . 11

Antonio Varela

Al Coleg.l que hace de 2.o ciento veinte r.s v.n al resp.to de 4 r.s diarios . . . 0120 . . . "

Josef M.a Lanuza

6015 . . 28

Suma de la vuelta 6D015

Al Enfermero Sangrador, dos cientos setenta y cinco reales v.on al resp.to de 300 duc.dos al año D275

Luis Arenas

Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos marav.s v.on al resp.to de 100 duc.dos al año 91

Juan Ant.o Morales

Sirvientes.

Al Cocinero docientos veinte y nueve r.s y cinco marav.s v.on al resp.to de 250 duc.dos al año D229

Bertolomeo Guidenego

Al Ayudante de idem ciento veinte y cinco r.s al resp.to de 1500 al año D125

Bortollo Sicana

Al Criado S.r noventa y un r.s y veinte y dos marav.s v.on al resp.to de 100 duc.dos an.s . . . D091

José Guerra

6D828

Suma de enfrente 69828 9

Al Criado 2.º noventa y un r.s y veinte y dos marav.s v.n al propio resp.to . . . . Ro 91 . . 22

Santiago Casado

Al Criado 3.º igual cantidad por los mismos gozes Juan de la Cabriesas . . . . . Ro 91 . . . 22

Al Sargento de la guardia y quatro soldados de los batallones de Marina doscientos quarenta R.s v.n al resp.to de dos r.s al Sarg.to y uno y medio cada soldado . . . . R240 . . . "

Man.l de Fuentes

Empleados de fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres R.s y once marav.s v.n al resp.to de 200 ducados al año . . . . R183 . . 11

D.n Gabriel Rodrig.z

78424 . . . 28

Suma de la vta. . . . 10434

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y diez y siete marav.s v.n al resp.to de 150 duc.s al año 137

José Bueno

Sueldo correspond.te al mes de Junio de 1811

Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres r.s y once marav.s v.n del haber de dicho mes al resp.to de 200 ducados anuales 183

P. S. S.
Man.l de Fuentes

18755

Suman las mencionadas partidas Diez mil siete cientos cincuenta y cinco y veinte y dos m.s r.s la misma que Recivi de Caudal de tres haced.s y por mano del S.or Director del R.l Colegio de S. Telmo de Sevilla 15 de Marzo de 1812

interino.

Juan Landeyro

V.to B.o

Niño

Paguense

Siete mil setecientos cinquenta y cinco
r.s y veinte y dos m.s v.n q.e importa ésta
Nomina. Sevilla 16 de Marzo de 1812.

Castro

Nomina de los Sueldos q.e se pagan a los Jubilados, y Pensiones a las Viudas, pertenecientes a la ultima quincena del mes de Mayo y primera de Junio del año pasado de 1811. — r.s de v.n m.s

Jubilados

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 D.s al año — 0458 — 11

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento setenta y cinco r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 125 D.s de Jubilacion y de dos r.s diarios de Pension. — 0175 — 17

Martin Sagredo

Viudas

A la Viuda de D.n José Portillo Primer Cathedratico de Matematicas q.e fue, ciento ochenta y tres r.s v.n al respecto de 6 r.s diarios — 0183 — "

Por mi Madre y Sosa.
Juan.co Portillo

0816 — 28

Suma de la vuelta . . . 8846

Ala hija de Dn. Juan Sarmiento, oficial qe. fue dela Contaduria quarenta y cinco ps. y veinte y ocho ms. vn. al respecto de 50 ps. al año . . . 0045

Por la qe. se expresa Arriba
Juan Antonio Morales

Ala Viuda de Dn. Santiago Berneo ochenta y ocho ps. y diez y nueve ms. vn. en esta forma: sesenta y un ps. por la pension de ambas quincenas, y veinte y siete ps. y diez y nueve ms. vn. restantes para pagar la casa en qe. vive en la Ciudad al respecto 30 ps. al año . . . 0088

Maria de la Paz Escovedo

Ala hija de Dn. Diego Sanchez Reciente, noventa y un ps. y veinte y dos ms. vn. al respecto de cien Ducados al año . . . 0091
pr. la dha.

Luisa Alvarez

1062

Suma de enfrente ... 1042 .. 29

A la hija de Dn. Antonio Albarez, Maestro de Escuela q. fue; noventa y un rs. y veinte y dos ms. vn. al respecto de 100 Ds. al año .... 091 .. 22

Luisa Alvarez

1134 .. 17

Suman las mencionadas partidas mil ciento treinta y quatro rs. y diez y siete ms. vn. las mismas q. recivi del arca de tres llaves y por mano del Sor. Rector de este R. Colegio de S. Telmo de Sevilla 18 de Marzo de 1812

interino

Juan Landa

Paguense los mil ciento treinta y quatro rs. y diez y siete ms. vn. q. importa esta Nomina. Sevilla 16 de Marzo de 1812.

Castro

...mina de los sueldos que se pagan á los empleados de este Colegio q.e á continuacion se expresan y son correspondientes á media mesada de Octubre, y á las enteras de Noviembre y Diciembre del año proximo pasado de 1811, á saber.

Al Señor Director dos mil y quinientos R.s v.n al respecto de doce mil R.s al año 28500

Castro

Al Padre Capellan nuevecientos cinquenta y siete R.s y quatro marav.s, que unidos á 417 R.s con 30 marav.s q.e tiene recibidos á cuenta componen la cantidad de 1375 q.e le corresponden en los dos y medio meses al resp.to de 600 duc.s al año . . . . 957 . . 4

Fran.co Nuñez

Al primer Catedratico de matematicas idem en todo q.e el anterior . . . . 957 . . 4

Felix Albao

Al segundo idem lo mismo que los dos anteriores . . . . 957 . . 4

Man.l Espinosa

5371 . . 12

Suma de la vuelta 58371

Al Contador la misma canti-
dad que los anteriores por las mis-
mas causas 357

Juan Bau.ta
Niño

Al Maestro de Maniobras qui-
nientos diez y siete r.s y quatro ma-
ravedises, que unidos á 417 r.s y 30 m.s
que tiene recibidos á cuenta compo-
nen la cantidad de novecientos trein-
ta y cinco q.e le corresponden en los
dos y medio meses citados 517

Fernando Hermoso

Al de primeras letras setecientos
treinta y siete r.s y tres marav.s
que con 417 r.s y 30 marav.s q.e tiene
recibidos á cuenta componen la
cantidad de 1154 r.s y 33 mar.s al
resp.to de 500 ducados al año 737

Juan Miguel
Alarcon

Al difunto Mayordomo ochocien
tos setenta y cinco r.s y diez y ocho
marav.s q.e unidos á la cantidad de
ochenta y tres r.s y diez y ocho ma-
ravd.s q.e recibio á cuenta . compo-

60682

Suma de enfrente . . . 78682 .. 23

nen la cantidad de 343 r.^s y 2 marav.^s
q.^e le corresponden hasta el dia de su
fallecimiento, al resp.^to de 650 ducados
al año, y de 2000 r.^s de gratificacion
p.^a pagar un Escribiente . . . . . . 865 . . . 18

Juan Sindotto

Al Mayordomo interino ciento y
nueve r.^s y veinte y dos marav.^s, que
con 334 r.^s y 12 marav.^s q.^e tiene reci-
bidos á cuenta componen la cantidad
de 444 r.^s q.^e le corresponden desde el
dia de su nombram.^to hasta 31 de
Diciembre de dicho año . . . . . . 109 . . . 22

Juan Sindotto

Al Maestro de Lengua fran-
cesa quatrocientos diez y siete r.^s y
veinte y seis marav.^s, que unidos á
267 r.^s y 8 marav.^s q.^e tiene recibidos
á cuenta componen la cantidad
de 685 r.^s q.^e le corresponden en
los dos y medio meses á razon de 300
ducados al año . . . . . . 417 . . 26

Juan Brumenquel

98075 21

Suma de la vuelta . . . 9078 . . .

Al Oficial de Contaduria igual cantidad q.e al Mtro de frances q.e antecede por las mismas causas é iguales cosas . . . . 417 . . .

Fran.co Portillo

Al Mtro de Sastre Ropero quinientos dos r.s y dos marav.s, que unidos á 417 r.s y 30 marav.s, que tiene recibidos á cuenta, componen la cantidad de 919 r.s con 32 marav.s q.e le corresponden en los dos y medio meses al resp.to de 400 duc.s al año 502

Josef de Flores

Suman las mencionadas parti- 9995 . .
das nueve mil nueve cientos noventa y cinco r.s v.n y quince marav.s, las que fueron satisfechas á los interesados en esta Contaduria de mi cargo. R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 3 de Abril de 1812.

Juan B.ta Nieto

Abonense del caudal de atrasos la cantidad de nueve mil nuevecientos noventa y cinco r.s y quince m.s q.e importa esta nomina

Castro

Nomina de los Sueldos y Salarios q.e se pagan á Empleados y Criados de racion correspondiente á mes de sus respectivos gozes, y son desde diez y seis de bre hasta quince de Noviembre del año anterior de asaber.

		r.s v.n	m.s
	Al primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año. Antonio Varela	183	11
	Al Colegial q.e hace de Segundo ciento veinte y quatro r.s v.n al respecto de quatro r.s diarios. Josef M.a Lanuza	124	"
	Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año. Luis Arenas	275	"
	Al Sachristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año. Juan Ant.o Morales	91	22
		673	33

Suma de la v.ta ... 2673 .

Criados.

Al Cozinero doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año ... 229.

Bartolomeo Giradengo

Al Ayudante de idem ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s al año ... 125.

Bartolomeo [illegible]

Al Criado 1.º noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1000 r.s al año ... 91.
José Guerra

Al Criado 2.º igual cantidad por los mismos gozes. Santiago Criado ... 91.

Al Criado 3.º la misma cantidad por iguales gozes ... 91.
Juan de las [illegible]

19303

Suma de enfrente .. 19303 .. 2

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los batallones de Marina doscientos quarenta y ocho rs. vn. al respecto de dos rs. el Sargento, y uno y medio cada soldado .. 248 .. "

Manl. de Fuentes

Empleados de fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres rs. y once ms. vn. al respecto de 200 Ds. al año. .. 183 .. 11

Dr. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete rs. y diez y siete ms. vn. al respecto de 150 Ds. al año. .. 137 .. 17

José de Cexa

Suman las mencionadas partidas 19871 .. 30

mil ochocientos setenta y un r.s y treinta m.s v.n los mismos q.e recibi del arca de tres llaves y por mano del Sr. Director de este real Colegio. San Telmo de Sevilla 3 de Abril de 1812.

V.to B.o
Niño

Interino.
Juan Sundorfo

Abonense del Caudal de atrasos los mil ochocientos setenta y un r.s D.n y treinta marav.s v.n que importa esta nomina. Fha. ut supra.

Castro

Nomina de los Sueldos y Salarios q.e se pagan a los Empleados y Criados de racion correspondiente a medio mes de sus respectivos gozes, y es desde diez y seis de Noviembre hasta treinta del mismo del año anterior de mil ochocientos once. asaber. | r.s v.n m.s

Al primer Ayudante de la Escuela, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 200 D.s al año	0091 - 22
Antonio Varela	
Al Colegial q.e hace de Segundo sesenta r.s v.n al respecto de quatro r.s diarios.	0060 - "
Josef M.a Lanuza	
Al Enfermero Sangrador ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 300 D.s al año	0137 - 17
Luis Arenas	
Al Sachristan quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 100 D.s al año	0045 - 28
Juan Ant.o Morales	
	0334 - 33

Suma de la v.ta ... 0334 - 33

Criados

Al Cozinero ciento catorce r.s y diez y nueve m.s v.n al respecto de 250 D.s al año ... 0114 - 19

Bartolomeo Girestanez

Al Ayudante de idem sesenta y dos r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 1500 r.s al año ... 0062 - 17

Bertollo Jicanna

Al Criado 1.o quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 100 D.s al año ... 0045 - 28

Josef Guerra

Al Criado 2.o igual cantidad por los mismos gozes ... Santiago Caiado ... 0045 - 28

Al Criado 3.o la misma cantidad por hignales gozes ... 0045 - 28

Suma de la v.ta ...

0649 - 17

Suma de en frente .. D649 . 17

Al Sargento de la guardia y quatro soldados de los batallones de Marina ciento veinte rs. vn. al respecto de dos rs. el Sargento y uno y medio cada Soldado .... " D120 .. "

Manl. de Fuentes

Empleados de fuera del Colegio

Al Medico noventa y tres rs. y once mrs. vn. q. juntos con noventa rs. de media paga q. tomo en Setiembre hacen el total de ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. q. le corresponde en un mes al respecto de 200 Ds. al año. " D093 . 11

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano sesenta y siete rs. y diez y siete mrs. vn., que juntos setenta rs. de media paga que tomó en Setiembre componen el total de ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. q. le corresponde en un mes al respecto 150 Ds. al año. D067 . 17

Valero

Importan las mencionadas partidas — D930 . 11

nuevecientos treinta rs y once ms vn Real Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Abril de 1812.

Juan Bta. de Nieto

Abonense del Caudal de atrasos los nuevecientos treinta rs y once ms vn que importa esta Nomina. fecha ut supra

Castro

Nomina de los Sueldos q. se pagan a los Jubila-
dos, y Pensiones a las Viudas, pertenecientes a la
ultima quincena de Junio y el mes de Julio del
año pasado de 1811. | ps. Ds. vn. ms.

Jubilado

Al Contador seiscientos ochenta
y siete ps. y diez y seis ms. de vn. al
respecto de 500 ps. al año | 3687. 16

Juan Arrain

Viudas

A la Viuda de Dn. Jose Portillo
Primer Catedratico de Matematicas
q. fué doscientos setenta y seis ps. de vn.
al respecto de 6 rs. diarios | 3276

Por mi Mª. y Sora.
Juan Franco. Portillo

A la hija de Dn. Juan Sarmi-
ento, oficial q. fue de la Contadu-
ria, sesenta y ocho ps. y veinte y
cinco ms. de vn. al respecto de 50 ps. al año. | 3068.. 25

Por la q. se expresa arriba
Juan Antº Morales

10032.. 7

Suma de la v.ta ... 1d032

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo ciento treinta y tres p.s y once m.s v.n en esta forma; noventa y dos p.s por la pension en el [illegible] y quarenta y un p.s y once m.s v.n restantes para pagar la Casa en que vive en la Ciudad al respecto de 30 p.s al año. ... 133 .

Por la int.e
Juan Aduain

A la hija de D.n Diego Sanchez Reciente, ciento treinta y siete p.s y diez y seis m.s v.n al respecto de cien p.s al año ... 137 .
p.r la dha.
Lucia Alvarez

A la hija de D.n Antonio Alvarez, Maestro de Escuela q.e fue, ciento treinta y siete p.s y diez y seis m.s v.n al respecto de cien p.s al año ... 137

Luisa Alvarez

Importan las mencionadas 1d660 . 16

partidas mil quatro cientos quarenta r.s y diez y seis m.s v.n Real Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Abril de 1812.

Juan Baut.ta Niño

Abonense del Caudal de atrasos los mil quatro cientos quarenta r.s y diez y seis m.s v.n q.e importa esta Nomina. fecha ut supra. Cortada

Nomina de los Sueldos q. se pagan á los Invalidos, y Pensiones las Viudas pertenecientes á tres meses de sus respectivos ... es, y son los de Agosto, Setiembre y Octubre del año anterior de 1811 asaber | Rs. v.n | m.s

Invalidos

Al Contador mil trescientos setenta y quatro r.s y treinta y tres m.s v.n al respecto de 500 D.s al año. | 1374 | 33

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Viudas

A la Viuda de D.n Jose Portillo, Primer Catedratico que fue quinientos cinquenta y dos r.s v.n al respecto de seis r.s diarios. | 552 | "

Por mi Madre y Sora
Fran.co Portillo

A la Hija de D.n Ignacio Sarmiento oficial que fue de la Contaduria docientos treinta y siete r.s y diez y seis m.s v.n al respecto de 60 D.s al año. | 237 | 16

Por la q.e se espresa Arriba
Juan Ant.o Meras

| 2164 | 15

Suma de la vuelta.... 2396[?]. 15

A la Viuda de Dn Santiago Bernedo dos cientos sesenta y seis ps. vn. y diez y siete mrs. vn. en esta forma; ciento ochenta y quatro ps. por la pensión de los tres meses, y los ochenta y dos ps. y diez y siete mrs. vn. restantes para pagar la Casa en que vive en la Ciudad al respecto de 30 Ps. al año. . . . . 0266 .. 17

Por la intda

Juan Aduain

A la hija de Dn Diego Sanchez Vicuente doscientos setenta y cinco ps. vn. al respecto de cien Ps. al año. 0275

A la hija de Dn Antonio Albarez, Maestro de Escuela igual cantidad por los mismos meses. 0275

Suman las mencionadas partidas . . . 2998[?]. 3[?]

dos mil novecientos ochenta ps. y treinta

dos m.s v.n los mismos q.e se han satisfecho del Caudal existente de Atrasos en esta Contaduria a sus respectivos acrehedores. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1812.

Juan Bautista Viño

Abonense del Caudal de atrasos los dos mil novecientos ochenta y tres y treinta y dos m.s v.n q.e importa esta Nomina Sevilla 16 de Mayo de 1812.

Castro

297

Nómina de los Sueldos y Salarios que se pagan á los Empleados y Criados de racion correspondiente al mes de diciembre de 1811 asaber. | r.s v.n | m.s

Del Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año. | 0183 | 11

Antonio Vazquez

Al Cocinero y Criado de Segundo ciento veinte y quatro r.s v.n al respecto de quatro r.s diarios. | 0124 | ..

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año. | 0275 | ..

Luis Arenas

Al Lector.... noventa y un r.s veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año. | 0091 | 22

| 0673 | 33

Suma de la vuelta | 3673.

Criados

Al Cozinero docientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 2500 r.s al año . . . . . . 3229.

Aperto Torres Cinco

Al Ayudante de idem ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s al año . . . . . . 3125.

Bartolo Siana

Al Criado 1.o noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1100 r.s al año 3091. 22

Santiago Conde

Al Criado 2.o igual cantidad por los mismos gozes 3091. 22

José Guerra

Al Criado 3.o la misma canti-dad por iguales gozes 3091. 22

Juan de ... Sabieza

19303.

Suma de enfrente | 19303 .. 2

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los batallones de Marina doscientos quarenta y ocho rs. v.n al respecto de dos rs. el Sargento y uno y medio cada Soldado. | 9248 ..

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres rs. y once m.s v.n al respecto de 200 ps. al año . . . . | 9183 .. 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano ciento treinta y siete rs. y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 ps. al año . . . . . | 9137 .. 17

José Paterno

Importan las mencionadas | 19871 30

partidas mil ochocientos setenta y un rs. y treinta m.s v.n los mismos que han sido

satisfechos del Caudal existente de atrasos en esta Contaduria a sus respectivos acreedores. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1812.

Juan Bautista Nino

Apuntese del Caudal de ... sos los mil ochocientos setenta y un ... y treinta mrs. v.n que importa esta Nomina. Sevilla 16 de Mayo de 1812

Castro

Data de lo q. se pagan a los Juvilados y Pensiones a las Viudas y las dozavas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del año proximo pasado.

Juvilados

Al Contador nuevecientos diez y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 5000 ducados al año 916.. 22

Juan Antonio Alvarez Albañez

Viudas

A la de D.n Jose Portillo, trecientos sesenta y seis p.s v.n al respecto de seis p.s diarios 366.. "

Por mi Madre y Señora

Juan Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento oficial q. fue de la Contaduria noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 500 ducados al año 91.. 22

Por la q.e se expresa arriba
Juan Ant.o Morales

1374.. 10

239

Suma de la v.ta ... 10376. 10

A la viuda de D.n Santiago Bermudo ciento setenta y siete r.s v.n q.e le corresponden por su pension de dos r.s diarios, y de 30 ducados p.a pagar la Casa ... 2177. 1

Por la int.a
Juan Aduain

A la de D.n Diego Sanchez Ocicente ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 100 Ducados al año ... 2183. 11

3346. 22

P.a la dha
Luisa Alvarez

A la de D.n Antonio Flores Maestro q.e fue de la Escuela la propia cantidad por el mismo respecto ... 2183. 11

3366.

Luisa Alvarez

Importan las mencionadas partidas [illegible] diez y siete, r.s y [illegible] v.n q.e se han pagado a esta Contaduria [illegible] q.e contiene Real Colegio de San Telmo de Se

12917. 3

1031. 22

19372.

villa 27 de Junio de 1812. 309

Juan Bautista Niño

Abonese del Caudal de atrasos los mil novecientos diez y siete r.s y treinta y tres m.s v.n q.e importa ésta Nomina. Sevilla 28 de Junio de 1812.

Castro

Recivi de la Contaduria del R.l Colegio de San Telmo mil doscientos r.s v.n valor de doscientos quintales de Leña que se me debian de los novecientos qq.s que provehi a dicha R.l Casa en el año anterior. Y para que conste doy el presente en Sevilla à 21 de Abril de 1812.

Son 1200 r.s v.n

Jos.e F.r Fernandez

Abonense del Caudal de atrasos los mil doscientos r.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Castro

Recibi de la Contaduria de este R.l Colegio, la cantidad de quatrocientos setenta y tres r.s y seis m.s v.n en pago de lo que se me devia de la cuenta de Botica del año anterior, de mil ochocientos y once. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Abril de 1812.

Son 3473 r.s y 6 m.s v.n

Fran.co Vazquez

Abonense del caudal de atrasos los quatrocientos setenta y tres r.s y seis m.s v.n que importa este recibo. fha ut supra.

Castro

Recibi del Sor. Contador de este Real Colegio de San Telmo la cantidad de seiscientos r.s v.n que quedaron à debersème en el año pasado de mil ochocientos once de los utiles que compré para la composicion de la ropa de los Colegiales. Y para que conste doi la presente que firmo en dho Real Colegio de San Telmo de Sevilla à 17 de Mayo de 1812.

Josef de Flores

Son 600 r.s v.n

Abonense del Caudal de Aseos los seiscientos r.s v.n que importa este recibo Sevilla 18 de Mayo de 1812.

Castro

Cuenta que yo Dn. José Espinosa y Medina, Profesor de Farmacia con Real Aprobacion, doi al Sr. Dn. Adrian Garcia de Castro, Caballero de la Orden de España, y Director del Real Seminario de Sn. Telmo de Sevilla, de la Medicina que en todo el presente año de la fha he subministrado à los individuos del dho Seminario, en virtud de las Recetas de Medico y Cirujano intervenidas pr. el expresado Sr. Director: cuyo numero y por menor de ellas, con sus respectivos valores, és como sigue.

Numeros		Rs. de Vn.
1º	Dos onzas de Quina pulverizada	020
2	Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Thebaica, y ocho granos de Kermes mineral	058
3	Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y una dracma de tintura Thebaica	058
4	Dos onzas de Quina pulverizada, y polvos dentrificos	020
5	Un Colirio hecho con agua rosada, cerulea, y polvos de Tucia	001
6	Media libra de Tisana laxante, ocho granos de diagridio pulverizado, y dos onzas de Quina en polvo	029
		306

7. . . . Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y dos dracm. de tintura Thebaica . . . . ,,022
8. . . . Media libra de Jarave esencial de Lidra . . . ,,008
9. . . . Una dracma de Pildoras de Cinoglosa . . . . ,,006
10. . . . Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y una dracma de tintura Thebaica . . . . ,,018
11. . . . Una dracma de pildoras de Cinoglosa, dos onzas de Quina pulverizada, seis id. de Jarave de Succino y Meconio, seis granos de Kermes mineral . . . ,,050
12. . . . Dos onzas de Quina en polvo, quatro id. de Jarares de Succino y Meconio . . . ,,032
13. . . . Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y una dracma de tintura de Opio . . . ,,018
14. . . . Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de tintura Thebaica . . . . ,,018
15. . . . Quatro onzas de Jarares succino y meconio, ocho granos de Kermes mineral . . . . ,,020
16. . . . Dos onzas de Quina pulverizada, qua-

,,228

	tro id. de Jarave de Cidra	..024
17	....	..305
18	...Una libra de Cocimiento blanco	..005
19	...Una libra de Cocimiento blanco gomoso y una onza de Jarave de meconio	..008
20	...Una libra de Cocimiento blanco gomoso, y una onza de Jarave de Coral	..030
21	...Dos libras de Quina en polvo, media id. de Sal Cartatica, seis granos de tartaro antimonial	..246
22	...Quatro onzas de Jaraves de Suecino y meconio	..012
23	...Media libra de Jarave esencial de Cidra	..008
24	...Dos onzas de Jarave de Chicorias con Ruibarbo, y ocho granos de diagrio.	..009..17
25	...Quatro onzas de Jaraves de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de tintura Thebaica	..018
26	...Una libra de agua de Jorongil, dos onzas de Jaraves de Quina, una dracma de tintura de Castor, dos id. de alcohol de Canela	..020
27	...Libra y media de Quina en polvo, una id. de Sal Cartatica, media de Sen Oriental, ocho granos de tartaro antimonial.	..208
28	...Quatro onzas de Jarave violado, y Oxi-	
		..866..17

miel scilitico, una dracma de tintura Thebaica, fue repetida dos veces 024
29. . . Media libra de alkool de Romero 009
30. . . Quatro onzas de xaraves violado y Oximiel, una dracma de tintura Thebaica 008
31. . . Una libra de cocimiento blanco gomoso, una onza de xarave de coral, una dracma de tintura Thebaica 034
32. . . Tres onzas de Almaciga pulverizada . . . 012
33. . . Quatro onzas de xaraves de Yedra y Ruibarbico 006
34. . . Dos onzas de xaraves de Chicoria con ruibarbo, ocho granos de diagridio . . . 009. 57
35. . . Quatro onzas de xaraves de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de tintura Thebaica . . . 018
36. . . Quatro onzas de xaraves de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Thebaica, ocho granos de Kermes mineral; fue repetida dos veces 054
37. . . Media libra de tisana laxante ocho granos de diagridio pulverizado . . . 009
38. . . Dos onzas de Quina pulverizada quatro id. de xarav. de ajenjos y Quina . . . 030

1060

306

		1,,060
39.	Media libra de Escorzonera, una onza de Jarave de Peonia, y dos de azeyte de Almendras dulces	,,008
40.	Media libra de Jirama laxante, ocho granos de diagridio	,,009
41.	Dos onzas de Quina en polvo hecha Electuario con el Jarave de Chicorias	,,028
42.	Quatro onzas de Jarave violado	,,004
43.	Una libra de Quina en polvo, media id. de Sal Cartatica, dos onzas de Sen Oriental, una de Cremor de tartaro, ocho granos de tartaro antimonial, doce onzas de Jaraves de succino y meconio	,,162
44.	Quatro onzas de Jaraves de Narranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Flebaica, ocho granos de Kermes mineral: fue Repet.^da dos vezes	,,054
45.	Dos onzas de Quina pulverizada	,,020
46.	Media onza de ung.^to de Cantaridas	,,004
47.	Media onza de ung.^to de Cantaridas	,,004
48.	Doce granos de Kermes mineral y extracto de Opio aqüoso hecho pildoras	,,009
		1,,362

49. . . Media libra de tisana laxativa, ocho granos de diagridio pulverizado, media onza de unguento de Cantaridas, quatro id. de jarabes de Naranja y violado, ocho granos de kermes mineral, una dracma de tintura Thebaica; y se repitieron los jarabes dos veces . . . . ,,064
50. . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . ,,020
51. . . Media libra de tisana laxativa, ocho granos de diagridio pulverizado . . . . ,,009
52. . . Dos onzas de jarabes de Quina y ajenjos . . . . . ,,005
53. . . Seis onzas de jarave esencial de Cidra, quatro id. de jarabes de Quina y ajenjo, media de Quina pulverizada . . . . ,,021
54. . . Dos onzas de aceyte de Almendras dulces . . . . ,,004
55. . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . ,,020
56. . . Un grano de Tartaro antimonial disuelto . . . . . ,,000..17
57. . . Un grano de Tartaro antimonial disuelto . . . . . ,,000..17
58. . . Quatro onzas de jarabes de Chicorias con Ruibarbo, y de Quina, una dracma de idem pulverizada . . . . ,,017
59. . . Dos onzas de jarave de Quina, y una dracma de id. en polvo . . . . ,,009
60. . . Quatro onzas de jarabes de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Thebaica, ocho granos de kermes mineral . . . . ,,018
61. . . Quatro onzas de jarabes de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico ocho granos de kermes mineral, una

		1.550
	dracma de tintura Thebaica	018
62.	Dos onzas de Quina pulverizada	020
63.	Media libra de tisana laxativa, ocho granos de diagridio pulverizado	009
64.	Dos onzas de Quina en polvo	020
65.	Media libra de escorzonera, y quatro onzas de azeyte de Almendras dulces	011
66.	Dos onzas de Quina pulverizada, dos dracmas de Ruibarbo en polvo	028
67.	Media libra de tisana laxante de la ofisina, ocho granos de diagridio	010
68.	Ocho onzas de Jarave de althea	012
69.		
70.	Dos dracmas de unguento de Cantaridas	002
71.	Dos onzas de Quina en polvo	023
72.	Media libra de tisana, y ocho granos de diagridio	009
73.	Dos onzas de Quina pulverizada	020
74.	Media onza de ungto. de Cantaridas	004
75.	Media libra de tisana laxante, un grano de tartaro emetico, dos onzas de Quina en polvo	027..17
76.	Un grano de tartaro antimonial disuelto	000..17
77.	Media libra de tisana laxante, y un grano de tartaro antimonial	007..17
78.	Quatro onzas de Jaraves de Naranja y violas, una de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y una dracma de tintura de opio	018
		1.726..17

307

1„786. 57

79. . . Quatro onzas de Jarave de Naranja y violada, una de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, y una dracma de Tintura de Opio - - „ . . . „058

80. . . Quatro onzas de Jarave de Naranja y violada, una de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral y una dracma de Tintura Thebaica - - „ . . . „058

81. . . Dos onzas de Quina pulverizada y dos dracmas de Ruibarbo en polvo - - „ . . . „028

82. . . Dos onzas de Quina pulverizada - - - . . . „020

83. . . Dos onzas de Quina pulverizada, y una dracma de Sal ammoniaco - - - „ . . . „021

84. . . Ocho onzas de almivar de agraz - - - „ . . . „008

85. . . Dos onzas de Quina pulverizada - - - „ . . . „020

86. . . Media libra de Tisana laxante, y ocho granos de diagridio - - - - - - - - „ . . . „009

87. . . Dos onzas de Quina pulverizada - - - „ . . . „020

88. . . Treinta y seis granos de Alcanfor y Almizcle, con seis id. de Opio hecho pildoras - - - - - - - - - - - - - - - „ . . . „074

89. . . Quatro onzas de Jarave de Quina y ajenjos, una dracma de Quina en polvo . . . „031

90. . . Una libra de agua de Toronjil, una onza de Jarave esencial de Cidra, dos dracmas de Tintura anticolica y espiritu de anis - - - - - - - - - - „ . . . „030

91. . . Dos libras de Quina pulverizada, doce

2„043. 57

2,043..57

(308

granos de Tartaro emetico, media libra de Sal Cartatica, quatro onzas de Sen oriental, media id. de pildoras de Cinoglosa 277

92. . . Una onza de Quina en polvo, una dracma de Ruibarbo en polvo 034

93. . . Dos onzas de Quina en polvo, dos dracmas de Ruibarbo pulverizado 028

94. . . Dos onzas de Jarave de Chicorias, una id. de meconio, fue repetida dos veces 052

95. . . Dos onzas de Quina pulverizada 020

96. . . Una libra de agua de Grama, una onza de Jarave esencial de Cidra, dos dracmas de Tintura antiscolica y espiritu de anis, media dracma de alcool de Canela, ocho granos de Alcanfor. 052

97. . . Una onza de Cremor tartaro, un grano de Tartaro antimonial . . . .003..57

98. . . Una libra de agua de Grama, una onza de Jarave esencial de Cidra, dos dracmas de Tintura antiscolica y espiritu de anis 030

99. . . Tres dracmas de Madre de Perla preparada 006

100. . . Quatro onzas de Jarave de Naranja y violado, una id. de Oximiel

2,126

2„426

scilitico, una dracma de tintura Ihebaica, ocho granos de Kermes mineral . . . . „038

101 . . . Media libra de tisana laxativa ocho granos de diagridio, tres onzas de Jarave de Cidra . . . . . „013

102 . . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . . „020

103 . . . Dos onzas de Quina pulverizada, una id. de unguento Zacarias . . . . . „022

104 . . . Quatro onzas de Jaraves de Coral y Verrabuena, fue repetida tres veces . . . . „040

105 . . . Cocimiento blanco gomoso de la Hispana, una libra; fue repetida nueve veces . . . . . „040

106 . . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . . „020

107 . . . Dos onzas de Quina en polvo . . . . . „020

108 . . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . . „020

109 . . . Media libra de Jarave de aguas . . . . . „006

110 . . . Quatro onzas de Jaraves de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Ihebaica, ocho granos de Kermes mineral . . . . . „038

111 . . . Dos onzas de Quina pulverizada . . . . . „020

112 . . . Treinta y tres libras de Suero clarificado llevados por quartillo . . . . . „132

113 . . . Media libra de Jaraves de aguas tres onzas de Jarave de Cidra . . . . . „009

114 . . . Quatro onzas de aceyte de Almendras dulces . . . . . „008

2„832

		2„832
115.	„	„
116.	Quatro onzas de Miel clarificada	„004
117.	Quatro onzas de Jarave violado y naranjas, una id. de Oximiel scilitico, una Dracma de Tintura Thebaica, ocho granos de Kermes mineral	„038
118.	Una libra de agua de Toronjil, dos onzas de Jarave de Cidra, media dracma de alcool sulfurico etereo; fue repetida una vez	„038
119.	Dos libras de Quina pulverizada, veinte granos de Tartaro antimonial, una libra de Sal Cartatica, una onza de Sen	„259
120.	Dos onzas de Quina en polvo	„020
121.	Media libra de Jarave de Vinagre	„006
122.	Quatro onzas de Colirio blanco con Opio	„004
123.	Dos onzas de Quina pulverizada	„020
124.	Seis onzas de Jarave violado y naranja, una onza de Oximiel scilitico, una dracma de Tintura Thebaica, tres onzas de Raiz de altea	„014
125.	Una libra de Sal Cartatica, otra id. de Quina en polvo, tres onzas de Sen Oriental, seis granos de tartaro antimonial	„138
126.	Quatro onzas de Jarave de Quina y ajenjos; fue repetida una vez	„020
		3„353

		3,353
127.	Dos dracmas de Madre de Perlas preparada	,,004
128.	Una onza de miel clarificada, y medio escrupulo de alcool nitrico	,,002
129.	Quatro onzas de jaraves de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de tintura Thebaica, ocho granos de Kermes mineral, una libra simientes frias	,,022
130.	Dos onzas de Quina pulverizada	,,020
131.	Dos onzas de Quina en polvo, ocho id. de Pepitas, nueve id. de jarave de agraz	,,033
132.	,,	,,
133.	Quatro dracmas de Coral preparado	,,008
134.	Una onza de Quina pulverizada	,,010
135.	Dos onzas de Quina en polvo	,,020
136.	Media libra de jarave de agraz, dos onzas de linimento anodino, alcool de Romero	,,012
137.	Una libra de Azeyte dulce, dos onzas de polvos de rosa y arrayan, una libra de Escorzonera	,,032
138.	Media libra de Tisana laxante, ocho granos de diagridio, una onza de Quina en polvo, quatro id. de jarave de ajenjos	,,023
139.	Una bilma hecha con Emplastro confortativo, media libra de unguento amarillo, tres onzas de id. blanco	,,020
		3,559

		3,559
140.	Media libra de jarave de Cidra	008
141.	Una onza de Quina en polvo, una dracma de Ruibarbo en polvo, quatro onzas de jarave de asenjos	018
142.	Dos onzas de Quina pulverizada	020
143.	Media libra de jarave comn. de Cidra	008
144.	Quatro onzas de jaraves de Quina y asenjo	010
145.	Una libra de agua de Toronjil, dos onzas de jarave de Chicorias con Ruibarbo, una dracma de Tintura anticolica y espiritu de anis	013..17
146.	Quatro onzas de jarave de althea	006
147.	Una dracma de polvos de diagridio y de simiente de agnocasto, seis granos de extracto de Opio hecho pildoras	008
148.	Tres dracmas de Sal de asenjos, dos escrupulos de Sal ammoniaco y diagridio en polvo	010
149.	Media libra de tisana laxante, ocho granos de diagridio en polvo	009
150.	Media libra de tisana laxativa ocho granos de diagridio, una libra de agua de Toronjil, una onza de jarave de Cidra, dos dracmas de tintura anticolica y espiritu de anis, un escrupulo de liquido de Sidenham	021
151.	Dos onzas de Quina en polvo	020
152.	Dos onzas de Quina pulverizada	020
		3,730..17

3„730..17

153. . . Quatro onzas de jarave de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de Tintura Thebaica; fue repetida una vez - - - - - - - - . . . „036

154. . . Dos onzas de Quina en polvo - - - . . . „020

155. . . Media libra de Tisana laxante, ocho granos de diagridio - - - - - - - - - - . . . „009

156. . . Quatro onzas de jarave violado y naranja, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de Tintura Thebaica; fue repetida una vez - - - - - - - - . . . „036

157. . . Media libra de jarave de Chicorias, media onza de unguento rosado, quatro manojos de Yedra - - - - - - - - . . . „007..17

158. . . Dos onzas de jarave de Chicorias con Ruibarbo - - - - - - - - - - - - - - - - . . . „008

159. . . Una libra de Cocimiento blanco gomoso, una onza de jarave de Coral, una bilma hecha con Emplastro confortativo - - - - - - - - - - - . . . „015

160. . . Una libra de Cocimiento blanco gomoso, una onza de jarave de Coral - . . . „030

161. . . Una libra de jarave de agraz, una onza de Cremor tartaro - - - - - - . . . „015

162. . . Media onza de unguento amarillo

3„887

		3„887
	dos dracmas de Balsamo arceo, media id. de precipitado rubio, quatro libras de cocimiento blanco gomoso	„027
163.	Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, una dracma de Jintura Thebaica, ocho granos de Kermes mineral, quatro onzas de Jarave de Cidra, dos id. de raiz de althea	„025. 17
164.	Una libra de cocimiento blanco gomoso, una onza de Jarave de Coral	„010
165.	Media libra de Escorzonera, media id. de Azeyte de Almendras, med.ª onza de Emplast.º melilotо	„016
166.	Media libra de Jarave de Chicoria	„006
167.	Quatro onzas de Jarave de Quina una dracma de Extracto de id.	„022
168.	Media libra de Azeyte dulce, una onza de flor de Manzanilla, otra id. de polvos de Coral	„028
169.	Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una onza de Oximiel scilitico, una dracma de Jintura Thebaica, ocho granos de Kermes miner.l	„018
170.	Quatro onzas de Jarares de Cidra y asensos	„005
171.	Quatro onzas de Jarares de Naranja y violado, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral	
		4„044. 17

una dracma de Tintura Thebaica . . . . „018

172. . . Dos onzas de Colirio compuesto . . . . „002

173. . . Dos libras de agua blanca, onza y media de espiritu de vino alcanforad . . . „005

174. . . Dos onzas de linimento volatil compuesto, dos id. de Quina pulverizada . . . „032

175. . . Quatro onzas de Jarave de Naranja y violad, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de Tintura Thebaica . . . „018

176. . . Tres libras de Cocimiento blanco gomoso, dos onzas de Jarav de Chicoria . . . „020

177. . . Quatro onzas de Jarav. agraz, y Cidra . . . „004

178. . . Dos libras de agua blanca, onza y media de espiritu de vino alcanforado quatro g.tos de ung.to Zacarias . . . „005. 57

179. . . Dos libras de agua blanca, media onza de unguento de plomo; repetida el agua cinco veces . . . „013

180. . . Quatro onzas de Jarave de Naranja y violad, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, dos onzas de Jarares de Succino y meconio, media onza de Quina en polvo . . . „025

181. . . Seis onzas de Jarave de Quina y corteza de Cidra . . . „015

182. . . Quatro onzas de Jarave de Adormideras . . . „008

4„230

		4„230
183.	Media libra de Jisana laxante, ocho granos de diagridio	„009
184.	Media libra de Azeyte dulce, dos onzas de Semilla de Zaragatona	„013..17
185.	Una libra de agua de Torongil, una onza de Jarave de Cidra, dos dracmas de Tintura antiecolica y espiritu de anis, un escrupulo de laudano liquido	„012
186.	Una onza de Cremor tartaro	„003
187.	Quatro onzas de Jarave pectoral y un Real de flores cordiales	„005
188.	Media libra de Jarave de Chicorias dos onzas de Nitro purificado	„012
189.	Quatro onzas de Jaraves de Quina y Cidra	„011
190.	Dos onzas de Jarave violado, una id. de Jarave de Granadas, dos idem de unguento de Babosas	„007
191.	Media libra de Jisana laxante	„007
192.	Una libra de Quina en polvo, media id. de Sal Cantartica, dos onzas de Sen oriental, seis granos de Tartaro emetico	„132
193.	Dos onzas de Jarave de Chicorias una id. de meconio, repetida una vez	„008
194.	Quatro onzas de Jar. de Quina y Yerbabuena	„011
		4„440..17

4„410..17

195. . . Dos onzas de Quina en polvo . . . . „020
196. . . Quatro onzas de jarabes de Cidra y rosad . . . „005
197. . . Quatro onzas de jarabes de Naranja y violad, una de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, dos dracmas de Tintura Thebaica, media onza de ung.^to rosad . . . „023
198. . . Quatro onzas de jarabes de Naranja y violad, una id. de Oximiel scilitico, ocho granos de Kermes mineral, una dracma de Tintura Thebaica . . . „018
199. . . Quatro onzas de jarabe de Althea, repetida una vez . . . „012
200. . . Quatro onzas de jarabe de Naranja y violad, una id. de Oxim. scilitico, una dracma de Tintura Thebaica, ocho granos de Kermes mineral; fue repetida una vez . . . „036
201. . . Media onza de ung.^to Cantaridas, dos de amarillo . . . „006
202. . . Media onza de ung.^to Cantaridas, seis granos de extracto de Opio, dos onzas de Azeyte de almendras dulces . . . „011
203. . . Dos dracmas de Madre de perlas preparada . . . „004
204. . . Quatro onzas de jarabe de Althea una y media de goma arabiga . . . „009

4„584..17

		4584..17
205.	Diez quartillos de Suero clarificado	0040
206.	Quatro onzas de Jarave violado	0004
207.	Dos onzas de Jarave de Chicoria y una id. de meconio, tres onzas de Escorzonera	0005..17
208.	Media onza de unguento rosado dos dracmas de azeyte de Arrayan	0002
209.	Una onza de Quina en polvo	0030
210.	Diez onzas de Quina en polvo, seis granos de tartaro antimonial, media libra de Sal Cartartica, quatro onzas de Sen oriental	118
211.	Media onza de Azucar cristalizada, una onza de Quina en polvo	0032
212.	Una Bilma hecha con Emplast. confortat.°	0009
213.	Media libra de Jarave de Cidra	0006
214.	Dos onzas de Jarave de Chicoria y una idem de meconio	0004
215.	Dos onzas de Jarave de Chicoria y una de meconio	0004
216.	Media onza de unguento de plomo, media de Rosa	0003..17
	Ymportan los valores de las docientas diez y seis Recetas que anteceden, los expresados quatro mil ochocientos rs. diez y siete mrs. de cuya cantidad se rebaxa por quarta parte, un mil docientos	4800..17

313

Suma total . . . . 4,800..17

r.s con quatro m.s v.n . . . . 1,200..4

Quedando de pago los expresados . . . . 3,600..13

tres mil seiscientos r.s trece m.s: à

los que se agregan ciento veinte y

siete r.s dos m.s que hé abonado

en metalico à varios individuos

del dho Seminario de orden del

S.r Director, p.r importe de varias

cantidades de dinero comprehendi-

das en los num.os 17, 60, 116, y 132 . . . . 127..2

Cuyas dos . . . . 3,727..15

partidas hacen tres mil setecientos veinte y siete

r.s quince m.s; los mismos que he recivido de las

Arcas de dho Seminario por mano de su actual

Mayordomo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de

mil ochocientos once.

José Espinosa y Medina

Sevilla 1.º de Febrero de 1819

Pase esta Cuenta con las recetas que se acompañan

á informe de los facultativos para que vean si sus pre-

cios estan arreglados.

Castro

En virtud del Decreto q.e antecede del Sor. Director de este Real Colegio he reconocido esta Cuenta y las recetas adjuntas y encontrado q.e se hayan conforme con ellas y los precios son los arreglados al despacho comun y general de todos los Boticarios. Sevilla 20 de Enero de 1812.

D.n Gabriel Rodriguez

He visto las recetas q.e comprende esta relacion y las encuentro conformes. Sevilla 31 de Enero de 1812.

José Patero

Paguense del caudal de atrasos existente en la Contaduria los tres mil setecientos veinte y siete r.s y quince marav.s que importa esta Cuenta. Sevilla 15 de Junio de 1812.

Castro

Recivi p.r mano del S.or Contador Dn. la cantidad q.e incluye esta Cuenta. Sevilla 16 de Junio de 1812.

Jose Espinosa

1

Cuenta del Reparo que se ha hecho en el Real Coleʒio de S.n telmo. de Orden del S.r Mallordomo y ha Consistido en Recorrer los texados y las havitasiones. y los texados del Caserio dela Huerta se enpeso dia 23. de Enero de 1811..

dia... 23.. ofisial... y 2 peones	0 26.
dia... 24.. los mismos y un Carpintero	0 36
dia... 25.. los mismos	0 36
dia... 26.. ofisial... y 2 peones	0 26
dia... 28.. los mismos	0 26
dia... 29.. los mismos	0 26
dia... 30.. los mismos	0 26
dia... 31.. los mismos	0 26
dia... 1.. los mismos	0 26
dia... 4.. los mismos	0 26
dia... 6.. los mismos.. y un Carpintero	0 36
dia... 7.. ofisial... y 2 peones	0 26
dia... 8.. los mismos	0 26
dia... 9.. los mismos	0 26
dia... 11.. los mismos	0 26
dia... 12.. los mismos	0 26
dia... 13.. los mismos	0 26.
dia... 14.. los mismos	0 26
dia... 15.. los mismos	0 26
dia... 16.. los mismos	0 26
dia... 18.. los mismos	0 26
dia... 19.. los mismos	0 26
dia... 20.. los mismos	0 26
dia... 21.. los mismos	0 26
dia... 22.. los mismos	0 26
dia... 23.. los mismos	0 26
dia... 26.. los mismos	0 26
dia... 27.. los mismos	0 26
dia... 28.. los mismos	0 26
dia... 1.. los mismos	0 26
dia... 4.. los mismos	0 26
por seis Cargas de Cal viva a 16. R.s	0 95
por dosientas y veintisinco Canales	0 30
por, siento Veintisinco Ladrillos rraspaos	0 30
por media Carga de Yeso	0 20
por una D.a de tabla para el texado y los Clavos..	0 14
para el peso dela Leña se gastaron. ocha varas de liston de gualtro en tabla y los Clavos	0 20
por los ocho pesos que se sinexon	0 80
por el travaxo del Carpintero	0 20
	1..146

	1146
undia del Vlangeado dla havitasion dl S.r Diretor	046
deuno ymedio dl S.r Contador	024
por un Caxon p.a un plano p.a la Contaduria	052
enla Avitasion del S.r Diretor Sep.e	
dia .. 24 ofisial y un peon	057
dia .. 25 .. ydem	057
dia .. 26 .. ydem	057
por dos Cargas de Cal	032
por un quintal de Yeso	050
	1291

Ynportan dh.s partidas mil dosientos noventa y un R.s V.n que Resevi del S.r Mayordomo. Sevilla 31 de Disienbre de 1811.

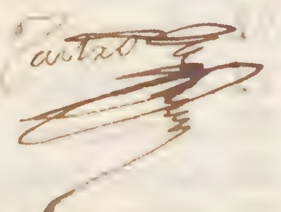
Manuel Olivares

S.tos B.s

Ilmo

Paguense del caudal proced.te de atrasos los mil dosientos noventa y un r.s v.n q.e importa esta Cuen.ta

Sevilla 20 de Junio de 1812.



Año de 1832.

Numero 5.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes Asignaciones á Viudas é hijos de Empleados, y ayuda de costa á una de ellas para pagar Casa en la Ciudad.

1812

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

Nota de los descuentos q.e ha echo la Tesoreria en el presente Mes á cada uno de los Empleados de este R.l Colegio q.e abajo se expresan p.r la parte de libranzas contribuyentes q.e les corresponde en los de Enero, Febrero, y Marzo segun expresan los recivos q.e le acompañan.

1.er Catedratico	D.n Felix Albas	60
2.º idem.	D.n Manuel Guinita	60
Consultor	D.n Juan Bautista Niño	60
M.tro de 1.as Letras	D.n Juan Alarcon	60
M.tro de Frances	D.n Juan Bruneque	60
Of.l de Contaduria	D.n Fran.co Portillo	60
		360

Cuya Cantidad de tres cientos sesenta r.s v.n q.e importa este descuento deverá abonarseme en la Cuenta de cargo, y Data del corriente Mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Mayo de 1812.

Interino
Juan Gaudolfo

V.to B.o
Niño

Abonense á la Cuenta del Mayordomo los tres cientos y sesenta r.s q.e suma esta nota, y carguese á los empleados contenidos en ella en sus respectivos asientos. Sevilla 17 de Mayo de 1812.

Castro

319

Nota de las cantidades, que á buena cuenta de sus sueldos venicidos en el corriente año, y en calidad de socorro, se dán á los empleados siguientes.

Al Señor Director dos mil r.s v.n ... 2000

Adrian Ruiz de Tastado

Al padre Capellan ochocientos y secenta R.s v.n ... 0860 ...

Juan Nuñez

Al primer Catedratico de matematicas la misma cantidad ... 0860 ...

Felix Mira

Al Segundo id. igual cantidad ... 0860 ...

Man.l Spinola

Al Contador, idem ... 0860 ...

Juan Bautista Nino

5440 ...

Suma de la v.ta ... 8440

Al Maestro de Maniobras tres cientos y sesenta r.s ... 0360

Fernd.o Hermoso

Al de primeras letras quinientos quarenta r.s ... 0540

Juan Miguel Alarcon

Al Mayordomo interino tres cientos y sesenta r.s ... 0360

Juan Sandoval

Al Maestro de lengua france sa trescientos y ochenta r.s ... 0380

Juan Bruningue

Al oficial de Contaduria la propia cantidad ... 0380

Juan Portillo

Al Ropero doscientos y setenta r.s ... 0270

Josef M. Flores

10730

Suman las mencionadas partidas dadas

buena cuenta de sus sueldos siete mil setecientos treinta R.s v.on R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 17 de Mayo de 1812.

Juan Bautista Niño

Paguense del caudal existente en Contaduria los siete mil setecientos treinta R.s v.n á que asciende este socorro á buena cuenta. Sevilla 30 de Mayo de 1812.

Castro

[illegible]

[illegible] de [illegible] de 1812.

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] de 1812.

[illegible]

Recibi del Sor. D.n Juan Bautista Niño, Contador de este Real Colegio de San Telmo quinientos quatro r.s v.n por mis Salarios devengados desde primero de Enero hasta el dia de la fecha y para q.e conste lo firmo en dho Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla á 15 de Junio de 1812.

Son 504 r.s v.n

Juan de las Torres

Abonense al caudal existente en la Contaduria los quinientos quatro r.s v.n que importan los salarios pagados á dicho individuo. Sevilla 30 de Junio de 1812.

Castro

Nota de tres meses de sus respectivos sueldos vencidos del corriente año que se pagan á los empleados actuales siguientes, á saber.

Rs. vn.

Notado

Al Señor Director tres mil Rs. vn. ..... 3000 .. ״

Adriano de Castro

Al padre Capellan mil seiscientos cincuenta Rs. vn. ..... 1650 ..... ״

Al primer Catedratico de matematicas la propia cantidad. Rs. vn. ..... 1650 .. ״

Felix Albar

Al segundo id. igual cantidad .. .. 1650 .. ״

Manl. Espinosa

7950

Suma de la v.ta ... 18958

Al Contador Secretario mil seis cientos cincuenta r.s v.n ... 1865o

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras mil ciento veinte y cinco r.s v.n ... 19125

Fernan.do Hermoso

Al Maestro de primeras letras mil trescientos setenta y cinco r.s ... 18375

Juan Miguel Alarcon

Al Mayordomo interino mil noventa y dos r.s v.n ... 18092

Juan Sandoval

Al Maestro de Lengua francesa ochocientos veinte y cinco r.s ... 8825

Juan Bruninque

148017

Suma de enfrente 14017

Al oficial de Contaduria ocho cientos veinte y cinco r.s 0825

Fran.co Portillo

Al Maestro de Sastre Ropero, mil y cien r.s v.n .... 01100 .... ,,

Josef M. Flores

15942

Suman las mencionadas partidas quince mil nuevecientos quarenta y dos r.s v.n; los mismos q.e fueron satisfechos en esta Contaduria á los respectivos interesados. R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 24 de Junio de 1812.

Juan Bautista Niño

Abonense en cuenta los quince mil nueve cientos quarenta y dos r.s v.n que importa este papamento. Sevilla 16 de Julio de 1812.

Castro

Nomina de los Sueldos y Salarios q.e se pagan a los Empleados y Criados de varon pertenecientes a tres meses de sus respectivos Sueldos devengados, y son los de Enero, Febrero, y Marzo del presente año de 1812.

		rs v.n	m.s
Notado	Al primer Ayudante de la Escuela quinientos cinquenta rs v.n al respecto de 200 D.s al año. Antonio Varela	3560	"
3376	Al Oficial que hace de Secretario trescientos sesenta y quatro rs v.n al respecto de quatro cientos. Josef Laniña	3364	"
3376	Al Enfermero Sangrador, ochocientos veinte y cinco rs v.n al respecto de 300 D.s al año. Luis Arenas	3825	"
3376	Al Sacristan doscientos setenta y cinco rs v.n al respecto de 100 D.s al año. Juan Ant.o Morales	3275	"
39636		20044	"

Suma de la v.ta ... 28046

Criados

Al cozinero, seiscientos ochenta y siete rs. y diez y siete ms. v.n al respecto de 250 D.s al año ... 2687.

Recibi Domingo Girco [illegible]

Al Ayudante de Dem, tres cientos setenta y cinco rs. v.n al respecto de 1500 r.s v.n al año ... 0375

Recibi [illegible]

Al Criado 1.o docientos setenta y cinco rs. v.n al respecto de 100 D.s al año Santiago Criado ... 0275.

Al Criado 2.o la misma cantidad por hazuales [illegible] ... 0275

Jose Guemaz

Al Sargento de la guardia por sus salarios de los Batallones de [illegible], seteciento veinte y ocho rs. v.n al res-

39626.

Suma de enfrente — 3626 – 17

pecto de dos rs. vn. el Sargento, y uno y medio cada Soldado — 728 – "

Manl. de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico quinientos y cinquenta rs. vn. al respecto de 200 Ducados al año — 550 – "

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, quatrocientos doce rs. y diez y siete ms. vn. al respecto de 150 ducados al año — 412 – 17

José Fabero

Suman las mencionadas partidas cinco mil tresçientos diez y siete rs. vn. las mismas q. se han satisfecho á sus respectivos interesados. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Junio de 1812.— 5317 – "

Juan Bautista Niño

Abonense en cuenta los cinco mil tre
cientos diez y siete r.s v.n que importa este pag.

Sevilla 16 de Julio de 1812.

Castro

Digo yo Santiago Criado Como Recibi dosscientos Setenta y ocho pesos v.n. por mi salario des de 1.º de Abril asta el dia de la fecha y para q.e conste lo p.ngo esto. En Sevilla y Julio 1.º de 1812

[...]on 278 p.s v.n

Santiago Criado

Pagué la citada cantidad á que ascendieron los alcances de este individuo

Juan B.ta Niño

Paguense del caudal existente en la Contaduria la expresada suma de doscientos setenta y ocho p.s v.n Fha ut supra.

Castro

Nomina idem un mes de paga q. se libran á los emplea-
dos de este Real Colegio á cuenta de sus respectivos
sueldos, á saber. Rs.v.n. mrs.

Al Sor. Director mil reales de
vellon al respecto de doce mil rs. al
año ..... Ildefonso de Zurita | 12000 .. ..

Al Padre Capellan quinientos
y cinquenta rs.v.n. al respecto de
600 ds. al año ..... Franco. Nuñez | 2550 ..

Al Primer Cathedratico de Mate-
maticas la misma cantidad por
iguales gozes ..... Felix Albao | 2550 ..

Al Segundo idem igual cantidad
por los mismos gozes ..... Manl. Espinola | 2550 ..

20650 .. ..

Suma de la vuelta ... 2360.

Al Contador Secretario, quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 d.s al año ... 0550.

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras, tres cientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 600 r.s al año ... 0375.

Fernando Hermoso

Al de 1.as Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 D.s al año ... 0458.

Juan Miguel Alarcon

Al Mayordomo interino trescientos setenta y dos r.s v.n al respecto de doze r.s diarios ... 0372.

Juan Gendarfo

Al Maestro de Lengua Francesa doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto 300 D.s al año ... 0275

Juan Brunenguer

4380.

Suma de enfrente . . . 4368..0..11

Al Oficial de Contaduría doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 Ducados al año . . . 0275..

Fran.co Castillo

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año . . . 0183..11

Antonio Varela

Al Colegial q.e hace de segundo ciento veinte r.s v.n al respecto de quatro r.s Diarios. . . . 0120..

Josef Lanuza

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año . . . 0275..

Luis Arenas

Al Ropero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año. . . . 0366..22

Josef de Flores

5900..10.9

Suma de la vuelta .... 53900..

Al Sacristan noventa y un d.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año .... 0091.

Juan Ant.o Morales

Sirvientes.

Al Cocinero docientos veinte y nueve d.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año .... 0229..

Bartolomé [illegible]

Al Ayudante de idem, ciento veinte y cinco d.s v.n al respecto de 1500 r.s v.n al año .... 0125.

[illegible]

Al Criado 1.o noventa y un d.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año.. .... 0091.

Josef Guerra

Al Segundo igual cantidad por los mismos gozes .... 0091...

Por enfermedad de este interesado, Lucas Arenas

69529..

Suma de enfrente ... 63529-13.

Al Criado 3.º noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 r.s al año. Juan de los Reyes ... 3091. 22

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina doscientos quarenta r.s v.n al respecto de uno y medio cada soldado y dos r.s el Sargento ... 3240.

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 r.s al año ... 3183. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 r.s al año ... 3137-17

Jose Palomo

Suman las mencionadas partidas 79181-29

... del ciento ochenta y nueve [rs] y veinte y nueve m[rs] de v[ello]n que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente [año] del R[ea]l Colegio de S. Telmo de Sevilla 30 de Julio de 18[12]

Nimo

Juan Gonzalez

Paguense los siete mil ciento ochenta y nueve r[s] y veinte y nueve m[rs] v[ello]n que importa esta Nomina. Sev[illa] 31 de Julio de 1812.

Castro

Nomina de Salarios de los Empleados de Racion al presente mes de Mayo de 1812 de Basca.

	Rs. vn.	ms.
Al Ayudante de Primera Letras ciento ochenta y tres rs. y once ms. al respecto de 200. d. al año — Antonio Varela	183	11
Al Segundo id. ciento veinte y quatro al respecto de quatro rs. diarios — Josef Lanuza	124	
Al Enfermero doscientos setenta y cinco rs. al respecto de 300 d. al año — Luis Arenas	275	
Al Sacristan noventa y un rs. y veinte y dos ms. al respecto de 100 d. al año — Juan Antonio Morales	91	22
	672	33

D672..

Al Primero docientos veinte y nueve pesos y cinco m.s r.s al respecto a 400 p.s al año | D229..

Bartolome Giraldo

Al ayudante de Armas Ciento veinte y cinco p.s al respecto a 1600 p.s al año .. | D129..

Bartolo Sicas

Al Criado 1.o noventa y un p.s y veinte y dos m.s al respecto de 1000 p.s al año .. | D091.

Jose Guerra

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina docientos quarenta y ocho p.s al respecto a dos p.s el Sargento y uno y medio cada Soldado . | D248..

Man.l de Fuentes

1D367..

1036.. 31/16

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres p.s y once mrs. al respecto de 200 d.s al año — 0183.. 11

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete p.s y diez y siete mrs. al respecto de 150 d.s al año — 0137.. 17

José Valero

10688.. 20

Suman las mencionadas partidas diez mil seis cientos ochenta y ocho p.s y veinte mrs. las mismas que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente Mes. Rl. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Julio de 1812.

~~interino~~

Juan Sandoval

V.to B.o

Niño

Paguense

los mil seiscientos ochenta y ocho r.s
y veinte m.s v.n q.e importa esta
Nomina. Sevilla 31 de Julio de
1812.

Castro

Nomina de un mes de paga q.e se librará á los empleados de este Real Colegio á cuenta de sus respectivos sueldos asaber ..... rs. v.n mrs.

Sueldos correspondientes al mes de Agosto.

Al Señor Director mil reales de vellon al respecto de doze mil r.s al año .... 1000 .. ″

Castro

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 d.s al año ..... 550 .. ″

Fran.co Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas la misma cantidad por iguales gozes .... 550 .. ″

Felix Albao

2100 .. ″

Suma dela v.ta ... 28700 ..

Al Segundo Cathedratico de matematicas quinientos y cinquenta rs. v.n al res=pecto de 600 ds. al año ... 0550 ..

Man.l Spinola

Al Contador Secretario la misma cantidad por iguales gozes ... 0550 ..

Juan B.ta Nieto

Al Maestro de Maniobras tres cientos setenta y cinco rs. v.n al respecto de 4500 rs. al año ... 0375 ..

Fernando Hermoso

Al de 1.as Letras quatro cientos cinquenta y ocho rs. y onze m.s v.n al respecto de 500 D. al año ... 0458 .. 11

Juan Miguel Alarcon

40033 .. 11

Suma de enfrente 4033 .. 11

Al Mayordomo interino trescientos setenta y dos r.s v.n al respecto de doze r.s diar.s 0372 .. //

Juan Bondatto

Al Maestro de Lengua francesa doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 d.s al año 0275 .. //

Juan Bruninquel

Al Oficial de Contaduria igual Cantidad por los mismos gozes 0275 .. //

Fran.co Portillo

Al Maestro de Sastre ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 4000 r.s al año 0366 . 22

Josef del Flores

5321 . 33

Suma de la vuelta ... 5∂321 .. 33

Sueldos correspondientes al mes de Junio

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 d.s al año ... ∂183 .. 11

Antonio Varela

Al Colegial q.e hace de Segundo ciento veinte r.s v.n al respecto de quatro r.s diarios ... ∂120 ..

Josef M.a Lanuza

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año ... ∂275 ..

Luis Arenas

Al Sachristan noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año ... ∂091 .. 22

Juan Ant.o Morales

5∂991 .. 32

Suma de enfrente ... 59991 .. 32

Sirvientes

Al Cozinero doscientos vein te y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 500 d.s al año ... 0229 .. 5

Bartolome Giricoteryo

Al Ayudante de idem, cien to veinte y cinco r.s v.n al respecto de 150 d.s al año ... 0125 .. "

Bartollo Jiciviny

Al Criado 1.o noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al res pecto de 100 d.s al año ... 0091 . 22

Jose Guerra

Al Segundo idem igual can tidad por los mismos gozes ... 0091 . 22

Antonyo gomez vez

Al 3.o idem la misma canti dad por tiguales gozes ... 0091 . 22

Juan de las trabiesas

60621 . 1.

Suma de la vuelta .. 63621 ..

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina, doscientos quarenta rs. vn. al respecto de dos rs. el Sargento y uno y medio cada Soldado .. 240

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de 200 Ds. al año .. 183

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de 150 Ds. al año .. 137

Josè Valera

Importan las mencionadas 64181 ..

partidas de esta Nomina; siete mil ciento ochenta y uno r.s y veinte y nueve m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Setiembre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Paguense los siete mil ciento ochenta y un r.s y veinte y nueve marav.s v.n que importa esta nomina. Sevilla 10 de Setiemb.e de 1812.

Cartier

N 7do

Recibi de Dn Franco Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo cinquenta y siete rs vn correspondientes a mis Salario devengado desde 1o de Setiembre hasta la fecha, y para q. conste lo firmo en dho Rl Colegio de San Telmo de Sevilla á 19 dias del mes de Setiembre de 1842.

Son Rs 57 rs vn

Juan de los Santos [illegible]

Importa este recibo cinquenta y siete rs vn los mismos q. deberán abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Setiembre de 1842.

Vto Bo
Niño

Franco Portillo

Paguense los cincuenta y siete rs vn q. importa este recibo. Sevilla fha. ut supra.

Castro

Recivi del S.or D.n Fran.co Portillo la Cantidad de doscientos quarenta y ocho r.s v.n correspondientes á los meses de Julio y Ag.to y p.a q.e conste doy el presente en S.n Telmo de Sevilla - hoy 10. de Oct.re de 1812.

Son „248„ r.s v.n

Josef M.a Lanuza

Y Importa este recibo doscientos quarenta y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Octubre de 1812.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y ocho r.s v.n que importa este Recibo. Sevilla 12 de Octubre de 1812.

Hidalgo

Nomina de un mes de paga que se libran a los Emplea-
dos de este Colegio a cuenta de sus respectivos sueldos
a saber.

Sueldos correspondientes al mes de Setiembre.	Pesos	Reales

Al Señor Director Don Adrian Maria de Castro mil pesos al respecto de doze mil pesos al año	1000	"
Castro		
Al Padre Capellan quinientos y cinquenta pesos al respecto de 600 pesos al año	550	"
Franco Nuñez		
Al 1.er Catedratico de Matematicas la misma cantidad por iguales goces	550	"
Felix Albao		
Al Segundo idem igual cantidad por los mismos goces	550	"
Manuel Pineda		
	2650	"

Suma dela vuelta .. 2306 50

Al Contador Secretario, quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D.s al año. 0550

Juan B.ta Nieto

Al Maestro de Maniobras, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 900 D.s al año 0375

Fernando Hermoso

Al de 1.as Letras quatrocientos cinqüenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 D.s al año. 0458

Juan Miguel
Alarcon

Al Maestro de Lengua francesa Doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año . . 0275

Juan Brunenque

Al Oficial de Contaduria doscientos setenta y cinco r.s v.n por los mismos gozes 0275

Fran.co Portillo

4083 3

Suma de enfrente	40583	11
Al Maestro de Sastre trescientos sesenta y seis d. y veinte y dos maravedis v.n al respecto de 200 d.s al año	0366	22

Josef de Flores

Sueldos correspondientes al mes de Julio de este año.

Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres d. y once m. v.n al respecto de 200 d.s al año	0183	11

Antonio Varela

Al Enfermero sangrador doscientos setenta y cinco d. v.n al respecto de 300 d.s al año	0275	00

Luis Arenas

Al Sacristan noventa y un d. y veinte y dos m. v.n al respecto de 100 d.s al año	0091	22

Juan Ant.o Morales

50499	32

Suma de la vuelta 5D.99

Siguiente

Al Cocinero dos cientos veinte y nueve D.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año. 0229

Bartolome Gimenez

Al Ayudante de idem, ciento veinte y cinco D.s v.n al respecto de 1500 D.s al año. 0125

Bortolo Ciara

Al Criado 1.o noventa y un D.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1100 D.s al año Jose Guerra 0091

Al Segundo idem, igual cantidad por los mismos gozes 0091

Antonio Gomez de ...

Al Sargento de la guardia y quatro Soldados de los Batallones de marina doscientos quarenta y ocho D.s al respecto de dos D.s el Sargento y uno y medio cada Soldado 0248

Man.l de Fuentes

6D285

340

Suma de enfrente ... 6D285 .. 13

Empleados fuera del Colegio:

Al Medico ciento ochenta y tres d.s y once m.s v.n al respecto de 200 d.s al año ... D183 .. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete d.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 d.s al año ... D137 .. 17

José Pateno

Suman las expresadas partidas | 6D606 . 7

de esta Nomina seis mil seiscientos seis d.s y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Fran.co Portillo

Abonense los seis mil

[illegible]

seiscientos y seis rs. vn. [con siete maravedís] que importa esta Nomina. Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

[illegible signature]

Nomina de un mes de paga q. se libran a los Empleados de este Consejo a Cuenta de sus respectivos Sueldos a saber. ps. rs. mrs.

Sueldos correspondientes al mes de Octubre

Al Sor. Director mil ps. rs. al respecto de doze mil ps. rs. al año . . 1000

Joaquin Franco. Hidalgo

Al Sor. Juez Conservador trescientos quince ps. y once ms. rs. al respecto de 200 ps. al año q. le corresponden por su Sueldo del presente mes, y veinte y dos dias d'elante rior. 0315 11

Bern.do Muñoz

Al Padre Capellan quinientos y cinquenta ps. rs. al respecto de 600 ps. al año. 0550

Franco. Nuñez

1865 11

Suma de la vuelta . 19865

Al Primer Cathedratico de Ma-
themáticas quinientos y cinquenta d.
v.n al respecto de 600 d.s al año . . 0550

Felix Albao

Al Segundo Idem igual cantidad
por los mismos goze . . . 0550

Man.l Espinola

Al Contador Secretario la mis-
ma cantidad por igual goze . . 0550

Juan Bautista
Niño

Al Maestro de Menoribus trescie-
entos setenta y cinco d. v.n al respec-
to de 500 d. al año 0375

Fernando Hermoso

Al de 1.as Letras quatrocientos cin-
quenta y ocho d.s y once m.s v.n al
respecto de 500 d.s al año . . . 0458

Juan Miguel
Alarcon

40348 22

Suma de enfrente 43348 22

— Al Maestro de Lengua France sa doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 p.s al año . . . . 0275 ״

Juan Brunenque

— Al Oficial de Contaduria, igual cantidad por los mismos goze . . . 0275 ״

Juan Portillo

— Al Maestro de Sastre Ropero tres cientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 p.s al año . . . . Josef de Flores . . 0366 22

Sueldos correspondientes al mes de Agosto de este año.

— Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 p.s al año . . . Antonio Varela 0183 11

44448 21

Suma de la vuelta ... 5244 8

Al Enfermero Samoraedo doscientos setenta y cinco d. v.n al respecto de 300 D. al año ... D275

Luis Arenas

Al Sachristan noventa y un d. y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año ... D091 . 22

Juan Ant.o Morales

Sirvientes.

Al Cocinero doscientos veinte y nueve d. y cinco m.s v.n al respecto de 250 D. al año ... D229 . 5

Bertto lo anco ...

Al Ayudante de Cocina ciento veinte y cinco d. v.n al respecto de 1500 d. al año ... D125

Bortolo Ciana

6D169 14

Suma de enfrente	62169	343/14
Al Criado 1.º noventa y un d.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año. Josef Guerra	0091	22
Al Segundo idem la misma cantidad por los mismos gozes. Antonio gomez del vega	0091	22
Al Sargento de la Guardia y quatro Soldados de los Batallones de Marina doscientos quarenta y ocho d. v.n al respecto de dos d. el Sargento, y uno y medio cada Soldado. Man.l de Fuentes	0248	

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres D. y onze m.s v.n al respecto de 200 D.s al año	0183	11
D.n Gabriel Rodrig.z		
	62784	1

Suma dela Vuelta .. 6878 ..

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.on al respecto de 1.50 D.s al año ... 0137 ..

Jose Patern[illegible]

Suma esta Nomina .. 6921 ..

Seismil novecientos veinte y un r.s y diez y ocho m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Diciembre de 1812 ..

V.to B.o
Niño

Juan Fran.co Portillo

Abonense los seismil novecientos veinte y un r.s y diez y ocho maravs. v.n que importa esta Nomina. Sev.a 31 de Dic.e de 1812.

Hidalgo

1832.

Asignaciones á Viudas é hijos de Empleados, y ayuda de costa á una de ellas para pagar Casa en la Ciudad.

[N]omina de los Sueldos q.e se pagan a un Jnvilado y pen[s]iones a las Viudas, e hijas de Empleados pertenecientes [a]l mes de Enero del corriente año. asaber. R.s v.n m.s

Jnvilado

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n a respecto de 500 D.s al año — 458 — 11

Juan Antonio de Abarca y Olleguy

Viudas

A la Viuda de D.n José Portillo Primer Cathedratico de Mathematicas que fue, ciento ochenta y seis r.s v.n al respecto de 6 r.s diarios — 186 —

Por mi Madre y Sora.
Fran.co Portillo

A la hija de D.n Juan Sarmiento, oficial q.e fue dela Contaduria quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 50 D.s al año. — 45 — 28

Por la que se expresa arriba
Juan Ant.o Morales

690 — 5

Suma dela vuelta . . . . 0630 . 4

A la Viuda de D.n Santiago Bermudo ochenta y nueve d.s y diez y nueve m.s v.n en esta forma; sesenta y dos d.s por la pension de dos r.s diario y los veinte y siete d.s y diez y nueve m.s v.n res- tantes para pagar la casa en q.e vive en esta Ciudad al respecto de 30 d.s al año . . . . 0089 . 19

Por la viuda
Juan Antonio
de Mogica

A la hija de D.n Diego Sanchez ciento noventa y un d.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 d.s al año. 0191 . 2..

p.r la dha
Lucia Alvarez

A la hija de D.n Antonio Al- varez, ygual cantidad por los mismos goces . . . . 0191 . 2..

Lucia Alvarez

Suma esta plana 0963

novecientos sesenta y tres d.s . . . los mismos q.e deberan abonarseme en la . . .

... de Sus. pago del presente ... Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Diciembre de 1812.

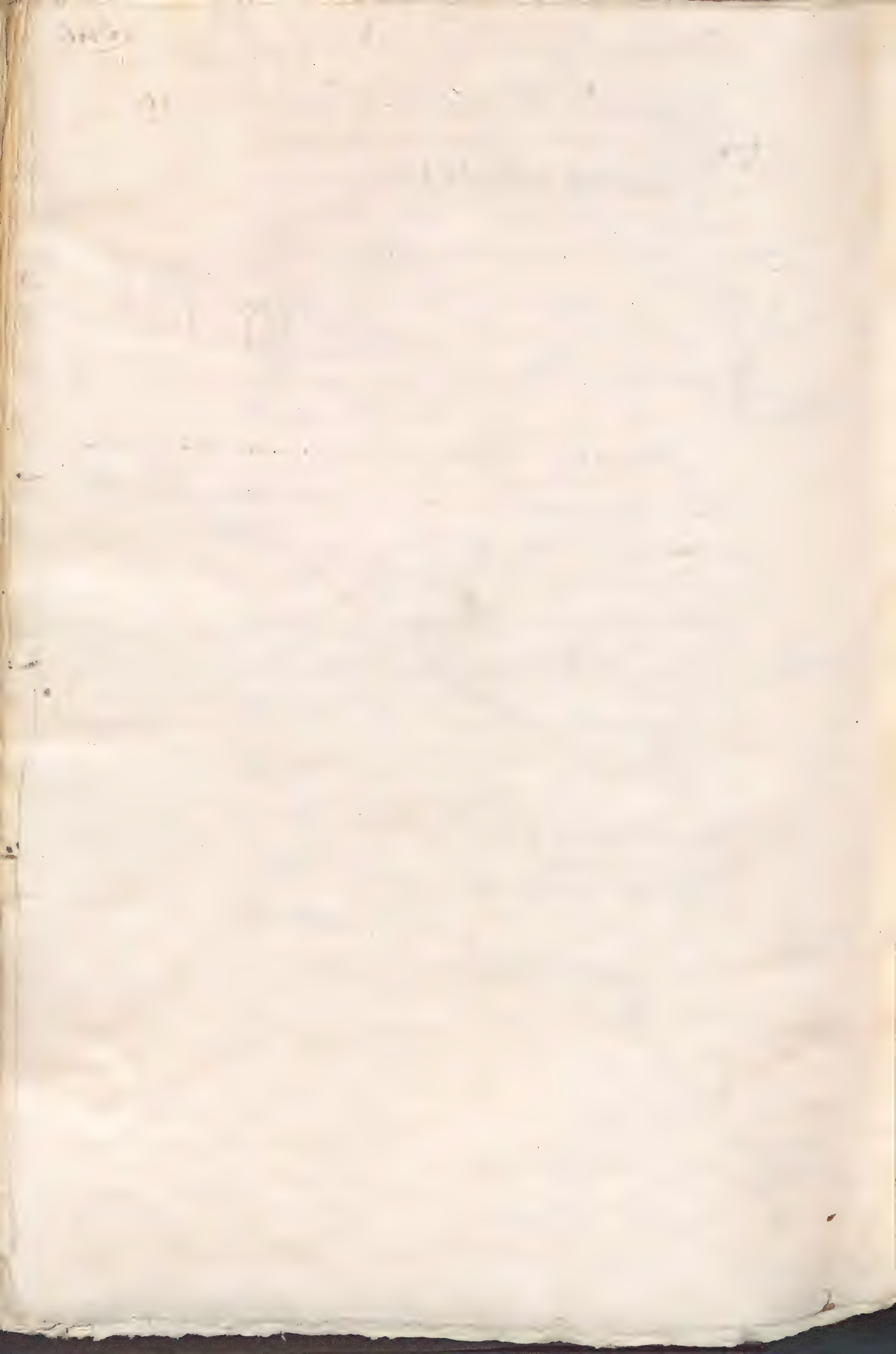
V.^to B.^o

Niño [rúbrica]

Juan Pedro [illegible] [rúbrica]

Abonanse los novecientos setenta y tres R.^s v.^n que importa esta nomina. Sevilla 31 de Diciembre de 1812.

[illegible] Hidalgo [rúbrica]



DATAS
de la Cuen
ta General
del Colegio
de Sn. Telmo
de Seva. Año
1812